

ESTUDIOS SOCIALES 66

[revista universitaria semestral]



[año XXXIV · enero-junio · 2024]

ISSN 0327-4934 / ISSNe 2250-6950

Santa Fe · Argentina

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL LITORAL**

Concurso de Ensayos Históricos – Premio “Juan Suriano”

Cucchi, Laura

Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” / Universidad de Buenos Aires /
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

lcucchi@filo.uba.ar

Rojkind, Inés

Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” / Universidad de Buenos Aires /
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

inesrojkind@gmail.com

Juan Suriano ha sido uno de los principales historiadores argentinos. Especializado en historia social y cultural del mundo del trabajo, su obra constituye una referencia ineludible para la producción actual, no sólo en la Argentina sino también en otros países de Iberoamérica. Sus investigaciones en torno a la protesta y la cuestión social, la creación de instituciones estatales laborales y, sobre todo, la cultura anarquista abrieron nuevos marcos interpretativos que contribuyeron de manera sustantiva a renovar el campo historiográfico. Su análisis sobre las prácticas culturales y políticas del anarquismo argentino a comienzos del siglo XX avanzó sobre aspectos poco estudiados de aquel fenómeno, planteó interrogantes originales y configuró, en definitiva, una imagen novedosa sobre los alcances y los límites del movimiento libertario en ese período de grandes cambios económicos y sociales del país. Más en general, la preocupación que lo caracterizó por entender desde una perspectiva histórica la forma en la que, en diferentes momentos, se combinaron transformaciones económicas, acción estatal, intervenciones políticas, sociales y culturales, le otorgó una especial riqueza a sus indagaciones acerca de la protesta social, sus actores, espacios, modalidades y símbolos.

Suriano tuvo una destacada labor en el ámbito universitario, donde formó a estudiantes, becarios y jóvenes investigadores, acompañándolos siempre con agudeza, compromiso y generosidad. Doctorado en la Universidad de Buenos Aires, fue profesor de Historia Social General en la Facultad de Filosofía y Letras de esa casa de estudios y más tarde Profesor Titular Regular de Historia Social Argentina en el Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM), donde también dirigió la Maestría y el Doctorado en Historia. Fue asimismo Profesor Asociado en la Universidad Nacional de Mar del Plata y Profesor Invitado en Université Paris 7 - Denis Diderot, Francia.

A comienzos de la década de 1980, Juan Suriano se incorporó al Programa de Estudios de Historia Económica y Social Americana (PEHESA) que entonces formaba parte del Centro de Investigaciones Sociales del Estado y la Administración (CISEA), y luego continuó como investigador del mismo cuando el programa pasó a formar parte del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, de la Universidad de Buenos Aires, a partir en 1992. En el marco del PEHESA y del IDAES Suriano realizó sus exploraciones que, como decíamos, impulsaron la renovación de la historia social e impactaron también sobre la historiografía política y cultural, consagrándolo no sólo como especialista en aquel campo sino

como también como el maestro de una nueva generación de investigadores. Llevó adelante, igualmente, una muy importante tarea editorial en iniciativas que se han constituido en hitos de la historiografía de las últimas décadas. En su rol de editor trabajó activamente para ampliar y diversificar los temas y los abordajes de la escritura histórica. Fue director de *Entrepasados*, *Revista de Historia*, de la colección *Nueva Historia Argentina* de la Editorial Sudamericana (13 volúmenes), y más recientemente de las colecciones *Temas de la Argentina* y *Biografías argentinas*, de la Editorial Edhasa.

Con el propósito de homenajear el legado de Juan Suriano, el PEHESA organizó –con la colaboración de la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (EIDAES) de la –UNSAM– un Concurso de Ensayos Históricos que lleva su nombre. La convocatoria estuvo dirigida a jóvenes investigadores, de cualquier nacionalidad e institución, que presentaran textos académicos breves, basados en indagaciones originales e inéditas. La intención ha sido destacar la vigencia de la obra historiográfica de Suriano, la proyección de su impacto, como así también el potencial que continúa teniendo de inspirar preguntas y aproximaciones. La línea temática elegida para el concurso se vinculó con una de sus principales áreas de investigación: los cruces entre anarquismo y cultura a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Sus trabajos en torno a esa materia resultaron en muchos sentidos pioneros, iluminaron múltiples planos de interés y permitieron trazar itinerarios para otras aproximaciones. Por ese motivo nos pareció pertinente centrar la propuesta en ese nudo problemático que despliega un amplio abanico de temas de estudio y de enfoques desde los cuales abordarlos.

El jurado integrado Sylvia Saítta (PEHESA, Instituto Ravignani, UBA-CONICET), Luciana Anapios (EIDAES, UNSAM-CONICET) y Diego Armus (Swarthmore College) seleccionó como ganador del concurso al ensayo de Nathaniel Andrews (University of St Andrews), titulado “La infancia en la cultura de Rosario de Santa Fe, 1890-1930”. El artículo recorre la pregunta acerca de la relación entre el movimiento anarquista y la infancia, observa la interacción entre niños y adultos dentro del movimiento libertario, así como las maneras en que los anarquistas entendían la infancia. Examina, primordialmente, el interrogante acerca de si la experiencia y la concepción libertarias sobre la crianza y la formación de los niños “prefiguraban” las representaciones de la sociedad que aspiraban a construir. El ensayo de Andrews retoma así cuestiones presentes en los estudios de Juan Suriano sobre el anarquismo, tales como el o los modelos de familia proletaria, la posición frente a la educación estatal y la búsqueda de una propuesta alternativa centrada en la educación libertaria. El trabajo dialoga con las discusiones que Suriano planteó acerca de estas temáticas en diversos momentos de su obra (desde un clásico artículo sobre niños trabajadores hasta diversos capítulos de su libro más influyente, *Anarquistas*) y, fundamentalmente, recupera la inquietud –propia de la perspectiva de Suriano– por identificar y problematizar las tensiones entre prácticas y discursos que atravesaban la existencia de los actores, sus elecciones y sus apuestas.

En diversos aspectos, la trayectoria de Juan Suriano se vinculó con la de fundadores e integrantes de la revista *Estudios Sociales*, con quienes tenía intereses comunes que a lo largo de los años sustentaron una fructífera conversación así como la participación en proyectos conjuntos de investigación. Esos intercambios dieron forma además a un espacio de sociabilidad y de articulación entre *Estudios Sociales* y *Entrepasados*, que resultó muy significativo para la afirmación de ambas empresas editoriales en los momentos iniciales de la democratización y de la reconstrucción del mundo académico. Hoy, gracias a la generosidad de la revista *Estudios Sociales* y como testimonio también de ese camino compartido, publicamos este ensayo ganador del concurso para celebrar la obra de Juan Suriano, con la convicción de que su entusiasmo y su talento como historiador seguirán siendo un estímulo para futuras exploraciones.

La infancia en la cultura libertaria de Rosario de Santa Fe, 1890–1930

Andrews, Nathaniel

University of St. Andrews, Escocia
jgonzalezj@flacso.org.ar

Fecha de recepción: 31 de julio de 2023 / Fecha de aprobación: 6 de noviembre de 2023

RESUMEN

Los historiadores argentinos han realizado contribuciones clave a nuestro entendimiento de la relación entre infancia y política de izquierdas. No obstante, nuestra comprensión de las «infancias anarquistas» –y de lo que podría llamarse «el ciclo de vida anarquista»– aún es relativamente limitada. Por lo tanto, este artículo propone examinar la interacción entre niños y adultos dentro del movimiento libertario argentino e indagar en las maneras en que los anarquistas entendían la infancia. La investigación se enfoca en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, recurriendo a fuentes periodísticas, así como a materiales de archivo producidos por autoridades municipales y militantes a fines del siglo XIX y principios del siglo XX. La propuesta central de este trabajo es ofrecer una definición de la pedagogía y la crianza libertarias como formas de «política prefigurativa»: al encarnar los ideales del movimiento, estas representaron maneras de construir, en el presente, la sociedad anarquista futura.

Palabras clave: Infancia / Anarquismo / Educación / Juego / Prefiguración

Childhood and anarchist culture in Rosario de Santa Fe, 1890–1930

ABSTRACT

In Argentina, historians have made important contributions to our understanding of the relationship between childhood and leftist politics. Despite this, our conception of ‘anarchist childhoods’ – and of what could be called the ‘anarchist life cycle’ – remains relatively limited. Therefore, this article examines the interactions between children and adults in the Argentine anarchist movement and delves into the ways in which anarchists understood childhood. The analysis focuses on the city of Rosario de Santa Fe, drawing on the contemporary press, and archival material produced by the local authorities and activists of the late-nineteenth and early-twentieth centuries. The central contribution of this work is its definition of anarchist pedagogy and parenting as forms of ‘prefigurative politics’: encapsulating the ideals of the movement, they became means of constructing, in the present, the future anarchist society.

Keywords: Childhood / Anarchism / Education / Play / Prefiguration

Para citar este artículo: Andrews, Nathaniel «LA INFANCIA EN LA CULTURA LIBERTARIA DE ROSARIO DE SANTA FE, 1890-1930», en: ESTUDIOS SOCIALES, revista universitaria semestral, año XXXIV, n° 66, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, enero-junio, 2024. DOI: <https://doi.org/10.14409/es.2024.66.e0080>

1. Introducción¹

A principios de los años 1960, Philippe Ariès alegó que «la idea de la niñez» había estado ausente durante la Edad Media, dado que, en aquella época, la niñez y la adultez no se consideraban como categorías distintas (ARIÈS, 1962: 128). Según Ariès, tan pronto como los niños dejaban de necesitar que se les vigilara de forma continua, se les integraba en la «sociedad adulta» medieval (ARIÈS, 1962: 128). Posteriormente, se cuestionó la tesis de Ariès, incluso se observó la falta de credibilidad y representatividad de las fuentes que figuran en su famoso libro *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen* (ALCUBIERRE MOYA, 2018: 15). Con todo, la premisa fundamental de su argumento, el señalar «la historicidad» de la infancia «como un producto de la modernidad y no como un dato preestablecido», sigue siendo clave (ALCUBIERRE MOYA, 2018: 15-16). La edad se interpreta de muchas maneras, y se relaciona íntimamente con otras categorías identitarias, tales como la clase social (MINTZ, 2008: 92). Sin embargo, pese a los aportes significativos de la historia de la infancia en América Latina, la historiografía sigue caracterizándose por una postura «adultocéntrica», representando a los niños como «actores periféricos» (SOSENSKI, 2015: 142). Inspirándose, sobre todo, en las obras de Juan Suriano –quien, además de sus contribuciones fundamentales a la historia del anarquismo, ha sido un pionero en la historia de la infancia en Argentina– este artículo se enfoca en la infancia anarquista (STAGNO, 2019: 23). Específicamente, plantea tres preguntas: ¿qué significaba la infancia en el contexto familiar anarquista?, ¿qué entendimiento de la infancia articulaba la pedagogía anarquista? Y ¿cómo se relacionaban los adultos con los niños en el contexto anarquista?

Desde los años ochenta, los investigadores argentinos han producido un cuerpo creciente de indagaciones sobre la relación entre la infancia y la política de izquierdas (ZAPIOLA, 2018: 92). En un estudio publicado en 1987, Dora Barrancos rastreó la militancia de niños socialistas y anarquistas, analizando las actividades de jóvenes militantes, tales como María Patroni –hija del socialista Adrián Patroni– quien, entre otras cosas, actuó en obras de teatro de la Juventud Socialista en la década de 1890 y el novecientos (BARRANCOS, 1987: 6-10). Además, esta autora examinó las influencias –entre ellas, las del «gran tronco iluminista» y del «positivo-evolucionismo»– que gravitaron sobre las concepciones de la infancia que expresaba el movimiento obrero (BARRANCOS, 1987: 3). Escribiendo en 1990, el propio Suriano subrayó las discrepancias entre las posturas socialista y anarquista frente al «niño trabajador»: mientras que la primera abogaba por una mayor regulación estatal, la segunda buscaba prohibir el trabajo infantil sin la intervención gubernamental (SURIANO, 1990: 274). En la misma línea que Suriano, Sandra Carli ha señalado la defensa que los militantes hacían de la «democratización» de la educación de los niños y, con respecto a los anarquistas, la noción de la «rebelión infantil» que surgió del discurso racionalista (CARLI, 2003: 143 y 175-176). Por su parte, Hernán Camarero ha examinado la actitud del Partido Comunista hacia los niños en los años de 1920 y 1930, incluso lo que él califica como el «extremo grado de politización» al que se sometía a los «compañeritos» (CAMARERO, 2007: 234 y 236). Más recientemente,

¹ Este artículo es una reelaboración de un capítulo de mi tesis doctoral titulada *Anarchism in Everyday Life: Libertarian Prefigurative Politics in Spain and Argentina, 1890-1930* (defendida en la Universidad de Leeds en 2021) y de mi libro de próxima aparición titulado *Prefiguring Utopia: Everyday Anarchism in Spain and Argentina, 1890-1930* (bajo contrato con la editorial University of Illinois Press). Agradezco al Consejo de Investigación de Artes y Humanidades de Reino Unido (AHRC), al Consejo Europeo de Investigación (ERC) y a las universidades de Leeds y de Saint Andrews. También agradezco los comentarios de Inés Rojkind, Diego Armus, Alejandro Adame Basilio, Leandro Stagno, Lucía Lionetti, Yolanda de Paz Trueba y Silvia Finocchio.

Gisela Manzoni ha indagado en los esfuerzos de los anarquistas por resistir la «militarización de la niñez» durante la Primera Guerra Mundial (MANZONI, 2019: 78). Con aún mayor relevancia para el presente estudio, Luciana Anapios y Laura Caruso han bosquejado lo que describen como la figura del «niño anarquista», y el rol que jugaban la «mujer-madre», «la familia» y «la gran familia anarquista» en su construcción (ANAPIOS y CARUSO, 2018: 29).

No obstante, todavía queda mucho por hacer para entender el «ciclo de vida» anarquista: es decir, la manera en que los anarquistas conceptualizaban las etapas de la vida. Sobre todo, hay que profundizar más en lo que el ideario libertario enunciaba acerca del rol que debían jugar la infancia y la adultez para alcanzar la construcción de una sociedad alternativa. Dada la heterogeneidad del anarquismo argentino, este artículo utiliza los términos «anarquista» y «libertario» de manera intercambiable y en un sentido inclusivo, denotando tanto a los que Suriano llamaba «puristas» como a los que, si bien no militaban en las filas del anarquismo propiamente dicho, simpatizaban con su ideología (SURIANO, 2010: 153). Así, se entiende «la infancia anarquista» como un fenómeno variable, pero con aspectos clave compartidos. Como indica Anapios, en vez de «un discurso específico sobre los niños», el anarquismo argentino generó «una producción discursiva variada y contradictoria», en la que figuraban tanto «el niño víctima» como «el niño rebelde» (ANAPIOS, 2019: 122). Por lo tanto, este artículo también llama la atención sobre la variedad de discursos acerca de las infancias anarquistas.

Más concretamente, el artículo define las interacciones entre niños y adultos anarquistas como una forma de «política prefigurativa». Se aplica este término a movimientos sociales que intenten «“desde el ahora” producir transformaciones en sus propias prácticas de lucha, que anticipen –o “prefiguren”– la nueva sociedad a la que aspiran» (OUVIÑA, 2013: 78). En este sentido, los movimientos «prefigurativos» se distinguen de los movimientos «instrumentales», que buscan realizar cambios desde dentro del sistema político vigente (por ejemplo, al presentar a candidatas a elecciones), priorizando estos últimos los fines sobre los medios (BOGGS, 1977/1978: 100-102 y 106). Es decir, «la prefiguración» denota un proceso en que existe una íntima relación entre los medios y los fines, y en que se representa (o se realiza) el futuro en el presente (SWAIN, 2016: 52). Este artículo busca mostrar que los anarquistas aspiraban a construir una infancia que reflejara sus valores libertarios y que «prefigurara» la sociedad anarquista que anhelaban.

Nuestro marco temporal cubre de 1890 a 1930, recorriendo el período que va desde el surgimiento del anarquismo a fines del siglo XIX hasta su declive tras el golpe del General José Félix Uriburu.² A nivel geográfico, el estudio se concentra en la ciudad de Rosario, la cual, en palabras del ya mencionado Adrián Patroni, se convirtió en la «Barcelona argentina», debido a la ola de militancia libertaria que sacudió esta localidad en los años tempranos del siglo XX (PRIETO, 2000: 106). El artículo recurre a dos tipos de fuentes, provenientes principalmente del Instituto Internacional de Historia Social en Ámsterdam y del Archivo General de la Provincia de Santa Fe. En primer lugar, empleamos documentos que se produjeron dentro del movimiento anarquista, incluyendo periódicos, folletos y carteles. En segundo lugar, indagamos en materiales generados fuera del movimiento, tales como la comunicación interna de las autoridades municipales, fuentes policiales, así como la prensa comercial.

Si bien, en la historiografía sobre el anarquismo argentino, existe un fuerte énfasis en los acontecimientos ocurridos en Buenos Aires y Rosario, toda vez que estas localidades

² Suriano afirma que el anarquismo argentino despegó hacia 1890, cuando los primeros grupos y periódicos libertarios empezaban a establecerse. Tras el golpe de 1930, el movimiento era «una sombra de lo que había sido» (SURIANO, 2010: 3; SURIANO, 2005: 55).

aportan más documentación a los investigadores, hay que tener mucho cuidado a la hora de generalizar los hallazgos de tales casos de estudio a todo el país (MARGARUCCI, 2023: 2 y 18). Aunque sitúa a Rosario dentro de un contexto más amplio, este artículo no pretende esbozar un ejemplo representativo del conjunto del «anarquismo argentino», sino allanar el camino hacia un futuro estudio de mayor envergadura. En lo que sigue, se aborda esta cuestión en cuatro apartados que tratan, respectivamente, de la infancia en Rosario a comienzos del período bajo estudio; la infancia dentro de la familia anarquista; las interacciones entre niños y adultos en las escuelas libertarias; y, por último, el juego como un «puente» entre niños y adultos anarquistas. Aquí, la palabra «niños» se refiere específicamente a los menores de catorce años, la edad en que, tras la introducción de la educación obligatoria en 1884, los argentinos solían dejar la escuela (CARLI, 2003: 35).

2. La infancia en Rosario en el cambio de siglo

Al comienzo del siglo XX, la tasa de mortalidad infantil en Rosario era alta. En 1900, el 29,1 por ciento de los niños rosarinos murieron durante el primer año de vida y, aunque esta cifra fue descendiendo a lo largo de la década siguiente, en 1909 todavía rondaba el 26,8 por ciento (TERCER CENSO MUNICIPAL, 1910: 65). Muchos niños trabajaban con sus padres en condiciones insalubres. En el informe sobre las clases trabajadoras argentinas que presentó al ministerio del Interior en 1904, Juan Biale Massé contó que, al visitar la Refinería Argentina en Rosario, había encontrado niñas «de doce y diez años de edad» que cumplían «una jornada efectiva de diez horas y media» (BIALET MASSÉ, [1904] 2010: 294). Algunas de estas niñas «estaban anémicas, pálidas, flacas, con todos los síntomas de la sobrefatiga y de la respiración incompleta» (BIALET MASSÉ, [1904] 2010: 295). A continuación, sugirió que los padres más pobres –los que necesitaban que sus hijas trabajaran en la Refinería o en las fábricas de tabacos para contribuir económicamente a la familia– les pedían que mintieran sobre su edad (BIALET MASSÉ, [1904] 2010: 303). A este respecto, el caso de Rosario se asemeja al de otras ciudades argentinas de aquel entonces donde los salarios bajos y la falta de empleo estable volvían el trabajo infantil imprescindible para la supervivencia de las familias (ANAPIO y CARUSO, 2018: 6).

Mientras tanto, a los niños se les exponía frecuentemente a los mismos vicios que atrapaban a los adultos. El 5 de junio de 1895, la jefatura de la policía de la ciudad pidió a los vigilantes que ejercieran «una vigilancia solícita sobre los menores que concurren a los prostíbulos y despachos de bebidas, a fin de evitar en lo posible que lleven de esa manera una vida licenciosa y de perdición». ³ Asimismo, el 6 de marzo de 1902, uno de los principales periódicos de Rosario, *La Capital*, se quejó de la popularidad del juego en la ciudad, señalando la alta cantidad de garitas en los barrios céntricos, donde «se juega con descaro de día y de noche, a puerta franca para el vicio sin distinción de clases y edades». ⁴ El día anterior, los editores habían visto a «un menor de edad» perder más de cien pesos «en menos de 30 minutos, y a otro más joven aún que dejó otros 35 pesos en la mitad del tiempo expresado». ⁵ Al menos para las élites de la ciudad, las distinciones entre la adultez y la infancia obreras eran tenues: tanto los niños como los adultos trabajaban, bebían alcohol, jugaban en garitas y visitaban prostíbulos. En este sentido, muchos niños de la clase obrera de Rosario se encontraban inmersos desde muy pronto en la

³ «Policía del Rosario – orden del día número 1-291 año 1895», Archivo del Museo de la Ciudad de Rosario «Wladimir Mikielievich».

⁴ «El juego en el Rosario», *La Capital*, 06/03/1902.

⁵ «El juego en el Rosario», *La Capital*, 06/03/1902.

cultura cotidiana de sus mayores. Es de notar que, en el discurso académico argentino de aquella época, muy influenciado por el positivismo y el biologismo, «el niño» se apartaba de «la figura del inocente, ángel, libre de pecados» (RÍOS y TALAK, 1999: 136-137). Conceptualmente, se agrupaba a los niños en dos categorías opuestas: en primer lugar, los que la sociedad reconocía como «niños y jóvenes» y, por otro lado, los «menores», que estaban «en tensión con la pauta legal» (ZAPIOLA, 2018: 91; LIONETTI y MÍGUEZ, 2010: 18).

Ariès puso énfasis en el papel que desempeñaba la educación en la delineación de una etapa «transitoria» entre la niñez y la madurez, y postuló que las escuelas constituían un «instrumento de iniciación social» (ARIÈS, 1962: 369 y 412). Puesto de otra manera, las escuelas permiten que los niños aprendan a ser adultos poco a poco, en vez de entrar en la vida adulta súbitamente a una edad temprana. Para el Estado argentino, era de esperar que las escuelas públicas ayudaran a «nacionalizar» una sociedad que, en muchos casos, tenía sus orígenes en el extranjero (LIONETTI, 2007: 46). Además, según Suriano, la educación obligatoria llegó a ser una «institución disciplinadora» que, junto al trabajo infantil, servía para reducir la cantidad de menores en la calle (SURIANO, 1990: 269). El desenvolvimiento desigual del sistema de educación en la segunda mitad del siglo XIX favoreció a las provincias del litoral (TEDESCO, 1970: 177-178). Por ejemplo, en 1883, el 32,2 por ciento de la población escolar en Santa Fe asistía a la escuela, mientras que, en Santiago del Estero, solo el 8,5 por ciento estaba matriculado (TEDESCO, 1970: 178). En términos relativos, la provincia de Santa Fe estaba bien situada en esta red educativa naciente.

Aun así, la educación en Rosario estaba lejos de ser perfecta. Si bien registraba la segunda mayor renta per cápita en el país en las décadas de 1880 y 1890, el gasto público en educación en esa ciudad era solo el quinto más alto de Argentina (JOHNS, 1994: 170). Es más, entre 1883 y 1895, las provincias de Santa Fe, La Rioja y Corrientes experimentaron un «descenso significativo» en sus matriculaciones escolares: en Santa Fe, el número de matriculados descendió más de un 5 por ciento (TEDESCO, 1970: 178-179). Posteriormente, Biale Massé llamaría la atención sobre la escasez de escuelas en Rosario, y relataría varias conversaciones que había tenido con madres en los conventillos, quienes lamentaban la imposibilidad de enviar a sus hijos a la escuela (BIALET MASSÉ, [1904] 2010: 306). El censo municipal de 1900 calculó que solo 14.649 de los 22.899 niños de edad escolar –los que tenían entre seis y catorce años– se habían matriculado: aproximadamente 6.792 de estos niños no podían hacerlo por la falta de plazas escolares (PRIMER CENSO MUNICIPAL, 1902: 269-270). Al mismo tiempo, en todo el país, muchos niños se veían obligados a abandonar sus estudios para trabajar y ayudar a mantener a sus familias (ACRI y CÁCEREZ, 2011: 131). En 1942, un informe para la Unión Panamericana notó que, aun en 1937, el 34,79 por ciento de los niños que se habían dado de baja de la escuela en la provincia de Santa Fe lo habían hecho «por tener que trabajar», mientras que el 9,22 por ciento habían dejado la escuela «por razones financieras». ⁶ Tales cifras indican que, hasta bien entrado el siglo XX, muchos de los habitantes más empobrecidos de Rosario prescindían de la etapa «transitoria» que, según Ariès, separa la infancia de la adultez.

3. Los niños dentro de la familia libertaria rosarina

Desde fines del siglo XIX, los anarquistas de Rosario se esmeraban en crear familias nucleares que encarnasen los valores del movimiento y que sentasen las bases de la sociedad ácrata. El 17 de enero de 1897, Emilio Arana –un inmigrante español que se

⁶ Francisco S. Céspedes, «Educational Trends in Latin America», *Points of View* (Pan American Union: Division of Intellectual Cooperation), 3, 07/1942.

convirtió en un personaje clave de los círculos libertarios de Rosario– dio en la ciudad una conferencia titulada «La mujer y la familia». En ella arguyó que, para crear «la sociedad futura», había que reemplazar «la familia jurídica» por «el amor libre» (ARANA, 1897: 72 y SURIANO, 2010: 260). Dos años más tarde, el 1° de agosto de 1899, *La Nueva Humanidad* anunció el establecimiento de un grupo nombrado «Amor Libre» que radicaba en el 1840 de la calle 3 de Febrero.⁷ En el contexto anarquista, «el amor libre» se interpretaba de varias formas (incluso, como una relación poliamorosa), pero lo más importante es que se refería a una relación «sin sanción civil ni religiosa» (FERNÁNDEZ CORDERO, 2017: 21). El llamamiento al amor libre resonaba en muchos anarquistas locales quienes jugaban un rol activo en la construcción de una unidad familiar abiertamente anarquista. Lectores de la prensa libertaria rosarina buscaban a compañeros anarquistas y, a su vez, estos criaban conscientemente a niños «anarquistas». En enero de 1895, *La Verdad* publicó una lista de miembros de los grupos libertarios «La Emancipación de la Mujer» y «La Verdad».⁸ Una de las suscriptoras adoptó el seudónimo de «Una joven que desea encontrar un novio anarquista» y otra incluso se describió como «La madre de la ravacholina nacida en Montevideo», aludiendo al anarquista François Claudius Koenigstein, apodado «Ravachol», a quien se le había ejecutado en 1892 por su involucramiento en una serie de atentados en París (JENSEN, 2004: 135).⁹ Es más, en marzo de 1896, un suscriptor del «Grupo Panaderos» se identificó como «Un padre que tiene siete hijos y todos son anarquistas».¹⁰ Estos seudónimos o denominaciones demuestran que tanto la crianza como el acto de buscar una pareja sexual se habían convertido en prácticas sumamente politizadas e íntimamente vinculadas a la identidad libertaria.

Igualmente, los anarquistas de Rosario retrataban el hogar familiar como un sitio de activismo libertario, en el que los miembros de la familia debían adaptar su manera de comportarse para reflejar los ideales del movimiento. El 17 de octubre de 1896, el grupo local anarcocomunista «Ciencia y Progreso» repartió un volante declarando que «para que el ideal haga camino» y «para demostrar a todos su perfección y para lograr adherentes», en la casa del anarquista «debe reinar la armonía y no la imposición tiránica, la paz y no la guerra, el amor y no el odio».¹¹ Casi cuatro décadas después, en agosto de 1934, *La FORA* –el órgano oficial de la Federación Obrera Provincial, ubicada en Rosario– publicó un artículo que subrayaba el impacto del ambiente del hogar sobre el desarrollo infantil, y que animaba a las madres a convertir:

«el hogar y su persona en elementos educativos de la niñez...facilitando su desarrollo, pues tiene[n] a su alcance las canciones de cuna que pueden ser solidarias, amorosas y antibélicas, tiene[n] los juguetes que no deben ser considerados tan solo como simple entretenimiento...con ellos, se va encaminando hacia un fin bueno».¹²

⁷ «Por la propaganda», *La Nueva Humanidad*, 01/08/1899.

⁸ «Lista de suscripción», *La Verdad*, 01/1895.

⁹ «Lista de suscripción», *La Verdad*, 01/1895.

¹⁰ «Suscripción a favor de la Libre Iniciativa», *La Libre Iniciativa*, 09/01/1896 y «Lista de suscripción a favor de “La Verdad”», *La Verdad*, 03/1896.

¹¹ Volante del grupo «Ciencia y Progreso», titulado «El grupo de propaganda comunista-anárquica “Ciencia y Progreso” al pueblo: manifiesto-protesta contra los alarmistas», 17/10/1896, Max Nettlau Papers, 3389, Internationaal Instituut voor Sociale Geschiedenis (IISG).

¹² J. L. Ginard, «De las escuelas y la educación», *La FORA*, 08/1934.

En este respecto, las redes transnacionales libertarias desempeñaban un papel importante, facilitando el intercambio de ideas sobre la familia y la infancia. De entrada, hay que destacar la influencia de Francisco Ferrer i Guàrdia cuya Escuela Moderna de Barcelona –establecida en 1901, y en la que se promocionaba la coeducación, se rechazaban los castigos y los premios, y se les otorgaba autonomía a los alumnos– impulsó el desarrollo de proyectos parecidos en países tales como Argentina, Uruguay y Estados Unidos (SHAFFER, 2003: 162-164). El 1° de octubre de 1911, los editores de *Francisco Ferrer*, una revista racionalista con sede en Buenos Aires que tomó su nombre del celebrado pedagogo español, comentaron que un tal E. Gómez Murube –habitante de la calle San Lorenzo en Rosario– repartía ejemplares de un folleto titulado «Educación y autoridad paternales», con aportes del educador francés André Girard¹³. En este texto, Girard arremetía contra «la autoridad paternal» la cual, a su parecer, erigía «una barrera entre padre e hijo» y, al niño, lo acostumbraba «a subordinar su voluntad» a la del padre (GIRARD, 1898: 3 y 5). Girard denunciaba que la autoridad había llegado a hacer del ámbito familiar «una imagen en pequeño de la sociedad más despótica que se pueda encontrar» (GIRARD, 1898: 10). En cambio, el autor animaba a los padres a dejar a cada niño «libre de pensar, libre de hablar, libre de obrar», y a impedir que el niño «sienta su voluntad subyugada» (GIRARD, 1898: 16). El argumento de Girard se parece al que Julio Barcos avanzaría treinta años más tarde en su libro *Cómo el estado educa a tu hijo*, publicado en 1927. En dicha obra, Barcos –un pedagogo racionalista muy próximo al anarquismo que, inspirándose en el ejemplo de Ferrer, dirigió la Escuela Laica de Lanús y, luego, la Escuela Moderna de Buenos Aires, entre 1907 y 1909– se quejaba de «la tiranía que los adultos ejercen sobre los niños», y avisaba que «mientras menos pretensiones abriguemos de “guiar el alma del niño”, menos la desviaremos de su natural gravitación hacia la luz» (ARATA, 2013: 20 y 22; BARCOS, [1927] 2013: 82 y 85).

Así es que, según el ideario libertario, tanto la familia como el hogar eran prefigurativos. En el discurso anarquista rosarino, o en textos provenientes de otras partes que se leían en los círculos anarquistas de la ciudad, se entendían la familia y el hogar como microcosmos del nuevo mundo que el movimiento quería engendrar. La familia abiertamente «anarquista» presagiaba, a mayor escala, la sociedad anhelada. Más concretamente, al adoptar una postura más igualitaria hacia los niños en el hogar, y al inculcar en estos la costumbre de confiar en el propio juicio, los padres anarquistas buscaban romper con el modelo de crianza vigente y, en su lugar, construían un nuevo modelo basado en el ideario libertario. Al mismo tiempo, existían tensiones entre el hogar prefigurado y la realidad de la vida cotidiana. Suriano llamó la atención sobre que, mientras el discurso anarquista condenaba a la familia como una «institución coercitiva», en que el padre infundía los valores sociales predominantes en sus hijos, la misma dinámica de poder se notaba en muchas familias anarquistas (SURIANO, 2010: 95-96). El propio Barcos observaba que, en el hogar libertario, reinaba «la misma ley del despotismo patriarcal» y el niño seguía siendo «la propiedad» de sus padres (BARCOS, [1927] 2013: 82). Los seudónimos de los lectores de la prensa libertaria que se citan arriba dan un indicio de esta postura contradictoria: en cierto sentido, al criar conscientemente a «niños anarquistas», estos caían también en la tentación de «guiar el alma del niño». Igual que las «familias militantes» que describe Barrancos, las familias de estos suscriptores «presentaban todas las características de una incorporación integral al programa doctrinario» (BARRANCOS, 1987: 6).

¹³ «De propaganda», *Francisco Ferrer*, 01/10/1911.

4. La educación libertaria en Rosario

Como ya se ha indicado, pese a los avances de la segunda mitad del siglo XIX, muchas personas todavía quedaban marginadas del sistema educativo argentino y, por eso, las «sociedades populares de educación» ejercerían una influencia muy significativa hasta bien entrada la década de 1940 (PUIGGRÓS, 2003: 92 y 103). Estas sociedades englobaban a asociaciones de vecinos y de «colectividades extranjeras», así como agrupaciones políticas (PUIGGRÓS, 2003: 103). Tanto el movimiento socialista como el movimiento libertario se propusieron establecer institutos propios que pudieran satisfacer las necesidades educativas de los trabajadores y que ayudasen a combatir la desigualdad (ACRI y CÁCEREZ, 2011: 131). En la década de 1890, las escuelas libertarias surgieron por primera vez en Buenos Aires y, en 1901, en el primer congreso de la Federación Obrera Argentina (FOA) –la predecesora de la Federación Obrera Regional Argentina (FORA)– los afiliados votaron a favor del establecimiento de «escuelas libres bajo su patrocinio» (ACRI y CÁCEREZ, 2011: 133-134). En su tercer congreso, la FOA resolvió que el lema de sus escuelas libres sería «la libertad por la educación» y, así, se vinculaba explícitamente la creación de institutos educativos con la lucha de clases (FEDERACIÓN OBRERA REGIONAL ARGENTINA, 1908: 9). Como el de la familia, el objetivo del proyecto educativo anarquista era definitivamente político y abiertamente orientado hacia la transformación de la sociedad.

Desde el primer momento, las élites rosarinas consideraban a las escuelas libertarias como nada más que una cortina de humo para el adoctrinamiento de niños. El 25 de noviembre de 1901, el administrador general de la Refinería Argentina escribió a David Coronado, el inspector de escuelas provinciales, para informarle que un instituto «bajo el nombre de “Escuela Libertaria”» ofrecía clases a «hombres, mujeres y niños» con el objetivo de «inculcarse las doctrinas más extremas del anarquismo y los medios de ponerlas en práctica».¹⁴ En particular, el autor señalaba las inclinaciones políticas del director de dicha escuela, Cupernino Gris, quien supuestamente había jugado un rol clave en fomentar la huelga reciente entre los trabajadores de la Refinería, «tratando de inducir a los huelguistas a actos de violencia», y organizando reuniones para los obreros en la propia escuela.¹⁵ El 4 de diciembre de 1902, el inspector Alejandro Giménez envió un informe al director general de las escuelas en Santa Fe, en el que contaba que, en presencia del alcalde de Rosario, acababa de interrogar a Ricardo Cano, el director de otra escuela en el barrio obrero de La Refinería la que se llamaba «Luz del Porvenir».¹⁶ Se había detenido a Cano junto con «varias otras personas calificadas de anarquistas» y la escuela, «considerada como centro de propaganda subversiva», había sido clausurada¹⁷. Sin embargo, durante el interrogatorio, Cano había negado que hubiera diseminado propaganda libertaria y, al realizar sus investigaciones, Giménez se dio cuenta de que era imposible conseguir pruebas concretas: su interrogatorio a los vecinos resultó «de éxito negativo» y el comisario de policía de esa sección de la ciudad le aseguró de que «la comprobación resultaría siempre muy difícil».¹⁸

¹⁴ Carta del administrador general de la Refinería Argentina a David Coronado, 25/11/1901, «Gris Cupernino, establece que su esc. de Rosario no es anarquista», 1 Ministerio de Gobernación, 4 Sección Agricultura, Tomo 394, Expd. 0350, Extr. 0000, Sec. 0001, Archivo General de la Provincia de Santa Fe (AGPSF).

¹⁵ Carta del administrador general de la Refinería Argentina a David Coronado, 25/11/1901, AGPSF.

¹⁶ Carta de Alejandro Giménez al director general de escuelas en Santa Fe, 04/12/1902, «Inspector Giménez informa de la escuela “Luz del Porvenir” de Rosario – 4 de diciembre de 1902», 1 Ministro de Gobernación, Tomo 385, Expd. 0130, Extr. 0000, Sec. 001, AGPSF.

¹⁷ Carta de Alejandro Giménez al director general de escuelas en Santa Fe, 04/12/1902, AGPSF.

¹⁸ Carta de Alejandro Giménez al director general de escuelas en Santa Fe, 04/12/1902, AGPSF.

Aun suponiendo que estas acusaciones tuviesen fundamento, también es preciso advertir que las escuelas libertarias de Rosario constituían espacios que, en varias formas, resultaban mucho más inclusivos y permisivos que otros institutos. En primer lugar, trataban de crear un ambiente en que los niños se sintiesen capaces de expresarse libremente, y en que los maestros respetaran tanto la voluntad como la autonomía de sus alumnos. Por ejemplo, en un volante repartido en Rosario en enero de 1912, la Escuela Racionalista No. 1 declaró que, ateniéndose al «método educativo de enseñanza de la “Escuela Moderna” de Barcelona», su objetivo era:

«desterrar en la educación de la infancia todo Sistema anticuado, toda táctica impositiva y toda influencia que determine la anulación de la personalidad moral del niño, modelándole para que sea un autómata».¹⁹

Asimismo, el 7 de julio de 1920, *Verbo Libre* publicó un artículo del corresponsal “Anglicus” quien describió una visita reciente a una «Escuela Moderna de Rosario», donde se había entrevistado con la directora, María Gasparinetti.²⁰ Ella le había contado que las maestras «habían abolido ese sistema militar de formaciones practicado en las escuelas estatales antes y después de salir de clase».²¹ En cambio, los alumnos de esta escuela entraban y salían de las clases «sin vigilancia, ni pitos, ni campanas, ni golpes de mano».²² En marzo de 1922, la Agrupación Pro Escuelas Racionalistas de la Provincia de Santa Fe estableció cuatro escuelas en Rosario que se llamaban «Escuelas Racionalistas 22 de Mayo», conmemorando la huelga de maestros del año anterior (BARRANCOS, 1990: 173-174). El 15 de abril de 1922, *Tribuna Libertaria* reportó que las maestras de una de estas escuelas, ubicada en la calle Catamarca, manifestaban que sabían «respetar la idiosincrasia de cada uno» de sus alumnos.²³ Las maestras habían contado que, con los alumnos, proyectaban «formar una pequeña familia, practicar la solidaridad en todos los momentos para prepararlos a una vida mejor, más humana y más amplia».²⁴ También, constataban que eliminarían «de [su] trato familiar toda disciplina regimentada, impuesta; en cambio suger[irían] actitudes convenientes para todos».²⁵ Por último, afirmaban que no querían «que [su] escuela destruy[era] ningún ingenio natural ni form[ara] espíritus domesticados».²⁶ En estos casos, se continuaba la pedagogía ferreiriana y se formaba un entorno en que los niños podían descubrir y perseguir sus propios intereses y su libre albedrío.

Una de las características más destacadas de los institutos educativos libertarios era su promoción de la coeducación. El 1° de agosto de 1889, *La Nueva Humanidad* informó a sus lectores que el Centro de Estudios Sociales había establecido «una escuela elemental para ambos sexos» en la calle Paraguay.²⁷ También, tanto en la escuela moderna que

¹⁹ Volante titulado «A los amantes del progreso humano», 01/1912, AR ARCEDINCI COL-2, 2.1. Colección Volantes Partidos Políticos, 2.3 Volantes Movimiento Obrero, Carpeta 68 (1), Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas, Buenos Aires.

²⁰ Anglicus, «Una visita a la escuela moderna de Rosario», *Verbo Libre*, 07/07/1920.

²¹ Anglicus, «Una visita a la escuela moderna de Rosario», *Verbo Libre*, 07/07/1920.

²² Anglicus, «Una visita a la escuela moderna de Rosario», *Verbo Libre*, 07/07/1920.

²³ «Educaciones – visitando las escuelas “22 de Mayo”», *Tribuna Libertaria*, 15/04/1922.

²⁴ «Educaciones – visitando las escuelas “22 de Mayo”», *Tribuna Libertaria*, 15/04/1922.

²⁵ «Educaciones – visitando las escuelas “22 de Mayo”», *Tribuna Libertaria*, 15/04/1922.

²⁶ «Educaciones – visitando las escuelas “22 de Mayo”», *Tribuna Libertaria*, 15/04/1922.

²⁷ «En el Rosario», *La Nueva Humanidad*, 1/08/1889.

“Anglicus” visitó en 1920 como en la escuela de la calle Catamarca, estudiaban niñas y niños.²⁸ En las tempranas décadas del siglo XX, anarquistas, socialistas y otros «librepensadores» advertían que el sistema de educación vigente discriminaba contra las niñas: ya en la conferencia mencionada arriba, Emilio Arana apuntó que «todos se preocupan de la educación del niño, pero casi nadie fija su atención en la de la niña» (CARLI, 2003: 161; ARANA, 1897: 82). Si bien el sistema educativo que se implementó en 1884 por la Ley de Educación Común, Laica y Obligatoria «proclamó la coeducación y la igualdad de enseñanza para ambos sexos», al mismo tiempo realizaba los roles de género tradicionales (LIONETTI, 2001: 223-224 y 229). En el cambio de siglo, la educación en Rosario se separaba por género a menudo: 62 de las 149 escuelas que se registraron en 1900 admitían exclusivamente a niñas o niños (PRIMER CENSO MUNICIPAL, 1902: 272-278). Esta situación fue muy generalizada en Santa Fe hasta 1934, cuando la Ley Provincial de Educación, Común, Normal y Especial, apoyada por el entonces gobernador Luciano Molinas, impulsó la creación de escuelas mixtas, desviándose así de las normas educativas anteriores (CATTANEO, 2009: 130-131).

Las escuelas libertarias se oponían a la separación de alumnos por género precisamente porque, a los ojos de los maestros, la coeducación fomentaba relaciones más «naturales» entre los alumnos. Como dijo María Gasparinetti:

«es muy claro que no hay dos humanidades, una masculina y otra femenina, sino una sola donde los hombres conviven con las mujeres, entonces ¿para qué separar a los niños desde pequeños si más tarde se van a unir en la vida?».²⁹

Gasparinetti contó que, al principio, los niños y las niñas de la misma escuela se habían mirado «con desconfianza» pero, poco a poco, «se acostumbraron y hoy un niño ve en una chica, un compañero».³⁰ En tal contexto, la sala de clase se transformaba en un espacio donde los niños gozaban del mismo valor intelectual y moral del que gozaban los adultos, y donde aprendían en un ambiente que, en vez de ser coercitivo o jerarquizado, incentivaba la tolerancia y la cooperación. Suriano señaló que no todas las características de la educación libertaria eran exclusivas al anarquismo: es decir, los anarquistas no eran los únicos que abogaban por la coeducación o por el rechazo de los castigos (SURIANO, 2010: 145). Sin embargo, en el contexto anarquista, estas características tenían un propósito particular: el avance del proyecto revolucionario (SURIANO, 2010: 145). Igual que el hogar, el instituto educativo era prefigurativo: formaba un microcosmos de la sociedad en que se reflejaban y se reproducían simultáneamente los valores del ideario libertario.

Por supuesto que había contradicciones. En septiembre de 1899, *La Nueva Humanidad* denunció que una escuela libertaria de Rosario acababa de expulsar a una niña cuya madre no podía pagar la matrícula.³¹ Afirmó que en dicho instituto se hacía que los niños cantaran «canciones patrióticas» en clase y, peor aún, que se recurría con frecuencia a castigos corporales.³² De la misma manera, el 1° de julio de 1922, un artículo en *La Protesta*

²⁸ Anglicus, «Una visita a la escuela moderna de Rosario», *Verbo Libre*, 07/07/1920 y «Educaciones – visitando las escuelas “22 de Mayo”», *Tribuna Libertaria*, 15/04/1922.

²⁹ Anglicus, «Una visita a la escuela moderna de Rosario», *Verbo Libre*, 07/07/1920.

³⁰ Anglicus, «Una visita a la escuela moderna de Rosario», *Verbo Libre*, 07/07/1920.

³¹ «La escuela libertaria», *La Nueva Humanidad*, 09/1899.

³² «En el Rosario», *La Nueva Humanidad*, 09/1899.

–el principal órgano anarquista del país– reportó que, en una de las escuelas «22 de Mayo», «se enseñaba a los niños a cantar el himno nacional». ³³ En otro artículo, publicado el 26 de agosto, se quejó de que algunas de las maestras de estas escuelas habían pedido a las autoridades «una subvención municipal», a pesar de que los sindicatos que financiaban a estos institutos habían resuelto que «se practicase enseñanza racionalista, sin colaborar de ninguna manera con el estado». ³⁴ De nuevo, tales episodios demuestran las tensiones entre lo que los anarquistas buscaban prefigurar en las aulas y la realidad cotidiana. Específicamente, ejemplifican dos problemas graves que aquejaban al proyecto educativo libertario, que fueron subrayados por Suriano en sus propias investigaciones: por un lado, la escasez constante de recursos financieros y, por otro, la falta de compromiso con (o conocimiento de) los principios de la educación anarquista (SURIANO, 2010: 157 y 168).

5. El juego infantil: un «puente» entre la infancia y la adultez libertarias

El 10 de julio de 1922, *La Protesta* publicó un artículo por Enrique Nido en el que el pedagogo rosarino argumentaba que, «en una sociedad sabiamente organizada», la escuela elemental no consistiría en «aprisionar al niño a una edad en que su naturaleza es refractaria a todo cuanto implique sujeción y encierro». ³⁵ En cambio, Nido sugería que, en dicha sociedad, la escuela debía ser «una especie de juego infantil al aire libre». ³⁶ Según estos criterios, el aprendizaje y el juego eran sinónimos: la educación debía ser divertida, lúdica y libre, y animar a los niños a conectarse con la naturaleza. ³⁷ Nido repetía las enseñanzas del propio Ferrer quien había insistido en la importancia de entretejer el juego con el aprendizaje: la participación en el juego libre engendraba la alegría, la cual beneficiaba el proceso educativo y, a la vez, les proporcionaba a los niños la capacidad de disfrutar la vida en el presente (SHAFFER, 2003: 163). El juego infantil era, otra vez, prefigurativo: un niño feliz presagiaba a un adulto feliz. De acuerdo con este ideario, los libertarios rosarinos enaltecían el juego infantil como la expresión más pura de la libertad.

En el artículo anteriormente citado en *Tribuna Libertaria* en abril de 1922, los autores contaban que, al visitar la escuela de la calle Catamarca, habían oído «los gritos y las risas de los pequeños» que sonaban a «una bandada de pájaros, riendo entre los árboles en los amaneceres de primavera». ³⁸ Las maestras les habían informado a los periodistas que los alumnos iban «a tomar sol y a jugar en los días fríos» y que, siempre que el tiempo lo permitiera, se daban clases «a pleno aire». ³⁹ Por su parte, los autores confesaron que, al ver a los niños jugar, habían pensado que «el ambiente nos atrae, nos subyuga y sentimos nosotros también el deseo de volver a ser alumnos». ⁴⁰ Al parecer, estos periodistas habían encontrado un ambiente educativo en que no solo se enfatizaban la inocencia y

³³ «En las escuelas “22 de Mayo” – transgresiones Intolerables», *La Protesta*, 01/07/1922.

³⁴ «En las escuelas “22 de Mayo” – de mal en peor», *La Protesta* 26/08/1922 y «En las escuelas “22 de Mayo” – transgresiones intolerables», *La Protesta*, 01/07/1922. Se nota esta tensión en otros ámbitos de la vida cotidiana. Por ejemplo, Diego Armus ha mostrado que anarquistas de este periodo apoyaban a iniciativas médicas patrocinadas por el estado, tales como las de La Liga Argentina contra la Tuberculosis (ARMUS, 2007: 341).

³⁵ Enrique Nido, «Cuestiones pedagógicas», *La Protesta – Suplemento Semanal*, 10/07/1922.

³⁶ Nido, «Cuestiones pedagógicas», *La Protesta – Suplemento Semanal*, 10/07/1922.

³⁷ Igual que la coeducación, las clases al aire libre no eran exclusivas a la educación libertaria: las clases en el exterior ya formaban parte de medidas de higiene pública, tanto en Europa como en las Américas (ARMUS, 2007: 82).

³⁸ «Educaciones – visitando las escuelas “22 de Mayo”», *Tribuna Libertaria*, 15/04/1922.

³⁹ «Educaciones – visitando las escuelas “22 de Mayo”», *Tribuna Libertaria*, 15/04/1922.

⁴⁰ «Educaciones – visitando las escuelas “22 de Mayo”», *Tribuna Libertaria*, 15/04/1922.

el carácter lúdico de los niños, sino que también resucitaba en los adultos un aprecio por el juego infantil en su propia vida cotidiana.

Así, se creaba un «puente teórico» entre la infancia y la adultez, el cual figuraba muy a menudo en el discurso libertario de Rosario. Escribiendo en *La Rebelión* el 30 de junio de 1913, Enrique García Thomas recordó una noche en que, mirando la luna por la ventana, había visto aparecer «un grupo de niños y niñas, surgidos de quién sabe cuántos nidos de amor o de tristeza». ⁴¹ De pronto, «la calzada se llenó de juegos y de notas pintorescas de placer» y estos jóvenes se pusieron a cantar «una canción que era como una caricia para mis oídos». ⁴² El canto de estos niños le recordó a García Thomas su propia infancia, «nuestra época de cosecha [vendimia], la única de puras alegrías que yo recuerdo». ⁴³ Al final, comentaba que:

«de niño ansiaba ser hombre para vivir y gozar con intensidad...Hoy, ya hombre, pienso en los días de la infancia, su recuerdo revive intenso en mí. Quisiera tornar a esa primavera siempre florecida de juegos y risas, coronada por un cielo siempre azul. Ser siempre niño sería hoy mi ensueño». ⁴⁴

Del mismo modo, en un artículo que se publicó en febrero de 1927 en *Libre Acuerdo*, Rafael Barrett comparaba a los niños con los adultos, describiendo a los primeros como «seres de otro mundo». ⁴⁵ Afirmaba que los niños «son ingenuos; nosotros somos falsos. Son limpios y [hermosos]; nosotros somos culpables, y estamos manchados, marchitos y viejos». ⁴⁶ Sobre todo, lamentaba que los adultos se hubieran alejado de los niños, quienes «nos han desterrado de sus juegos, de sus carreras aladas, de sus gorjeos celestiales». ⁴⁷ En respuesta, Barrett remarcaba la necesidad de que «volvamos a los niños, y volvamos llenos de respeto y de fe. Así el recuerdo de la niñez propia, recuerdo que canta y que se queja en el fondo de nuestra conciencia, nos será menos triste». ⁴⁸ En tales casos, los escritores de la prensa libertaria de Rosario celebraban la inocencia y la libertad de la infancia y, al mismo tiempo, expresaban su propio deseo de que la vida «adulta» asimilase esas cualidades infantiles.

De ahí que, más allá de la escuela, el juego constituyese una parte integral de las prácticas culturales de la comunidad anarquista, tanto para los adultos como para los niños. A finales de 1922, la Federación Obrera Local de Rosario organizó un «gran picnic familiar» a favor de los presos libertarios y de *Tribuna Libertaria*, el cual tendría lugar el 7 de enero del año siguiente. ⁴⁹ Cuando anunció este picnic el 30 de diciembre, *La Protesta* destacó que el evento incluiría una «cinchada de casados contra solteros», una «carrera para señoritas con el huevo en la cuchara», «juegos de ruleta y fantoches» y, por último, una «carrera enhebrando la aguja». ⁵⁰ El 27 de diciembre de 1921, *Tribuna Libertaria* había anunciado otro picnic a beneficio del comité propresos que incluiría «juegos con

⁴¹ Enrique García Thomas, «Corro de niños», *La Rebelión*, 30/06/1913.

⁴² García Thomas, «Corro de niños», *La Rebelión*, 30/06/1913.

⁴³ García Thomas, «Corro de niños», *La Rebelión*, 30/06/1913.

⁴⁴ García Thomas, «Corro de niños», *La Rebelión*, 30/06/1913.

⁴⁵ Rafael Barrett, «Los niños», *Libre Acuerdo*, 02/1927

⁴⁶ Barrett, «Los niños», *Libre Acuerdo*, 02/1927.

⁴⁷ Barrett, «Los niños», *Libre Acuerdo*, 02/1927.

⁴⁸ Barrett, «Los niños», *Libre Acuerdo*, 02/1927.

⁴⁹ «La Protesta en Rosario», *La Protesta*, 30/12/1922.

⁵⁰ «La Protesta en Rosario», *La Protesta*, 30/12/1922.

premios» tales como una rifa en la que los asistentes podían ganar una máquina de coser Singer, una cámara, una pequeña biblioteca, y hasta un revólver.⁵¹ El propósito de estos juegos era, sobre todo, promocional –es decir, incentivaban la asistencia de familias anarquistas– pero tanto el rol prominente del juego en la cultura anarquista como la veneración del juego infantil en el discurso libertario eran notables.

En *Homo Ludens*, publicado en 1938, el antropólogo Johan Huizinga sostiene que el fenómeno del juego preexistía a las civilizaciones humanas y que, por lo tanto, permanecía firmemente arraigado en todas las culturas (HUIZINGA, 2016: 8). Para Huizinga, el juego es «libre» e implica el «salir de la vida real» (HUIZINGA, 2016: 8). En este sentido, el juego deja que el jugador se escape, de manera temporal, del espacio mental de su existencia cotidiana y, así, se le inculca una sensación de liberación. Al escribir del uso de máscaras en ciertos rituales, Huizinga explicó que el ver figuras enmascaradas «nos devuelve al mundo... [del] niño y del poeta, el cual es un mundo de juego» (HUIZINGA, 2016: 26). Vista de esta forma, la participación de anarquistas adultos en juegos comunales –y la observación de niños al participar estos en juegos infantiles– podía ser transformadora, también. A diferencia de actividades de ocio más «adultas», tales como el consumo de alcohol o las relaciones sexuales ilícitas, estos juegos (primariamente) inocentes facilitaban una regresión temporal: una vuelta a la infancia propia.

No obstante, igual que en los apartados anteriores, se advierten tensiones. En primer lugar, el enaltecimiento de la infancia no quiere decir que los anarquistas adultos desearan volver a una etapa más temprana del ciclo de vida, ni que quisieran eliminar la adultez. Existía en el imaginario libertario una clara distinción entre las dos categorías y se reivindicaban las diferencias entre niños y adultos anarquistas. Hasta cierto punto, los niños se quedaban en un ámbito separado e inequívocamente juvenil: en grupos orientados específicamente a niños. Por ejemplo, el 18 de octubre de 1902, *La Protesta Humana* reportó que, el domingo anterior, un «coro de niños» había cantado en la Casa del Pueblo de Rosario⁵². Igualmente, el 5 de mayo de 1904, *La Protesta* informó que el movimiento obrero rosarino había convocado un mitin en el Teatro San Martín, donde se habían congregado varios grupos, incluso un «grupo infantil».⁵³ Por mucho que los niños desempeñaran un papel importante en el movimiento libertario local, el rol del niño anarquista era distintivo y, en la vida cotidiana, se distinguía entre el activismo adulto y el infantil. Asimismo, a veces, el discurso libertario infantilizaba a sus enemigos declarados y, así, mezclaba la imagen del niño con el egoísmo y la irresponsabilidad. Un artículo en *La Protesta*, publicado el 4 de mayo de 1922, arremetió contra los «niños de bien» de Buenos Aires: los adinerados y jóvenes miembros de la Liga Patriótica Argentina que, siendo «hijos de papá», molestaban a las mujeres en público con impunidad.⁵⁴ El siguiente mes, en un artículo en el periódico rosarino *Germinal*, el escritor Elías Castelnuovo llamó la atención sobre el «niño teta»: otro tipo de dicha Liga que, «acostumbrado a que lo sirvan y le abrochen la bragueta hasta los 15 años», llama «papito» a su padre y «mamita» a su madre.⁵⁵

Como señala Camarero, un análisis de las «políticas de recreación e instrucción» de la izquierda argentina de los años 1920 y 1930 revela «una visión específica de la infancia» que «remite a principios naturalizados de pureza e inocencia, que se verían amenazados» por el capitalismo (CAMARERO, 2005: 27). Aunque Camarero se enfoca principalmente en

⁵¹ «Federación Obrera Local Rosarina», *Tribuna Libertaria*, 27/12/1921.

⁵² Parsons, «Desde Rosario», *La Protesta Humana*, 18/10/1902.

⁵³ Filántropo, «Movimiento obrero», *La Protesta*, 05/05/1904.

⁵⁴ «El niño bien», *La Protesta*, 22/05/1922.

⁵⁵ Elías Castelnuovo, «Tipos de la Liga Patriótica – el niño teta», *Germinal*, 16/06/1922.

los círculos socialistas y comunistas, las mismas conclusiones pueden aplicarse al caso de los anarquistas. Sin embargo, además de recalcar cualidades tales como la inocencia infantil o la sensación de liberación que se asociaba con los juegos de niños, los espacios libertarios de Rosario también generaron un puente teórico entre la infancia y la adultez. Es decir, tanto el discurso como las prácticas libertarias evocaban un deseo de absorber o recuperar estas cualidades y, en cierto sentido, de alinear la adultez con la infancia. Como ya se ha indicado, las normas socioculturales prevalecientes, y la realidad material de la vida obrera, solían llevar a lo contrario, empujando a los niños a asimilar aspectos de la vida adulta tales como el trabajo o la participación en recreaciones ilícitas y, así, pasar «del mundo infantil a otro dominado por los adultos» (SURIANO, 1990: 265).

6. Conclusión

Lucía Lionetti y Daniela Míguez señalan que «las representaciones sociales de la infancia que tiene una comunidad dada constituyen un conjunto de saberes implícitos y cotidianos que se manifiestan como una realidad psicosocial» (LIONETTI y MÍGUEZ, 2010: 10). A continuación, estas «representaciones caracterizan a quienes las expresan y tienen un efecto sobre aquellos que son designados» (LIONETTI y MÍGUEZ, 2010: 10). Del mismo modo, tomando como base los aportes de Juan Suriano, este artículo ha examinado las interacciones entre niños y adultos dentro de los círculos anarquistas de Rosario de Santa Fe, y las representaciones de la infancia que figuraban en la cultura libertaria rosarina. De esta manera, se ha buscado mejorar no solo nuestra comprensión del mundo anarquista sino también de las maneras en que los anarquistas reflejaban y ponían en práctica sus ideales en la vida cotidiana. Con este fin, el artículo se ha enfocado en los escritos y las acciones de adultos, tomando como punto de partida que el estudio de las representaciones de la infancia por parte de los adultos puede arrojar luz tanto sobre la infancia anarquista como sobre lo que podría denominarse la «adultez anarquista».

Específicamente, se ha mostrado que, al menos en el contexto de Rosario a fines del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX, los anarquistas consideraban a los niños y a la propia infancia como claves en la construcción de la sociedad venidera. Inculcaban en los niños la confianza en el juicio propio y el rechazo a la autoridad. Es más, trataban de engendrar relaciones de género más igualitarias: era de esperarse que, en vez de «niños» y «niñas», los alumnos de las escuelas libertarias se considerasen simplemente como «compañeros». En otras palabras, tanto la familia como la educación libertarias eran prefigurativas: es decir, encarnaban los valores del ideario anarquista y, así, realizaban el futuro anhelado en el presente, manteniendo una relación íntima entre los fines y los medios. En este sentido, el hogar y la escuela se convirtieron en microcosmos de la sociedad libertaria. Mientras tanto, los adultos enaltecían ciertos aspectos de la infancia que, a sus ojos, ejemplificaban aspectos importantes del propio anarquismo, y que, a su parecer, faltaban en la vida adulta, tales como la libertad, la alegría y la inocencia. De ahí que el juego infantil llegara a ser un «puente teórico» entre adultos y niños, y entre la adultez y la infancia. A través de la crianza, la enseñanza y, en cierta medida, la emulación del «niño anarquista», una sociedad alternativa se hacía realidad.

No obstante, hay que resistir la tentación de caer en la idealización o en la generalización. Aunque la infancia anarquista rosarina rompía con el modelo vigente de la infancia en muchos sentidos, también se notaban contradicciones e inconsistencias tanto en el discurso como en las prácticas libertarias. Por ejemplo, mientras que la pedagogía libertaria ponía énfasis en la autonomía y la voluntad del niño, hay que considerar la posibilidad de

que, a veces, la pedagogía y el adoctrinamiento se superpusieran. En este respecto, hay indicios de que, en la vida cotidiana, los padres proyectaban sus propias creencias ideológicas a sus hijos, al criar conscientemente a «niños anarquistas». Al mismo tiempo, no todas las escuelas supuestamente libertarias se mantenían fieles al ideario libertario, el que rechazaba tanto la disciplina como el nacionalismo, y esta falta de consistencia ejemplifica una de las mayores dificultades a las que el proyecto educativo libertario se enfrentó durante el periodo bajo estudio. Del mismo modo, si bien los anarquistas construyeron un «puente teórico» entre la infancia y la adultez, enalteciendo la inocencia y la pureza de la infancia y evocando un deseo de incorporar estas cualidades a la vida adulta, a la vez erigían «barreras» entre niños y adultos, discursiva y prácticamente.

De todas maneras, si bien este caso de estudio da indicios de las características de la infancia anarquista a mayor escala, sería imprudente aplicar estas conclusiones a todo el contexto argentino sin mayor discusión. En consecuencia, este artículo sirve como un primer paso en un análisis sistemático, comparativo y transnacional de la infancia anarquista en Argentina y en el extranjero, que repare no solo en las perspectivas de adultos, sino también de los niños.

Referencias bibliográficas

- ACRI, MARTÍN ALBERTO y CÁCEREZ, MARÍA DEL CARMEN (2011). *La educación libertaria en la Argentina y en México (1861-1945)*, Libros de Anarres.
- FEDERACIÓN OBRERA REGIONAL ARGENTINA (1908): *Acuerdos, resoluciones y declaraciones – congresos celebrados por la Federación Obrera Regional Argentina desde 1901 a 1908*, Consejo Federal.
- ALCUBIERRE MOYA, BEATRIZ (2018). De la historia de la infancia a la historia del niño como representación. En LIONETTI, LUCÍA (comp.) *La historia de las infancias en América Latina*. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, pp. 15-32.
- ANAPIOS, LUCIANA (2019). El niño anarquista. En LOBATO, MIRTA ZAIDA (comp.). *Infancias argentinas*, Edhasa, pp. 120-122.
- ANAPIOS, LUCIANA y CARUSO, LAURA (2018). Del canillita al ciruja: políticas, experiencias y representaciones sobre del trabajo infantil en la argentina del siglo XX. Disponible en: https://webapps.ilo.org/static/spanish/argentina/100voces/recursos/articulo_anapios_caruso.pdf
- ARANA, EMILIO (1897) *La mujer y la familia: conferencia dada en el Rosario de Santa Fe, el día 17 de enero de 1897*, Rosario, Grupo de Propaganda Comunista Anárquica Ciencia y Progreso.
- ARATA, NICOLÁS (2013): «Presentación» en: Barcos, Julio R. *Cómo educa el Estado a tu hijo y otros escritos*, Unipe, Editorial Universitaria, pp. 13-64.
- ARIÈS, PHILIPPE (1962). *Centuries of Childhood: A Social History of Family Life*. Trad. por Robert BALDICK, Vintage Books.
- ARMUS, DIEGO (2007). *La ciudad impura: salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*, Edhasa.
- BARCOS, JULIO R. ([1927] 2013). *Cómo educa el Estado a tu hijo y otros escritos*, Unipe, Editorial Universitaria.

- BARRANCOS, DORA (1987). Los niños proselitistas de las vanguardias obreras. En *Serie Documentos de Trabajo (Centro de Estudios e Investigaciones Laborales)*, 24, pp. 1-23.
- BARRANCOS, DORA (1990). *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*, Editorial Contrapunto.
- BIALET MASSÉ, JUAN ([1904] 2010). *Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas volumen 1*, La Plata, Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.
- BOGGS, CARL (1977/1978). Marxism, Prefigurative Communism, and the Problem of Workers' Control. En *Radical America*, 11,6-12,1, pp. 99-122.
- CAMARERO, HERNÁN (2005). Jugar con banderas rojas. La izquierda y sus prácticas de entretenimiento hacia los niños durante los años 1920-1930. En *Todo es historia*, 457, pp. 18-28.
- CAMARERO, HERNÁN (2007). *A la conquista de la clase obrera: los comunistas y el mundo del trabajo en la argentina, 1920-1935*. Siglo XXI Editores.
- CARLI, SANDRA (2003). *Niñez, pedagogía y política: transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*. Miño y Dávila.
- CATTANEO, DANIELA (2009). La escuela en la ciudad. Rosario en la Década de 1930. En *Registros*, 6, pp. 120-137.
- FERNÁNDEZ CORDERO, LAURA (2017): *Amor y anarquismo: experiencias pioneras que pensaron y ejercieron la libertad sexual*, Siglo XXI Editores.
- GIRARD, ANDRÉ (1898). *Educación y autoridad paternal*, Biblioteca de propaganda del grupo "Los Ácratas".
- HUIZINGA, JOHAN (2016). *Homo Ludens: A Study of the Play-Element in Culture*, Kettering, Angelico Press.
- JENSEN, RICHARD (2004). Daggers, Rifles and Dynamite: Anarchist Terrorism in Nineteenth Century Europe. En *Terrorism and Political Violence*, 16, 1, pp. 116-153.
- JOHNS, MICHAEL (1994). The Making of an Urban Elite: The Case of Rosario, Argentina, 1880-1920. En *Journal of Urban History*, 20, 2, pp. 155-178.
- LIONETTI, LUCÍA (2001). Ciudadanas útiles para la patria. La educación de las "hijas del pueblo" en Argentina (1884-1916). En *The Americas*, 58, 2, pp. 221-260.
- LIONETTI, LUCÍA (2007): *La misión política de la escuela pública: formar a los ciudadanos de la república (1870-1916)*, Miño y Dávila.
- LIONETTI, LUCÍA y MÍGUEZ, DANIEL (2010). Aproximaciones iniciales a la infancia. En LIONETTI, LUCÍA Y MÍGUEZ, DANIEL (comp.). *Las infancias en la historia argentina: intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960)*, Prohistoria Ediciones, pp. 9-34.
- MANZONI, GISELA (2019). Escuelas y cuarteles. Militarización escolar y resistencia anarquista en 1915. En BONTEMPO, PAULA M. y BISSO, ANDRÉS (comp.). *Infancias y juventudes en el siglo XX: política, instituciones estatales y sociabilidades*, Teseo Press.
- MARGARUCCI, IVANNA (2023). El "anarquismo argentino" en la historiografía anarquista de la construcción de una noción centralista a la ampliación de la escala geográfica. En *Historia Regional*, 48, pp. 1-25.
- MINTZ, STEVEN (2008). Reflections on Age as a Category of Historical Analysis. En *Journal of the History of Childhood and Youth*, 1, 1, pp. 91-94.

- OUVIÑA, HERNÁN (2013). La política prefigurativa de los movimientos populares en América Latina. Hacia una nueva matriz de intelección para las ciencias sociales. En *Acta Sociológica*, 62, pp. 77-104.
- PRIMER CENSO MUNICIPAL (1902): *Primer censo municipal de población con datos sobre edificación, comercio e industria de la ciudad del Rosario de Santa Fe (República Argentina) levantado el día 19 de octubre bajo la administración del señor don Luis Lamas: Rosario de Santa Fe, 1902*, Guillermo Kraft.
- PRIETO, AGUSTINA (2000). Rosario, 1904: cuestión social, política y multitudes obreras. En *Estudios Sociales*, 19, 1, pp. 105-119.
- PUIGGRÓS, ADRIANA (2003). *Qué pasó en la educación argentina: breve historia desde la conquista hasta el presente*, Galerna.
- RÍOS, JULIO CÉSAR y TALAK, ANA MARÍA (1999). La niñez en los espacios urbanos (1890-1920). En: DEVOTO, FERNANDO Y MADERA, MARTA (comp.). *Historia de la vida privada en la Argentina – Tomo II: la Argentina plural: 1870-1930*, Taurus, pp. 135-158.
- SHAFFER, KIRWIN R. (2003). Freedom Teaching: Anarchism and Education in Early Republican Cuba, 1898-1925. En *The Americas*, 60, 2, pp. 151-183.
- SOSENSKI, SUSANA (2015). Enseñar historia de la infancia a los niños y las niñas: ¿para qué? En *Revista Tempo e Argumento*, 7, 14, pp. 132-154.
- STAGNO, LEANDRO (2019). *La configuración de la juventud como un problema: delitos y vida cotidiana de varones jóvenes provenientes de los sectores populares (La Plata, 1938-1942)*, Tesis Doctoral, Universidad Nacional de La Plata.
- SURIANO, JUAN (1990). Niños trabajadores: una aproximación al trabajo infantil en la industria porteña de comienzos de siglo. En ARMUS, DIEGO (comp.) *Mundo urbano y cultura popular: estudios de historia social argentina*, Sudamericana, pp. 251-280.
- SURIANO, JUAN (2005). *Auge y caída del anarquismo: Argentina, 1880-1930*, Capital Intelectual.
- SURIANO, JUAN (2010). *Paradoxes of Utopia: Anarchist Culture and Politics in Buenos Aires, 1890-1910*, trad. por CHUCK MORSE, AK Press.
- SWAIN, DAN (2016). Not Not but Not Yet: Present and Future in Prefigurative Politics. En *Political Studies*, 67, 1, pp. 47-62.
- TEDESCO, JUAN CARLOS (1970) *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1900)*, Ediciones Pannedille.
- TERCER CENSO MUNICIPAL (1910). *Tercer censo municipal del Rosario de Santa Fe levantado el 26 de abril de 1910 bajo la dirección del secretario de la intendencia Dr. Juan Álvarez*, Rosario, Intendencia del Doctor Isidro Quiroga.
- ZAPIOLA, MARÍA CAROLINA (2018). Estado e infancia en Argentina: reflexiones sobre un recorrido historiográfico. En LIONETTI, LUCÍA (comp.) *La historia de las infancias en América Latina*, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, pp. 91-112.

La transición política y la transición jurídica

Dalla Via, Alberto Ricardo

Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas / Universidad de Buenos Aires / Cámara Nacional Electoral, Argentina

alberto.dalla-via@pjn.gov.ar

Fecha de recepción: 01 de diciembre de 2023 / Fecha de aprobación: 10 de mayo de 2024

RESUMEN

Este artículo tiene como propósito abordar la transición a la democracia desde el Derecho, en oportunidad de celebrarse los cuarenta años ininterrumpidos desde las elecciones de 1983. Con ese objeto, se analizan importantes sucesos políticos desde la perspectiva jurídica que fueron consolidando el régimen democrático en Argentina luego de un período de sucesivas interrupciones al orden constitucional, como el Juicio a las Juntas, la actuación del Consejo para la consolidación de la Democracia y la posterior Reforma Constitucional de 1994.

Palabras clave: Democracia / Transición / Juicio a las Juntas / Reforma constitucional

Political transition and legal transition

ABSTRACT

The purpose of this article is to address the transition to democracy from the perspective of law, at the time of celebrating forty uninterrupted years since the 1983 elections. With this objective, important political events are analyzed from a legal perspective that consolidated the democratic regime in Argentina. after a period of successive interruptions to the constitutional order, such as the Trial of the Juntas, the actions of the Council for the consolidation of Democracy and the subsequent Constitutional Reform of 1994.

Keywords: Democracy / Transition / Trial of the Juntas / Constitutional reform

1. La transición española como modelo

Esta introducción es necesaria porque la llamada «Revolución de los claveles» en Portugal y la transición española, fueron el espejo en que se miraron los países de América Latina al iniciarse a fines de la década de 1970 y principios de la de 1980, las transiciones democráticas en varios países como fue el caso de la Argentina en 1983. En nuestro país mucho se habló –y se sigue hablando– acerca de la necesidad y la conveniencia de realizar una suerte de «Pactos de la Moncloa», sin que al mencionarlos se sepa muy bien en qué consistieron y sobre qué se está hablando.

Para citar este artículo: Dalla Via, Alberto Ricardo «LA TRANSICIÓN POLÍTICA Y LA TRANSICIÓN JURÍDICA», en: ESTUDIOS SOCIALES, revista universitaria semestral, año XXXIV, n° 66, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, enero-junio, 2024. DOI: <https://doi.org/10.14409/es.2024.66.e0081>

La transición jurídica hubiera sido ineludible en un análisis de la transición a la Democracia en España en la década de 1970, toda vez que la tan mentada transición española fue, precisamente, una transición en el marco del Derecho, *step by step* o paso a paso, porque más allá del importante cambio generacional y del rol protagónico de algunos actores principales como el rey Juan Carlos I, Adolfo Suárez y –especialmente– de Felipe González, distintos instrumentos jurídicos fueron abriendo el camino, a partir de la Ley para la Reforma Política, la legalización de partidos antes proscritos, entre los que se encontraba el Partido Comunista, así como el desenvolvimiento de las sucesivas decisiones tomadas tanto por el Gobierno como por el Rey, quien habiendo jurado ante las Cortes del régimen franquista, terminará siendo el garante del proceso constitucional, tanto al actuar contra lo que el régimen esperaba de él, como al defender el proceso constitucional cuando se produjeron los atentados del denominado «23 F» con el levantamiento de Tejero en el Palacio de las Cortes.

La doctrina jurídica fundamentó la legalidad y legitimidad de la Monarquía Constitucional y del Estado Constitucional y Democrático de Derecho. En tal sentido, fue de gran importancia el libro de Miguel HERRERO DE MIÑÓN (1972) titulado *El principio monárquico*, en el que fundamentó la legitimidad de un rey nuevo de una monarquía antigua. Como es bien conocido, Don Juan Carlos no accedió al trono por derecho de sucesión histórica directa (le correspondía a su padre, Don Juan de Borbón, Conde de Barcelona, hijo del derrocado rey por la República, Alfonso XIII). Fue una decisión de Franco obligar a aquél a abdicar para designar príncipe heredero a su hijo.

También fue muy importante la labor del Presidente de las Cortes de la transición desde el régimen, el Dr. Torcuato FERNÁNDEZ-MIRANDA (1995), en una labor de adaptación continua hacia la conformación de un parlamento democrático, conforme lo ha testimoniado con claridad en el libro «Lo que el Rey me ha pedido».

En España fue también muy importante la vigencia que mantenía el Derecho Administrativo como instancia superior del Derecho Público, toda vez que en el ámbito de lo racional normativo fue preservado un marco jurídico de respeto a los derechos y garantías individuales durante el régimen franquista. Claro está que hay un capítulo aparte en las violaciones de derechos humanos y excesos del mismo régimen, como en los casos en que el dictador Francisco Franco resolvió aplicar la pena de muerte pocos años antes de su fallecimiento, como demostración de fortaleza política ante las condenas y reclamos internacionales de piedad que desoyó. Pero en el ámbito jurídico interno, se mantenía la vigencia de un ordenamiento que tenía al Tribunal Supremo como cabeza de un Poder Judicial técnico y de carrera.

Una paradoja es que no se enseñaba el Derecho Constitucional en las universidades españolas en tiempos en que no regía una constitución, sino que la asignatura denominada «Derecho Político» estaba más bien elevada a una categoría histórica o sociológica desde los tiempos en que su titular era Adolfo Posada, para después pasar a concentrarse en los estudios comparados, como lo hicieron Manuel García Pelayo y Luis Sánchez Agesta, entre otros. Mientras tanto, el Derecho Administrativo mantenía vigencia como disciplina jurídica, sobresaliendo autores como Eduardo Garrido Falla y Eduardo García de Enterría, siendo este último el autor de una obra de gran importancia durante la transición, titulada *La Constitución como norma y el Tribunal Constitucional* (GARCÍA DE ENTERRÍA, 1985), sentando el principio de la «interpretación conforme» a la nueva Constitución y a la «fuerza normativa» de la misma, como condición.

La creación de un tribunal constitucional fue un punto alto en el diseño de la Constitución Española para custodiar los acuerdos políticos alcanzados con todas las fuerzas actuantes, como así también con los «derechos históricos» de las comunidades autónomas, particularmente Catalunya y el País Vasco. Teniendo en cuenta que los miembros

del Poder Judicial eran los mismos que actuaron durante el régimen, era necesario que la interpretación de la nueva Democracia recién construida estuviera en manos de un órgano especializado que contara con juristas apoyados por una amplia representación en el Parlamento y el Gobierno.

La situación fue parecida a la creación del Tribunal Federal Alemán durante la posguerra, para que la Ley Fundamental Bonn no fuera interpretada por jueces que actuaron durante el nazismo sino por nuevos jueces con legitimidad democrática, siendo ese el origen político del llamado «control concentrado de constitucionalidad» y más allá de los aportes teóricos que suelen atribuirse a Hans Kelsen después de su polémica con Carl Schmitt acerca de quién debería ser «el guardián» de la Constitución.

Tales ideas fueron sostenidas en una famosa polémica que García de Enterría mantuvo con el profesor de Derecho Político, Pablo Lucas Verdú. Este último afirmaba que la Constitución era un documento político que contenía más bien declaraciones y principios pero que carecía de la estructura lógico formal de las normas jurídicas (LUCAS VERDÚ, 1982). A ello la respuesta de GARCÍA DE ENTERRÍA (1982) fue afirmar el carácter operativo de las normas constitucionales derivadas de la supremacía, sean ellas normas de organización o de reparto y cualquiera fuese su estructura lógica porque en la Constitución coinciden valores, normas y principios pero todos ellos están en la cúspide del ordenamiento. Muchos años más tarde y siguiendo esa idea en nuestro país, el profesor German J. Bidart Campos publicaría «El Derecho de la Constitución y su Fuerza Normativa» (BIDART CAMPOS, 1995) para legitimar la validez de la Reforma de 1994, más allá del «carácter abierto» de muchas de sus disposiciones.

2. El orden jurídico argentino en 1983

Al momento de la transición subsistía la legislación de fondo: civil, comercial, contencioso-administrativo, laboral, etc., conforme al principio de continuidad del derecho, explicitado en la llamada «doctrina de facto». En tal sentido, la jurisprudencia de la Corte Suprema posterior al golpe de 1930 determinaba que un nuevo gobierno constitucional debía ratificar expresamente las normas que el gobierno revolucionario sancionó con alcance general para que los mismos conserven su valor legal; sobre todo teniendo en cuenta que el Congreso no sesionaba durante el «facto» y que se atribuía a los decretos emitidos por el gobierno de facto, el mismo valor de las leyes generales.

En la Acordada del 10 de septiembre de 1930, la Corte citaba el «Tratado de Facto» de un poco conocido jurista canadiense llamado Albert Constantineau para sostener la «continuidad jurídica del Estado». Después del golpe del 3 y 4 de junio de 1943 y de sus consecuencias; se modificó esa doctrina en distintos pronunciamientos de la Corte basados en el mismo principio de la continuidad del Estado y en la necesidad de mantener la certeza de las relaciones jurídicas, de manera que los Decretos Leyes de los gobiernos de facto mantendrían su vigencia, excepto que un nuevo Congreso constitucionalmente electo, los derogase expresamente.

En ese sentido, leyes muy importantes como la Ley de Procedimientos Administrativos (17.545), la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) y la Ley de Concursos Civiles y Comerciales (19.551), como así también las reformas al Código Civil (Ley 17.711) fueron el resultado de comisiones de expertos convocados por los gobiernos de facto a «legislar» en ausencia del Congreso. Un caso singular ocurrió cuando el Ministro del Interior, Justicia e Instrucción Pública del gobierno del General Onganía, Dr. Guillermo Borda, presentó las reformas al Código Civil y en su discurso afirmó la importancia de ese cuerpo legal para

preservar los derechos fundamentales, toda vez que la Constitución solamente regía cuando venía la democracia, en tanto el Código Civil era permanente.

La «doctrina de facto» trastocó así el razonamiento de muchos encumbrados juristas que creían en la vigencia del Derecho pero no creían en la democracia, como si fuera ontológicamente factible que haya Derecho sin Estado de Derecho. En el caso «Ziela, Smiriglio Hnos.» de 1947, la Corte señaló: «Los decretos-leyes dictados por el gobierno de facto en razón de su origen y, puesto que tienen el valor de leyes, subsisten aunque no hayan sido ratificados, mientras no sean derogados, de la única manera que éstos pueden serlo, es decir por otras leyes».

Las quiebras al orden constitucional en nuestro país se han visto también acompañadas de frecuentes cambios en el Poder Judicial, que obstaron a su inamovilidad y que, por el contrario, favorecieron la presencia de Cortes adictas. Respetados en 1930, 1943 y 1962, los miembros de la Corte Suprema fueron declarados cesantes y reemplazados en 1955, 1966 y 1976, de manera que 1955 marca un precedente en el cambio de facto de la Corte Suprema. A esto hay que agregar las distintas «leyes de jubilaciones» destinadas a conseguir vacantes para nombrar nuevos jueces.

La transición democrática de 1983 también marcó un cambio en esa tendencia. El Dr. Raúl Alfonsín interpretó el cambio democrático con un amplio sentido fundacional y le ofreció la presidencia del Alto Tribunal a su rival en las elecciones, el Dr. Italo A. Lúder, quien declinó la oferta. Al integrar el Tribunal buscó magistrados de prestigio con diferentes orígenes políticos, criterio que también siguió para integrar la Cámara Nacional Electoral. Lamentablemente los presidentes que lo siguieron buscaron conformar Cortes Supremas con mayorías propias, con la sola excepción del Dr. Fernando De la Rúa quien respetó tanto la independencia de la Corte Suprema como también respetó estrictamente los resultados de los concursos en el Consejo de la Magistratura sin pretender manipularlos, como ha ocurrido en otras oportunidades.

3. La reforma provisoria de 1972

Promovida por el ministro del Interior Arturo Mor Roig, de origen radical, durante el gobierno del General Alejandro A. Lanusse, se refirió al texto de la Constitución Nacional, para implementar reformas consensuadas dentro del llamado «Gran Acuerdo Nacional» promovido por el presidente militar, acuerdo que contemplaba el retorno a la Argentina del General Juan Domingo Perón, quien se encontraba exiliado en España y proscripto desde su derrocamiento por la Revolución Libertadora el 16 de septiembre de 1955.

Al igual que ocurrió con las leyes sancionadas durante los gobiernos de facto, la reforma provisoria de 1972 se llevó adelante en base los «dictámenes» elaborados por una Comisión Asesora para la reforma institucional, integrada por prestigiosos constitucionalistas y politólogos entre quienes estaban Germán J. Bidart Campos, Carlos María Bidegain, Natalio R. Botana, Carlos S. Fayt, Mario Justo López, Julio C. Oyhanarte, Roberto I. Peña, Pablo A. Ramella, Adolfo R. Rouzat, Alberto A. Spota y Jorge R. Vanossi.

La comisión asesora propuso, entre otros aspectos, unificar todos los mandatos en cuatro años, de manera que quedaran también unificadas las fechas de las elecciones de las autoridades nacionales con las de los gobernadores de las provincias. Se trata de un tema que ha sido colocado otra vez sobre el «tapete» en distintas discusiones académicas en nuestros días, a los efectos de encontrar un remedio adecuado a la interrupción de la vida política y parlamentaria que ocurre cada dos años, como así también el gran costo económico que ocasionan las campañas electorales.

La reforma provisoria incluyó por primera vez la exigencia del *ballotage* o doble vuelta para la elección presidencial, con la intención de colocar una alta barrera, de más del 50 % de votos para el eventual caso de una candidatura de Perón. La realidad de las cosas diría que, en las elecciones de principios de 1973, la fórmula «Cámpora-Solano Lima» se impondría en primera vuelta y que, en la elección de fin de año –después de aplicarse la ley de acefalía– triunfara la fórmula «Perón-Perón» en primera vuelta con más del 60 % de los votos.

Otro aspecto muy importante de esa reforma fue el referido al Poder Legislativo, toda vez que promovió su modernización implementando la simplificación del trámite parlamentario y el procedimiento de formación y sanción de las leyes, como así también para el trabajo de las comisiones, imprimiéndole agilidad al darle funciones a las mismas.

La importancia de la reforma provisoria de 1972 se manifiesta en haber sido uno de los documentos básicos que utilizaron los constituyentes reformadores de 1994, de manera tal que, junto con los «Dictámenes» del Consejo para la Consolidación de la Democracia y los antecedentes del Derecho Público Provincial, constituirían los antecedentes principales de esa Reforma Constitucional, la más importante de nuestra historia, realizada en Democracia, en base a un amplio acuerdo político.

4. El terrorismo y los derechos humanos

Los años previos a la transición democrática estuvieron bañados en sangre, debido a la escalada de la violencia terrorista, primero, y al terrorismo de estado después, dejando como saldo de ambos, las graves consecuencias en materia de violación de derechos humanos esenciales. Distintas investigaciones ubican el inicio de la violencia terrorista en la década de 1960, profundizándose la misma durante la década de 1970.

Durante el período denominado «Revolución Argentina» (1966-1973) se creó en el ámbito del Poder Judicial, una Cámara Criminal especializada en los delitos de terrorismo que fueron incorporados como título al Código Penal. En el año 1971 se incorporó la pena de muerte al mismo código, aunque la misma no se aplicó legalmente mediante condena de ningún tribunal judicial. En cambio, se sustanciaron numerosos procesos y se registraron condenas de prisión y de reclusión, en muchos casos con carácter de perpetuas.

El gobierno constitucional de Héctor J. Cámpora y Vicente Sola Lima asumió el 25 de mayo de 1973. La noche anterior al juramento de los nuevos mandatarios, un grupo de militantes, muchos de ellos funcionarios y legisladores del nuevo gobierno, se dirigió a las cárceles para liberar a los presos políticos en el marco de una amplia ley de amnistía sancionada por el Congreso recién conformado. Las amnistías y los indultos pasarían a ser un tema recurrente en esta etapa de nuestra historia reciente.

El retorno de Perón exacerbó la lucha violenta entre las agrupaciones de izquierda Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), Fuerzas Argentinas de Liberación (FAL), Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y «Montoneros», denominados genéricamente «la tendencia», frente a grupos de derecha que reivindicaban los orígenes fascistas del peronismo, cuyo exponente armado fue la denominada «triple A» o Alianza Anticomunista Argentina, creada por el secretario privado de Perón y Ministro de Bienestar Social de su esposa «Isabelita», José López Rega.

A esa guerra interna por la lucha por el poder en el peronismo, le siguió la feroz represión protagonizada por el denominado «Proceso de Reorganización Nacional», apenas asumido el 24 de marzo de 1976. En rigor de verdad, la represión comenzó antes, cuando el gobierno de María Estela Martínez de Perón emitió un decreto refrendado por todos los ministros del gabinete, ordenado a las fuerzas armadas «aniquilar» la subversión que

estaba ocupando espacios del territorio nacional, como ocurrió en Tucumán con el llamado «operativo independencia».

La dictadura fue especialmente cruel, llevando adelante una guerra sucia en la que hubo torturas, desaparición de personas, secuestros de recién nacidos, violaciones y personas vivas arrojadas al Río de la Plata desde los aviones, violándose sistemáticamente los derechos humanos y cometiéndose multiplicidad de delitos de «lesa humanidad» como pudo constatar el informe de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP) creada por un decreto del presidente Alfonsín, que integraron prestigiosas figuras muy respetadas en la Sociedad y que presidió el escritor Ernesto Sábato. El libro *Nunca más* editado por la Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA) recogiendo el informe de la comisión fue un hito documental de la transición y constituyó la base para la investigación de los hechos en el juicio que se siguió a las juntas de comandantes de las fuerzas armadas.

Un antecedente importante fue la visita que realizó al país la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA impulsada por las políticas sobre la materia por el presidente demócrata de los Estados Unidos Jimmy Carter. Tanto la comisión interamericana como la Corte Interamericana con Sede en San José de Costa Rica, forman parte del sistema interamericano de protección de los derechos humanos que el presidente Alfonsín ratificaría al poco tiempo de asumir y que han sido incorporados a nuestro derecho interno, conformando un eje de importancia en el «anclaje jurídico» de la transición a la democracia.

5. El comienzo de la transición y el juicio a las juntas militares

La derrota en la guerra por las Islas Malvinas y las Islas del Atlántico Sur, sería la causa principal que marcaría el final del «Proceso de Reorganización Nacional» y el comienzo de la transición. El punto de inicio de la misma puede ubicarse en la presidencia de facto del general Reynaldo Benito Bignone, designado por la última junta militar para organizar el traspaso a un gobierno civil, incluyendo la organización del proceso electoral, que se orgánica de los partidos políticos, quedando a un lado las reformas que en ese aspecto había realizado la Comisión Asesora para la reforma institucional en 1972. La experiencia de un pasado reciente tumultuoso aconsejaba volver a las fuentes.

Una incipiente apertura política ya se había dado en el período entre la presidencia de Videla (1976-1981) y la presidencia de Viola, quien devolvería la personería a los partidos políticos y, a través de su ministro Horacio Liendo, retornaría también la personería a las entidades gremiales obreras y empresarias. El final abrupto del «proceso» durante la presidencia de Galtieri, aceleró los tiempos, desde aquellas primeras frases en cuanto a que: «El proceso no tiene plazos sino objetivos» y a que «Las urnas están bien guardadas».

Con la finalidad de evitar las responsabilidades por los «excesos» en la represión ilegal, el presidente Bignone impulsó una ley de «autoamnistía» que sería derogada por impulso del presidente Raúl Alfonsín apenas conseguido el triunfo electoral que lo llevó a la presidencia. Ya durante la campaña, denunciaría públicamente la existencia de una «pacto militar-sindical» detrás de ese intento por borrar lo ocurrido.

La campaña presidencial del presidente electo se caracterizó por buscar la unidad y tender puentes con todas las fuerzas políticas, incluyendo la mano abierta a la fuerza rival mayoritaria, registrando como gesto antecedente el abrazo entre Perón y Balbín, así como el discurso de este último en el salón azul del Congreso ante el cuerpo del general presidente fallecido. Alfonsín acudiría al amplio acuerdo democrático en circunstancias cruciales como los levantamientos «carapintadas» en Semana Santa.

Su discurso de unidad se basaba en volver a los valores y principios de la Constitución Nacional, de manera que cada uno de sus actos públicos concluía recitando el Preámbulo. El eje central de su gobierno sería el fortalecimiento de la Democracia y de los Derechos Humanos. El punto de partida jurídico fueron los decretos ordenando el juzgamiento de las tres juntas militares y de los principales jefes terroristas. Ya antes, durante la campaña, diferenció los tres niveles de responsabilidades entre quienes diseñaron el plan general de la represión, quienes dieron las órdenes y quienes las ejecutaron.

Esos tres niveles de responsabilidad fueron los que posteriormente, ante la presión de los oficiales de mediano y bajo rango, lo llevarían a impulsar las leyes de «obediencia debida» y de «punto final», que tanto costo político le causarían pero que fueron decisiones legales, tomadas por mayoría en el Congreso en medio de un áspero debate en el marco de una política concebida para juzgar el pasado y no para olvidarlo.

El «juicio a las juntas» fue un punto axial en la transición democrática, inédito a nivel universal, al punto tal que se lo comparó con los juicios de Nüremberg, llevados adelante por los vencedores de la segunda guerra mundial contra los criminales de guerra nazis por la comisión de «delitos contra la humanidad», pero a diferencia de aquellos juicios realizados en el marco del derecho internacional de los vencedores contra los vencidos, en la Argentina el juicio a las juntas se realizó en el marco del derecho interno vigente y al amparo de los derechos y garantías de la Constitución Nacional, más allá de que el gobierno del Dr. Alfonsín ratificara expresamente la Convención Americana sobre Derechos Humanos y los Pactos sobre Derechos Civiles y Políticos y sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas.

El juzgamiento tuvo comienzo en el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas pero dicho tribunal no encontró responsabilidades en los comandantes militares por los hechos denunciados y que principalmente obraban en el informe de la CONADEP, motivo por el cual las causas pasaron al conocimiento y decisión del tribunal de alzada que, conforme a la ley vigente, era la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal de la Capital Federal que llevó adelante los juicios, celebrando las audiencias orales y dictando las sentencias con las consecuencias que son bien conocidas.

La diferencia con la transición española es muy notoria en este punto, aquella se basó en la «desmemoria», en poner la mirada hacia el futuro sin juzgar sobre el pasado ni sobre los crímenes del franquismo para no dividir a la sociedad española de entonces; en tanto que la transición argentina consistió en una fuerte revisión del pasado, enfrentando a los integrantes de las fuerzas armadas que todavía conservaban un importante poder de fuego. En este punto, la transición a la democracia en argentina fue también inédita comparada con los procesos democráticos de países vecinos como Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay que, al igual que España, iniciarían algunos procesos de revisión muchos años más tarde, influenciados por la influencia del Derecho Internacional por sobre el derecho interno, algo muy diferente a lo que sucedió entre nosotros.

6. El consejo para la consolidación de la democracia

Otro punto relevante del primer gobierno de la transición fue la creación en el ámbito de la Presidencia de la Nación del «Consejo para la consolidación de la Democracia», integrado por figuras destacadas de distintas vertientes políticas y personalidades destacadas de la Sociedad para fundar proyectos estructurales de consolidación democrática, entre los que se destacaba la preparación de un proyecto de reforma de la constitución del que el presidente Alfonsín se excluyó expresamente.

Al ser el primer presidente de la transición, Alfonsín concibió algunos proyectos como «fundacionales», como lo destacamos al comentar la conformación de la primera Corte Suprema de la democracia recién recuperada. En ese sentido, la labor del referido Consejo no se limitó a elaborar los lineamientos de una reforma constitucional en la que influyó notablemente aunque se llevaría a cabo recién en 1994, sino que también se realizaron estudios para sostener otros proyectos como el traslado de la Capital Federal a Viedma-Carmen de Patagones-Guardia Mitre, a cuyo efecto se sancionó un ley que aún está vigente, también el Consejo trabajó en otros proyectos de gran importancia y que fueron base de legislaciones posteriores como el proyecto de Ley de Radiodifusión, el Congreso Pedagógico Nacional, la reforma del Código Procesal Penal y el proyecto de juzgamiento de causas de menor cuantía, entre otros.

En materia de Reforma Constitucional, los *Dictámenes* (1986) –que también fueron publicados por EUDEBA–, influyeron en muchos temas que posteriormente trataría la Reforma Constitucional de 1994, aunque no necesariamente todos los temas fueron contemplados. De hecho, hubo importantes diferencias porque el Consejo de la Magistratura no estuvo recomendado en los *Dictámenes* sino que surgió del Derecho Público Provincial, siendo que ya existía en varias provincias. Otra diferencia es que el Consejo para consolidación de la Democracia no recomendó incorporar el sufragio obligatorio a la Constitución sino que lo dejaba librado a la ley. Pero hay similitud de temas en la mayoría de las propuestas sobre medio ambiente, régimen municipal, etcétera.

El núcleo de la propuesta del Consejo para la consolidación de la democracia era «atenuar el presidencialismo» al que el coordinador del organismo, Carlos Nino, denominaba «hiperpresidencialismo hegemónico». A mediados de los '80 predominaba en la literatura comparada que el presidencialismo latinoamericano no funcionaba cuando el presidente perdía las mayorías en el Congreso. En opinión de Juan Linz y de Arend Lijphard –ambos visitaron el Consejo– se producían «bloqueos» como el que atravesó Alfonsín al perder las mayorías en elección de segundo término en 1987.

Nino creía que por eso había que ir a un sistema semiparlamentario o a un presidencialismo atenuado. Pensaba erróneamente que un acuerdo parlamentario entre el sector de la «coordinadora» radical –al que asimilaba a la socialdemocracia– y el peronismo renovador –al que asimilaba con la democracia cristiana europea–, favorecería los acuerdos corporativos. La dura realidad apareció cuando en 1989 Carlos Menem ganó la última elección interna que hizo el Partido Justicialista imponiéndose sobre Antonio Cafiero y los «renovadores». Menem, aliado al sindicalismo apareció al día siguiente en numerosos afiches con sus largas patillas y la banda presidencial: era el presidencialismo caudillista emergiendo de las entrañas de nuestra historia.

En esa línea, el Consejo para la Consolidación de la Democracia fue limitando su propuesta de un sistema semi-parlamentario partiendo desde el modelo francés de la V República en el que el Presidente conserva su rol de Jefe del Estado mientras el Primer Ministro es el Jefe del Gobierno. La idea de un «fusible» que liberara de tensiones al Presidente era la que predominaba pero la «cohabitación» entre Mitterrand y Chirac llevaría a atenuar el modelo hacia el sistema portugués y, más tarde, al modelo peruano de la Constitución de 1979 que finalmente se siguió, en el que el primer ministro no es jefe de gobierno sino un *primus inter pares* que se ocupa de la administración rindiendo cuentas al Congreso, sin perjuicio de que el Presidente, como Jefe de Estado y Jefe de Gobierno le pueda delegar otras funciones.

Con algunas leves variantes, ese fue el modelo seguido por la Reforma Constitucional de 1994 tratando de atenuar el presidencialismo, a pesar de que la posibilidad de dictar reglamentos de necesidad y urgencia (art. 99 inc. 3° C.N.) y de emitir decretos por delegación legislativa (art. 76 C.N.) terminaron fortaleciendo aún más al Presidente,

como lo ha demostrado nuestra realidad política e institucional después de la crisis de 2001/2002.

El escenario imaginado por Nino, en cuanto a que si Alfonsín, después de la derrota legislativa de 1987, hubiese podido nombrar a Cafiero como su Jefe de Gabinete, el presidente hubiera terminado el mandato en una cohabitación institucional sin crisis y sin hiperinflación, se desvaneció con la propia crisis de 2001. La reforma constitucional de 1994 se encontraba vigente pero ni De la Rúa quiso nombrar a Duhalde Jefe de Gabinete ni este último quiso aceptar ese rol, de manera que la crisis se canalizó por intermedio de la *acefalía* prevista en el artículo 88 de la C.N. con cinco presidentes provisorios en pocos días y graves costos para la economía y la paz social.

Como lo han enseñado a lo largo de sus extensas obras los más importantes constitucionalistas de nuestro país, como José Manuel Estrada, Aristóbulo Del Valle, Manuel A. Montes de Oca, Joaquín V. González, Juan A. González Calderón, Segundo V. Linares Quintana, Carlos Sánchez Viamonte, Alfredo Palacios, Germán J. Bidart Campos y Jorge Reinaldo A. Vanossi, entre muchos otros, el sistema presidencialista se encuentra arraigado a largo de nuestra historia constitucional, un dato que advirtió tempranamente Juan Bautista Alberdi y que se encuentra expresado en el artículo 99 inc, 1° cuando dice que el presidente es el «jefe supremo de la nación».

Los aportes teóricos en favor de «parlamentarizar» el sistema son muy valiosos, pero encuentran dificultades para ponerlos en práctica. En tal sentido, el profesor de Derecho Penal Eugenio Zaffaroni sostiene que el parlamentarismo no ha funcionado entre nosotros porque los proyectos se han quedado a mitad de camino en lugar de implementarse de manera completa. Entre los obstáculos a tener en cuenta está nuestro sistema de partidos nacionales muchas veces organizados desde la propia presidencia y la vigencia de un «mandato representativo» que da amplia libertad de acción a los legisladores, cuando los modelos parlamentarios europeos suelen fundarse en una férrea disciplina partidaria con mandato imperativo.

A esto podemos agregar que las crisis entre nosotros se han superado fortaleciendo la figura presidencial, inclusive en 2001-2002 cuando los ciudadanos reclamaban «que se vayan todos» no surgieron figuras ni opciones desde la sociedad civil sino que fue el sistema de partidos el que se hizo cargo implementando la ley de elecciones primarias, simultáneas y obligatorias. En esa oportunidad, tanto el presidente Kirchner que había obtenido sólo el 22% de los sufragios válidos afirmativos como los gobernadores de las provincias reconstruyeron la institucionalidad a partir de la acción de los poderes ejecutivos, circunstancia que se repitió en los municipios.

7. La reforma constitucional de 1994

La reforma constitucional de 1994 consolidó jurídicamente la transición a la Democracia. Fue la consecuencia de un gran acuerdo político mayoritario, en los términos que el artículo 30 de la Constitución lo requiere. Entre los amplios consensos que alumbraron la reforma se destaca la afirmación de los Derechos Humanos y la cláusula de defensa de la Democracia del artículo 36 como respuesta al pasado reciente.

Las crónicas del año 1994 seguramente recordarán al «Pacto de Olivos» como ámbito de acuerdos políticos para arribar al texto reformado. Lo político está en el sustrato del poder constituyente como «poder político que se juridiza al normarse» y, tanto más cuando nuestro sistema de constitución rígida requiere de mayorías muy altas que raramente se han conseguido a lo largo de nuestra historia, que registra muchas frustraciones

en ese sentido durante las primeras décadas del siglo XX, cuando el Estado Social de Derecho comenzaba a aflorar.

La reforma constitucional de 1994 fue la más amplia e importante de nuestra historia y fue realizada en democracia. No sustituyó a la constitución histórica sino que la reformó, actualizándola con la incorporación de nuevos derechos y garantías. Los propósitos fundamentales de la reforma fueron: a) la atenuación del presidencialismo y b) el fortalecimiento del federalismo, para lo cual se diseñaron distintos instrumentos cuyo funcionamiento adecuado aún es una deuda para con la Sociedad, ya que en la práctica el balance favoreció a la política.

El texto aprobado en Santa Fe y jurado en Concepción del Uruguay fue el de 1853 con las reformas de 1860, de 1866, 1898, 1957 y 1994. La constitución de 1949 no guarda registro jurídico como antecedente porque fue una reforma total, que sustituyó a la constitución histórica, la cual sería restituida plenamente en su vigencia cuando aquella fuera derogada.

Es del caso mencionar que la Constitución de 1949 fue derogada mediante una «proclama» del gobierno de la Revolución Libertadora que se fundaba en la doctrina de facto que justificaba los actos de la «revolución triunfante», en la medida en que fueran necesarios para cumplir con sus fines y con sus objetivos. En la doctrina aparecieron distintos argumentos para negar la validez de la constitución peronista como, por ejemplo, la falta de mayorías necesarias para su aprobación al no alcanzar los 2/3 en ambas cámaras legislativas; sin embargo no puede desconocerse su vigencia desde el punto de vista histórico, toda vez que entre 1949 y 1955 fue la constitución argentina.

Otro tema necesario de enmendar era la reforma constitucional de 1957 que fuera convocada por el mismo gobierno de facto que derogó la constitución de 1949 y retornó a la constitución de 1853/60 con sus reformas, incluyendo la convocatoria que culminaría con el agregado del artículo 14 bis y un agregado a un inciso del entonces artículo 67.

La legalidad y legitimidad de esa reforma también fue saneada por la reforma de 1994 que, por muchas razones revitalizó y reordenó nuestro sistema jurídico constitucional, en cuyo marco se desenvuelve la vida institucional de la nación. Es curioso que se haya mantenido el número 14 bis del artículo sin corregirse adecuadamente su numeración cuando se agregaron nuevos artículos a la parte dogmática y la parte orgánica modificó su numeración, se dijo que la ley declarativa de la reforma de 1994 prohibía modificar los artículos de la parte dogmática pero es algo excesivo cuando se trata de un artículo que no solamente no se cumplía sino que tenía endeble fundamentación.

Las negociaciones políticas de la convención dejaron muchos temas abiertos, motivo por el cual muchas cuestiones importantes fueron delegadas en las leyes complementarias de desarrollo constitucional que se fueron dictando más tarde, como ocurrió con la ley del Ministerio Público, del Consejo de la Magistratura o el estatuto organizativo de la Ciudad de Buenos Aires que derivaría en la Constitución de la Ciudad Autónoma por impulso de sus representantes electos. Algunas de estas leyes siguen esperando definiciones, como la ley de coparticipación federal de impuestos y otras que generan frecuentes polémicas como la ley reglamentaria del trámite de aprobación y rechazo de los decretos de necesidad y urgencia.

El tono general de la reforma constitucional mantuvo los principios liberales del constitucionalismo originario, reforzando los aspectos solidarios del constitucionalismo social. Hemos señalado en distintas oportunidades que el constituyente optó por un modelo capitalista con «rostro humano» y que, aunque muchas disposiciones no se cumplan y a veces se parezcan a promesas incumplidas, las mismas se encuentran ubicadas en el techo ideológico de la constitución, de manera que orientan y guían la acción de los tres poderes del Estado en defensa de los derechos, tanto los de las mayorías como los de las minorías (DALLA VIA, 2006).

8. El nuevo código civil y comercial

El otro paso relevante de la transición en lo jurídico ha sido la sanción de un nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, unificando la legislación de fondo en el Derecho Privado.

En octubre de 1866, Vélez Sársfield le envió a Alberdi un ejemplar del primer y segundo libro de su proyecto de Código Civil. Cuando éste supo que su colega utilizaba como referencia principal de su norma el anteproyecto de Código Civil para el Imperio del Brasil, el *Esboço*, de Augusto Teixeira de Freitas, no le gustó en absoluto. Y no se privó de decirlo:

«Yo debo el ejemplar que tengo del Proyecto de Código Civil para la República Argentina a un galante origen, un regalo de su eminente autor, mi antiguo amigo. Esta circunstancia debería bastarme para abstenerme de hacer su crítica, si se tratase de criticar un mero trabajo literario. Pero ante una obra destinada a convertirse en Constitución civil de mi país, mi abstención no tendría sentido a los ojos de los que me han visto pasar lo más de mi vida ocupado en estudiar las bases de su organización nacional» (DALLA VIA, 2016: 7).

Después de estas palabras, lo descalificó sin miramientos. A su juicio, no podía quedar la revolución en la Constitución y el antiguo régimen en la legislación civil; la democracia en el régimen del estado, y la autocracia en el sistema de la familia. Alberdi creyó que la Constitución moriría desangrada en manos del Código Civil.

Lo manifiesta en el «Sistema económico y rentístico» y en el escrito que redactó en noviembre de 1867 «El Proyecto de Código Civil para la República Argentina y las conquistas sociales del Brasil, carta dirigida a sus compatriotas y amigos». Allí advertía el conflicto aún no resuelto entre una Constitución Federal basada en el modelo de los Estados Unidos y una legislación civil de origen europeo (DALLA VIA, 2016: 8).

Vélez Sarsfield usó en su respuesta el mismo tono con el que fue atacado: «El doctor Alberdi ha escrito sobre mi proyecto de código, por sólo la manía con que nació, de escribir folletos... No le da al método importancia en la legislación, lo cual es muy conforme a todo lo demás que escribe sobre códigos» (VÉLEZ SÁRSFIELD, 1868: 18 y 11).

Y, luego de reseñar los antecedentes, desde Justiniano a Napoleón que ha usado en su proyecto, expresa: «Ni en Roma ni en Constantinopla ni en París, los profesores de la ciencia jamás oyeron que hubiese algún tratado de obligaciones democráticas, de contratos democráticos, de códigos democráticos o de códigos de libertad» (VÉLEZ SÁRSFIELD, 1868: 16).

Más allá de las diferencias, el llamado «folleto de Alberdi», como le decía Vélez, tuvo mucho de razón. Fue el primero que señaló la importancia de que la legislación civil esté de acuerdo con la Constitución, en cuanto los derechos y garantías que contiene y también cuanto al control que los jueces hacen de la constitucionalidad de todas las normas inferiores a ella.

Nuestra constitución «histórica» tiene una vertiente demo-liberal, en tanto que el constitucionalismo social se manifestó en la reforma de 1957, recogiendo la experiencia constitucional de 1949 y la legislación social que la precedió, así como en los aportes de la Doctrina Social de la Iglesia.

La reforma de 1994 reforzó notablemente los principios del Estado Social de Derecho, los cuales se manifiestan en la redacción del artículo 75, en cuyos incisos se encuentra

desarrollado el «núcleo ideológico» de la reforma. Allí sobresale el nuevo inciso 19 que contiene la llamada «cláusula del nuevo progreso» o del «progreso económico y social», en el que se consagran principios liminares, como el «desarrollo humano» o el «crecimiento económico con justicia social».

Tales incorporaciones lo son sin mengua de las declaraciones, derechos y garantías, provenientes del constitucionalismo clásico y afirmativas de nuestro liberalismo igualitario.

En esa dirección es que corre la incorporación del capítulo «Nuevos Derechos y Garantías», abarcativo de los artículos 36 al 43 del texto constitucional reformado, en donde se consagraron los llamados «derechos de participación» y los «derechos de incidencia colectiva», como el derecho a un ambiente sano y equilibrado y los derechos de los usuarios y consumidores; temas que forman parte de las novedades incorporadas por el Código Civil.

Así se destaca el texto del artículo 42 C.N. cuando al regular la competencia atiende al control de los monopolios legales y naturales. Al preocuparse por regular el «buen mercado», evitando las conductas monopólicas, el constituyente defendió el modelo de economía de mercado, que encuentra fundamento en la libre iniciativa individual del modelo originario.

Es por eso que, al preguntarnos cuál es el modelo económico de la Constitución y que, a diferencia de otros sistemas, la nuestra no define con precisión, nosotros sostenemos que, dentro del sistema capitalista, nuestro constituyente reformador eligió una modalidad de capitalismo que se basa en la iniciativa privada como principio pero que se encuentra solidariamente orientado.

Debe entenderse al Código Civil y Comercial como una ley reglamentaria de la Constitución especialmente, del capítulo de los «Nuevos Derechos y Garantías» en los términos del carácter de legislación general o legislación común que establece el artículo 75 inciso 12 de la norma fundamental.

La adecuación del Código Civil y Comercial de la Nación al texto de la Constitución Nacional reformada como uno de los fundamentos del proyecto, constituye un propósito no solamente loable, sino también una necesidad de dar coherencia a nuestro ordenamiento. Según la lógica aplicación del principio de subsunción en un sistema jurídico, el derecho infraconstitucional debe responder y adecuarse coherentemente al texto constitucional como suprema expresión jurídica del Estado Democrático de Derecho.

Por esa misma razón es de extrañar que la reforma del Código Civil no haya incluido principios protectorios de la sustancia del derecho de propiedad y de los derechos adquiridos, ni reglamentado el alcance de la función social de la misma, ni contemplado la complejidad de la propiedad comunitaria de los pueblos indígenas argentinos, ni tampoco haya enfatizado en la protección de la seguridad jurídica, ni haya reforzado en las numerosas normas procesales que incluye, mecanismos de protección que eviten la repetición de conocidas experiencias como la apelación a la emergencia y que continúan ausentes en la legislación formal argentina.

9. Emergencia y seguridad jurídica

Un sistema de Economía de Mercado requiere para su funcionamiento un marco de seguridad y certeza para que los contratos se cumplan. La «previsibilidad» a la que hacía referencia Max Weber es consustancial a la idea racionalista del mercado. En un modelo de competencia, la certeza en las relaciones interindividuales, la seguridad en la expectativa de comportamiento, la delimitación clara entre lo lícito y lo ilícito se encuentran presentes por propia definición. También supone la libertad de acción y de decisión de

los agentes económicos que sólo se realiza en un marco jurídico que se denomina Estado de Derecho.

Entre 1853 y 1930, el período de mayor crecimiento económico de la Argentina es el que coincide con el mayor grado de acatamiento y cumplimiento de la Constitución. A partir de allí, con la crisis de Wall Street y con la interrupción de la continuidad institucional, los caminos se bifurcan sin encontrar su cauce. Las necesidades de la Economía llevaron muchas veces a la apelación a la emergencia, que fue una manera de salir «por la ventana de la Constitución».

La inseguridad jurídica reconoce su causa principal en los incumplimientos y desbordes de los aspectos sustanciales del sistema político, que es menester acatar para afirmar el Estado de Derecho. No habrá inversión ni ahorro si no se respeta la propiedad. En la Argentina ha habido demasiadas «emergencias», tantas que ya no se sabe dónde está la «normalidad» y donde está la «anormalidad».

El mayor despojo lo constituyó la emisión monetaria como forma de financiar a un Estado ineficiente. Según un recordado estudio de FIEL sobre «El Gasto Público en Argentina», la misma ascendió a 3.127 millones de dólares promedio por año entre 1960 y 1983.

El gravísimo ataque al derecho de propiedad, a la igualdad, a la confianza de los ahorristas, al sistema financiero, al crédito de la Nación, y, en definitiva, a la seguridad jurídica se sustentó en razones de excepcionalidad y de emergencia.

El recuerdo reciente de los tiempos turbulentos de la «pesificación» y del «corralito» que originó los fallos «Smith», «Provincia de San Luis», «Bustos», «Massa» y «Rinaldi», entre otros merecieron el estudio meduloso de muchos autores entre quienes se destacan Antonio María Hernández, Julio César Rivera, Emilio Ibarlucía, Alberto Bianchi, Gregorio Badeni, Juan Carlos Cassagne, y María Angélica Gelli.

Mientras tanto la sociedad y la comunidad jurídica esperaban una decisión de fondo sobre el derecho de propiedad. Pero las circunstancias favorables de la economía hicieron que el problema no fuera resuelto sino disuelto a través de la denominada doctrina del «esfuerzo compartido».

La Corte Suprema ha realizado un esfuerzo por encuadrar la emergencia «dentro» y no «fuera» de la Constitución. Tales esfuerzos se lograron con un marcado forzamiento de instrumentos jurídicos que se colocaron en el límite de la frustración de derechos constitucionales. El resultado negativo ha sido en términos de seguridad jurídica.

Algunos de estos malos recuerdos se han corregido y otros se están corrigiendo, pero dejaron sus secuelas y sabido es que la confianza no se recupera de un día para el otro.

La claridad de reglas de juego en un marco jurídico, político y económico estable, representan el mejor estímulo a la inversión y a la llegada de capitales. Finalizamos con ALBERDI (1858, Cap. III, pfo. 10 y 12):

«Esos medios de protección, esos principios de estímulo no son otros que la libertad, la seguridad, la igualdad, asegurados a todos los que, habitantes o ausentes del país, introduzcan o establezcan en él sus capitales (...) proteger el capital por los medios designados en la Constitución, es dejarle amplia y entera libertad de acción y de aplicación, es darle seguridad para su principal y para sus beneficios e intereses, es colocarlo contra el amparo de la arbitrariedad, contra los privilegios y monopolios de todo género» (ALBERDI:1854, Cap. III, pfo. 10 y 12)

Referencias bibliográficas

- ALBERDI, JUAN BAUTISTA (2018). Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina, Losada.
- ALBERDI, JUAN BAUTISTA (1854). El Sistema Económico y Rentístico de la Confederación Argentina según su Constitución de 1853. Disponible en <https://www.hacer.org/pdf/sistema.pdf> consultado el 12/4/24.
- BIDART CAMPOS, GERMÁN J. (1995). El derecho de la Constitución y su fuerza normativa, Ediar.
- CONSEJO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA (1986). Reforma constitucional. Dictamen preliminar del Consejo para la consolidación de la democracia, Eudeba.
- DALLA VIA, ALBERTO (2006). Las reformas constitucionales y la consolidación democrática. En Revista de Derecho Universidad Católica del Norte, 2, 13, pp. 39-59.
- DALLA VIA, ALBERTO (2016). Cuestiones constitucionales del Código Civil y Comercial. Comunicación del académico Alberto R. Dalla Via, en sesión privada de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, el 26 de agosto de 2015, disponible en <https://www.ancmyp.org.ar/user/files/Dalla-V%C3%ADa-D-15.pdf> consultado el 11/4/24.
- FERNÁNDEZ-MIRANDA, PILAR Y ALFONSO (1995). Lo que el Rey me ha pedido. Torcuato Fernández-Miranda y la reforma política, Plaza & Janes.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, EDUARDO (1985). La Constitución como norma y Tribunal Constitucional, Cívitas Ediciones.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, EDUARDO (1982). El Derecho Constitucional como Derecho. En Revista de Derecho Político, 15, pp. 7-20.
- HERRERO DE MIÑÓN, MIGUEL (1972). El Principio Monárquico. Un estudio sobre la soberanía del rey en las Leyes Fundamentales, Cuadernos para el Diálogo.
- LUCAS VERDÚ, PABLO (1982). El Derecho Constitucional como Derecho Administrativo. En Revista de Derecho Político, 13, pp. 7-52.
- VÉLEZ SÁRSFIELD, DALMACIO (1868) El folleto del Dr. Alberdi. Nota publicada en el diario El Nacional en fecha 25 de julio de 1868, disponible en <https://www.acaderc.org.ar/wp-content/blogs.dir/55/files/sites/55/2021/07/FolletoAlberdi.pdf> consultado el 10/6/24

El Rey Ortodoxo está desnudo, Sendero Luminoso y la negación de la izquierda

Granado Roncero, Guillermo

Universidad de Salamanca, España
ggr_90@hotmail.com

Fecha de recepción: 21 de agosto de 2023 / Fecha de aprobación: 18 de diciembre de 2023

RESUMEN

Este trabajo pretende señalar cómo, a pesar de enarbolar las banderas del marxismo-leninismo y del cambio revolucionario, Sendero Luminoso se situó, en muchas ocasiones, en las antípodas de este pensamiento, llevando a cabo una lectura exégeta y ortodoxa de los textos clásicos del marxismo que se tradujo en una práctica política basada en la jerarquía, la re-archaización ideológica y la violencia. El proceso de endurecimiento ideológico, llevado a cabo durante la segunda mitad de los setenta en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, devino en la formación de un grupo que, desarrollando una suerte de culto sectario alrededor de una figura de tintes mesiánicos, acabó convirtiéndose en el actor principal dentro del conflicto armado interno que atravesó el Perú durante la década de los ochenta.

Palabras clave: Perú / Ideología / Izquierda / Violencia política / Sendero Luminoso

The Orthodox King is naked, Shining Path and the denial of the left

ABSTRACT

Despite hoisting the flags of Marxism–Leninism and of revolutionary change, the activity of the organization Shining Path fell, in numerous occasions, at the opposite of those ideologies, working with an orthodox interpretation of the classic texts of marxism that consolidated a political praxis based on re-archaization, hierarchy and violence. This process began to take place in the lecture halls of the San Cristobal de Huamanga National University during the mid-sixties, when a group of students and teachers assembled in what could be analyzed as a cult of personality centered in one of the teachers, Abimael Guzmán. An ideological hardening characterized the Shining Path as it went on to become the main actor of the internal armed conflict in Peru during the 1980s.

Keywords: Peru / Ideology / Left / Political violence / Sendero Luminoso

1. Introducción

Los recientes hechos acaecidos en el Perú —la victoria electoral de Pedro Castillo y la muerte de Abimael Guzmán, histórico líder senderista— han vuelto a poner en un

Para citar este artículo: Granado Roncero, Guillermo «EL REY ORTODOXO ESTÁ DESNUDO, SENDERO LUMINOSO Y LA NEGACIÓN DE LA IZQUIERDA», en: ESTUDIOS SOCIALES, revista universitaria semestral, año XXXIV, n° 66, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, enero-junio, 2024. DOI: <https://doi.org/10.14409/es.2024.66.e0082>

primer plano a Sendero Luminoso. Su presencia siempre ha sido latente, como un espectro, pero las voces más reaccionarias del país andino lo han vuelto a situar como una amenaza viva y real, agitando la bandera del miedo y calificando al actual gobierno como una suerte de *trampantojo terruco*.¹ A pesar de la utilización de la amenaza senderista como forma de deslegitimar a la izquierda este artículo propone que Sendero Luminoso, a pesar de su retórica marxista marcadamente ortodoxa, estuvo muy alejado de los preceptos de la izquierda, especialmente, a través de una praxis en el que la violencia y el terror fueron entendidos como catalizadores revolucionarios. Este trabajo pretende contextualizar históricamente el nacimiento de Sendero Luminoso para así poder entender sus orígenes intelectuales, intentando arrojar un poco de luz sobre un fenómeno en el que persiste la manipulación, la instrumentalización y el desconocimiento.

2. Sendero Luminoso, un fenómeno opaco y difuso situado fuera de la historia

Sendero Luminoso apareció cuando nadie lo esperaba, en cierta manera, dicha aparición ayudó a que se lo caracterizara como un fenómeno anacrónico, es más, como situado fuera del tiempo y de la Historia. Sin embargo, tras sus primeros pasos, el desconocimiento y la perplejidad fueron las principales manifestaciones que la sociedad, el Estado, la izquierda peruana y la academia experimentaron ante la aparición de los senderistas. Perú acometía un proceso de transición a la democracia marcado por el fin del régimen militar que había sido iniciado por Juan Velasco Alvarado, en 1969, y cuyo punto final, fue puesto por Morales Bermúdez, en medio de un contexto marcado por la crisis económica y las movilizaciones obreras, a finales de la década de los ochenta. En una primera etapa caracterizada por el reformismo, se acometieron una serie de transformaciones que afectaron de forma radical al Perú, especialmente la reforma agraria, que dinamitó las relaciones sociales de producción existentes hasta ese momento en el país andino. El orden terrateniente, y con él, el poder de la oligarquía, desaparecieron, quedaron, así, redefinidas las relaciones económicas, sociales y políticas en una parte significativa del Perú (QUIJANO, 1971). Las condiciones de servidumbre presentes hasta entonces desaparecieron. Otra serie de reformas impulsadas desde el gobierno permitieron que se abrieran ciertos espacios de desarrollo político para las fuerzas progresistas, sobre todo, de aquellas que podían ser controladas por el gobierno, o, al menos, mantenidas dentro de su radar, de ahí la creación de una institución como SINAMOS,² incluso, y de forma paradójica, el velasquismo acabó alimentando el fortalecimiento y la concienciación del movimiento obrero gracias a las comunidades de trabajo derivadas de la implementación de la reforma agraria, que acabarían demostrando su fuerza en los paros generales de finales de la década de los ochenta, siendo decisivos a la hora de entender el fin del gobierno militar (LUST, 2019).

¹ El trampantojo es una técnica pictórica que intenta engañar a la vista jugando con el entorno arquitectónico (real o simulado), la perspectiva, el sombreado y otros efectos ópticos de fingimiento, consiguiendo una «realidad intensificada» o «sustitución de la realidad». El término terruco nació como una forma despectiva de referirse a los senderistas, con el paso de los años, se acabó generalizando utilizándose como un término descalificativo y deslegitimador con el que referirse a la izquierda peruana.

² SINAMOS o Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social, fue una institución creada por el gobierno de Juan Velasco Alvarado en el año 1971. Tenía por objeto «estimular la intervención del pueblo peruano, a través de organizaciones autónomas, en todas las tareas encaminadas a resolver los diversos problemas que afectan a los hombres y mujeres del Perú».

Por su parte, la izquierda peruana, hija huérfana de la guerrilla que había sido derrotada por el Estado a mediados de la década de los sesenta, se conformó en clara oposición al régimen militar, al que llegó a calificar de «fascista» (ROCHABRÚN, 2009). Con el sobrenombre de «nueva izquierda», ésta no consiguió leer la situación que el velasquismo le presentaba, su obcecación frente al régimen no le permitió conectar con el boyante movimiento obrero que las reformas velasquistas estaba creando, existió una evidente desconexión entre la izquierda y el movimiento obrero y social. Esta «nueva izquierda» seguía viendo la lucha armada como una herramienta fundamental para la revolución, la caída de González Bermúdez, a ojos de ésta, creaba las condiciones ideales para el inicio de un proceso revolucionario, en su lugar, acabó llegando la democracia, obligando a la izquierda a llevar a cabo un profundo cuestionamiento de la estrategia a seguir (ROCHABRÚN, 2009). Una parte importante de la izquierda se decidió por la opción electoralista, en el horizonte se situaban las elecciones a la Asamblea Constituyente, en 1978, y las Elecciones Generales de 1980. Para inicios de la década, tanto a nivel continental, como a nivel nacional, la lucha armada había sido prácticamente abandonada por la izquierda como vía de acceso al poder, ésta comenzaba a moverse en unas coordenadas muy diferentes a la izquierda que había sido fuertemente influenciada por la revolución cubana y la teoría foquista.

Las décadas de los años sesenta, setenta y ochenta contemplaron el surgimiento, auge y declive a nivel continental de la izquierda revolucionaria. Un importante número de grupos armados de izquierda hicieron su aparición a lo largo de estas décadas, pese a que emergieron en contextos sociopolíticos muy diferentes, compartieron marcos ideológicos y repertorios de acción. La Revolución Cubana, la Revolución de Argelia, o la Guerra de Vietnam, contribuyeron a modificar la ideología y el repertorio de sectores radicalizados del movimiento estudiantil y del movimiento obrero latinoamericano. Estos eventos políticos, de evidente carácter transformador, contribuyeron a difundir las ideas de lucha armada, socialismo y liberación nacional, que fueron adoptadas por militantes de izquierda (MARTÍN ÁLVAREZ y REY TRISTÁN, 2016). En estas cuatro décadas se puede observar una oleada de violencia revolucionaria marcada por momentos de auge y reflujo, en la que surgen tres períodos clave u ondas.³

El primer período estará marcado por el triunfo revolucionario en Cuba, que acabó dando origen a una buena cantidad de efímeros grupos guerrilleros en América Latina, el caso peruano no fue una excepción (LUST, 2013). Esta primera ola estuvo caracterizada por el establecimiento de grupos armados en zonas rurales que siguieron el ejemplo organizativo sugerido por Ernesto Guevara a través de su «teoría foquista». La segunda ola de actividad, iniciada a finales de la década de los sesenta, tuvo una localización geográfica más amplia, no solo desarrollándose en América Latina, sino de forma notable en Europa y Estados Unidos. 1968 supondrá el segundo momento álgido de la izquierda revolucionaria a nivel mundial. La tercera onda está conectada con el triunfo de la revolución nicaragüense en 1979, limitado a Latinoamérica, inspiró un vuelco hacia la lucha armada en países como el Perú, a pesar de que como se verá más adelante en este trabajo, la revolución sandinista estuvo lejos de inspirar el accionar revolucionario de Sendero Luminoso. La emergencia de la izquierda armada a nivel mundial debe relacionarse de forma estrecha con el rápido cambio cultural y social que se inició tras el fin de la Segunda Guerra Mundial. Las universidades se convirtieron en el centro de gravitación de una serie de ideas y valores que fueron difundidas por intelectuales de izquierda o de publicaciones de líderes revolucionarios. Este proceso de difusión fue facilitado, además,

³ El concepto de «onda» ha sido tomado de la obra de Marc SAGEMAN (2011).

por el crecimiento de la infraestructura educativa, por los procesos de urbanización y por la mayor democratización del acceso a la educación universitaria. La aparición, desarrollo, y extensión de la izquierda revolucionaria fue un fenómeno profundamente asociado al rápido cambio sociocultural, cuya emergencia y desaparición está vinculado directamente al cambio generacional y al surgimiento de nuevas ideas y creencias políticas de cambio radical en el seno de comunidades intelectuales críticas.

A partir de la década de los ochenta para la izquierda peruana la opción armada se había esfumado, por mucho que algunos candidatos apareciesen con fusiles de madera en mítines políticos.⁴ Eran espectros de épocas anteriores que habían resultado nefastas para la izquierda, Sendero Luminoso se encargará de resucitar estos fantasmas, exacerbando la lucha armada empuñando fusiles que estaban lejos de ser de madera. En este sentido, Sendero Luminoso hizo su aparición en un escenario que no reflejaba lo que sus esquemas políticos e ideológicos mostraban. Una lectura exégeta de los textos marxistas clásicos y una clara vocación de partido maoísta les mostraba una realidad que, precisamente, encajaba como un guante en sus preceptos. No existía la opción de equivocarse, para los senderistas el Perú se caracterizaba por ser un país eminentemente feudal marcado por la penetración capitalista e imperialista y la dependencia respecto a las burguesías —tanto nacional como internacional—. El objetivo era, precisamente, poner fin a esa dependencia y a ese carácter feudal para así poder erigir una «Nueva República Socialista». El modo de lograrlo quedó definido desde el primer momento, a través de la exacerbación de la lucha armada y de un uso indiscriminado y radical del terror. Sendero Luminoso apareció en el Perú como un fenómeno anacrónico y ahistórico.⁵ Pervirtiendo uno de las máximas maoístas, siempre estuvieron muy lejos, tanto de convertirse en peces, como de reconocer el agua en la que debían moverse. No supieron ver como las reformas velasquistas habían acabado con la condición feudalista del Perú, ni como tanto la izquierda, como el movimiento social, comenzaban a ver la democracia más como un fin que como una herramienta para derrotar a la burguesía. No solo Sendero Luminoso puede ser definido como un fenómeno anacrónico y ahistórico, sino que también debe ser visto como un grupo que se desarrolló a contracorriente de los elementos que estaban marcado ese momento las luchas de la izquierda, esto es, el escenario electoral y la democracia.

Ligada a la izquierda, debe prestarse atención a como la academia recibió, estudió e interpretó a Sendero Luminoso. En este sentido, se hace necesario seguir la figura del antropólogo Carlos Iván Degregori, quien fue pionero en el estudio de los senderistas, inaugurando un campo dentro de las Ciencias Sociales peruanas que recibiría el sobrenombre de «Senderología». Las investigaciones académicas sobre el conflicto armado interno,⁶ que desencadenó Sendero Luminoso, con el inicio de la «guerra popular», fueron conformando un embrionario campo, incluso subcampo, con una clara posición crítica, que acabó considerando a Sendero Luminoso como un híbrido entre la guerrilla

⁴ En la campaña electoral de 1980 el candidato Horacio Zeballos Gámez, de la Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria, apareció en un mitin empuñando un fusil de madera.

⁵ En este sentido, es paradójico comprobar cómo tanto el senderismo como el fujimorismo compartían este carácter ahistórico. La negación de la historia del Perú fue afín para ambos proyectos, la historia empezaba con ellos, e, indefectiblemente, el futuro solo tenía cabida a través de sus acciones.

⁶ De esta forma definió la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú los hechos acaecidos entre los años 1980 y 1992. Con el paso de los años ha quedado como una definición mayoritariamente aceptada en la academia para referirse a este período.

clásica latinoamericana y los nuevos movimientos terroristas de inicios del siglo XXI.⁷ Existía una escasez de estudios concretos sobre la violencia política y social en la comunidad académica, de ahí que la aparición de los senderistas supusiera una sorpresa para ésta, donde la interpretación del velasquismo (1968- 1975) había ocupado la atención y energía de los investigadores desde un enfoque marxista estructural y con una importante presencia de la teoría de la dependencia. Para finales de los setenta y principios de los ochenta el estudio de las organizaciones y de los movimientos sociales pasaron a un primer plano gracias a autores como Touraine («el regreso del autor»), Gramsci (el estudio de las relaciones entre estado y sociedad, política y cultura) o la historia social y la obra de E.P. Thompson, especialmente *La Formación de la Clase Obrera en Inglaterra* (THOMPSON, 2012). Esto supuso un claro devenir político hacia posiciones de izquierda de la comunidad de las Ciencias Sociales. La violencia impulsada por Sendero Luminoso supuso la ruptura total y brutal con estas concepciones. La eclosión de la violencia provocó un tránsito de posiciones radicales a posiciones más moderadas que acabaron interpretando al Perú como un país esencial y especialmente violento, marcado por el fatalismo estructural que arrastraba desde los tiempos coloniales, dando lugar a una imagen esencializada del país que acabó trascendiendo los marcos académicos. Los intelectuales permanecieron mayoritariamente dentro de la «ciudad letrada» (RAMA, 1984), mientras los «bárbaros asediaban sus murallas». Sendero Luminoso buscaba convertirse en un sector disidente, letrado en el sentido clásico (*literatti*), que encabezados por un rey filósofo, buscaría aliarse con «los bárbaros», no para destruir la ciudad letrada, sino para tomar el poder desde dentro con el fin de resaltar todavía más la distinción entre letrados (científicos) y bárbaros (masas).

3. Hablan los contextos, Ayacucho y la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga

Los senderistas incidieron a nivel social, político, ideológico y académico en el Perú. En este sentido, se hace necesario perfilar un contexto de nacimiento, desarrollo y consolidación para un análisis más detallado de su evolución ideológica. Ambos parten desde un mismo punto geográfico, la región de Ayacucho, e institucional, la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH), Ayacucho aparecía como una de las zonas más pobres y deprimidas del país. El predominio capitalista permitió la penetración imperialista traducida en una modalidad monopólica de acumulación de capital que profundizó las desigualdades regionales. En el Perú se estaba produciendo un desgarramiento de una nación en formación, la inexistencia de un estado nacional consolidado provocaba que el desarrollo de un capitalismo centralista y limeño, basado en el centralismo industrial-financiero y con un modelo succionador del valor que se alimentaba generando pobreza y desigualdad, se consolidara sin problemas en el país andino, era una revolución burguesa, pero sin la existencia de una burguesía que la liderara (DEGREGORI, 2010a). El proceso de democratización social era incompleto y, por

⁷ Los trabajos académicos de investigación sobre Sendero Luminoso, principalmente, se concentraron en la segunda mitad de la década de los ochenta y la década de los noventa y los dos mil, a pesar de ello, es un tema que ha seguido suscitando interés, hecho que queda reflejado en algunas publicaciones reseñables durante los últimos 10 años. Algunos de los trabajos más destacados sobre Sendero Luminoso han sido MCCLINTOCK (1984), FLORES GALINDO (1987), GORRITI (1990), PALMER (1992), KIRK (1993), STARN, DEGREGORI y KIRK (1995), DEGREGORI, DEL PINO, STARN, y CORONEL AGUIRRE (1996)TAPIA (1997), STERN (1999), STARN (1999), MANRIQUE (2002), RÉNIQUE (2003), DEGREGORI (2010b), BURT (2011), PORTOCARRERO (2012), AGÜERO (2015), ASECICIOS (2017), GAVILÁN (2017), ZAPATA (2017), STARN Y DE LA SERNA (2019).

ende, ambiguo, la suerte de democracia autoritaria existente en el Perú estaba enraizada en la historia y las tradiciones populares. Sendero Luminoso surge en estos intersticios, como producto de las marcadas diferencias entre la capital y las provincias, como reacción defensiva y autoritaria al polo más golpeado y desarticulado del país. La irrupción de Sendero Luminoso también viene dada porque nunca cuajó un movimiento social democrático en la esfera política, existía un claro desfase entre la democracia social y la democracia política, en esta brecha, se potenciará el accionar senderista. El desgarramiento del país surge como base objetiva para la existencia de Sendero Luminoso, que profundizará la crisis política, reproduciendo su base social en la franja juvenil marginal de la periferia rural peruana (DEGREGORI, 2010b).

Pobreza, atraso general, explotación terrateniente, opresión servil, discriminación étnica y proceso de descampesinización son los factores que caracterizaban a la región ayacuchana y que sirvieron como motores a la violencia desatada por Sendero Luminoso. Ayacucho era una región donde además se daba una expulsión significativa de población, altas tasas de analfabetismo y una mayor tasa de pobreza que en el resto del país. Dentro del desarrollo desigual y centralista que se daba en el Perú, Ayacucho (Huancavelica, Ayacucho y Apurímac) era la región más deprimida del país. Se trataba de una región compleja y secularmente convulsionada, caracterizada por los desplazamientos étnicos, las mitas coloniales y el arriaraje, y las migraciones masivas (DEGREGORI 2010b). Era un nudo de conflictos y enfrentamientos bélicos, una región intermitentemente sacudida por la violencia. Nunca fue una región autárquica ni aislada, la agricultura y las manufacturas de intercambio eran sus principales actividades económicas. La desarticulación del área tradicional Pokra-Chanka provocó el empobrecimiento regional y facilitó el nacimiento y posterior crecimiento senderista. El desarrollo del capitalismo de la mano de la penetración imperialista dio lugar al desmembramiento regional y a la subordinación de Ayacucho a otros polos regionales. La propuesta de Sendero Luminoso glorificaba la violencia, como un medio para la transformación social, ésta, era entendida, como un mero accesorio que permitiría la transformación del eje del accionar senderista, la violencia, entendida como una forma de progreso, se utilizó para potenciar el dinamismo de la insurrección (PORTOCARRERO, 2012). El accionar senderista surge como el producto de los dramáticos cambios y continuidades que vivió Perú en las décadas de 1950, 1960 y 1970. La decadencia de la hacienda tradicional, el quiebre de la servidumbre indígena y la extensión de la educación y las ideas políticas radicales son algunos de los factores que influyeron en este proceso de cambio. Las continuidades, a su vez, fueron complementarias a los cambios y decisivas en la aparición de Sendero Luminoso, la pervivencia de una visión encantada del mundo, el dogmatismo, la exaltación del sufrimiento y el sacrificio, la autoridad omnisciente e infalible y la posibilidad de redención marcaron las continuidades en el Perú (PORTOCARRERO, 2014).

Así, la UNSCH aparecía como un foco de luz en medio de una profunda oscuridad, como un medio que paliaría el fracasado proyecto de ascenso social prometido por el capitalismo y el proceso de modernización asociado a él. Los jóvenes provincianos, a través de la universidad, podrían ver cumplidas sus expectativas, tanto personales como profesionales, una vez que abandonaran la universidad. En este contexto es en el que nace y da sus primeros pasos Sendero Luminoso, hasta 1959 el Partido Comunista del Perú (PCP) se reducía en Ayacucho a un pequeño núcleo de clase media. La apertura de la UNSCH provocó una suerte de efervescencia ideológica que revitalizó al partido. En 1961 se creó el Frente Estudiantil Revolucionario (FER),⁸ que apoyó a Morote (miembro

⁸ El Frente Estudiantil Revolucionario (FER), también conocido como Frente Estudiantil Revolucionario y Federación de Estudiantes Revolucionarios por algunas fuentes, fue una organización que antecedió a la aparición

del PCP) como rector en 1962, el FER actuará como un puente entre los intelectuales provincianos y cosmopolitas y consolidará la presencia de elementos progresistas en la universidad. Es en el mismo 1962 cuando se produce la llegada de Abimael Guzmán a la UNSCH, que aprovechará la estructura proporcionada por la FER para, a su vez, actuar como nexo entre los intelectuales «provincianos» y la juventud regional. En 1964 el PCP se escindirá en dos facciones: una pro-soviética (PC-Unidad) y una pro-china (PC-Bandera Roja). La facción pro-china experimentó rápidamente un desarrollo acelerado en Ayacucho lo que motivó su proyección fuera de la universidad. 1966 aparecerá como una fecha decisiva, el Gobierno considerará a la UNSCH un foco subversivo e intenta asfixiarla económicamente. El FER se convertirá en un verdadero poder en Ayacucho (detentando la hegemonía social en la región). En 1968, la facción pro-china del PCP se escindirá, dando lugar a una facción denominada como PCP-Sendero Luminoso, liderado por Abimael Guzmán. Nació amputada de su brazo rural, por otro lado, clave dentro de las concepciones maoístas y de la realidad regional y nacional del Perú. En la década de los setenta, el desarrollo capitalista en Ayacucho derivó en un proceso de modernización en la región, que se dejó sentir en la UNSCH con la llegada de una nueva corte de profesores que alimentaron la heterogeneidad ideológica en la universidad. El Frente de Defensa será utilizado por Sendero Luminoso como catalizador para la potenciación de la política universitaria. Entre 1972 y 1973 surgió una oposición masiva a Sendero Luminoso. Se produjo el enfrentamiento entre foráneos y ayacuchanos, se había terminado la hegemonía senderista en la universidad.

Sendero Luminoso contaba con la hegemonía en el seno de la UNSCH gracias al control del FER, este hecho permitió a los senderistas convertir a la universidad en un centro ideológico gravitacional y en el semillero de militantes y cuadros. Al tratarse de un espacio acotado, tanto desde el punto de vista físico como el mental, permitió una rápida estructuración jerárquica del grupo. En sus primeros pasos Sendero Luminoso quedó configurado como un grupo de estudio hermético, donde desarrollaron intensas sesiones de lecturas y discusiones de textos, éstas, acabarían convirtiéndose en lecturas colectivas de textos de carácter exégeta, con una visión ortodoxa y dogmática, que serán la base sobre la que nacerán las dos principales expresiones orgánicas de los senderistas, los «organismos generados»⁹ y la «comunidad de discurso». A pesar de verse a sí mismo como un partido maoísta, Sendero Luminoso despreció al principal sujeto al que la teoría marxista maoísta otorgaba un rol fundamental en el proceso revolucionario, el campesinado. Al desprecio de clase, se sumaba el racismo estructural inherente a la sociedad peruana, que puede ser rastreado hasta la época colonial. En vez de percibir y considerar al campesinado como la expresión idónea del sujeto revolucionario este fue invisibilizado en las concepciones senderistas, en una lectura dogmática de la teoría

pública en 1980 del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso. Una fuente propagandística del Partido Comunista del Perú (PCP) en realidad afirma que el término «Sendero Luminoso» fue acuñado por la FER en la Universidad de San Marcos en la década de 1960, cuando en su publicación estudiantil afirmaba que el PCP «sigue el sendero luminoso trazado por José Carlos Mariátegui».

⁹ El repliegue senderista en la universidad vino acompañado de un endurecimiento ideológico (línea ortodoxa) basado en el proselitismo. Sendero Luminoso era un partido pequeño ideológicamente cohesionado, sin interés por el movimiento social, que priorizó los «organismos generados» por el propio partido, como formas de organización, que vinculaban al partido con las masas. El eslabón clave de la expansión vertiginosa senderista fueron los jóvenes rurales con educación secundaria. Fue el sector más activo dentro de los «organismos generados», eran jóvenes política y socialmente «dispuestos», la búsqueda de identidad les motivaba a militar y la posibilidad de ascenso social que ofrecía el nuevo Estado senderista desafiaba su extracción marginal, sendero Luminoso fue visto como un canal de movilidad social que permitía un ejercicio concreto de poder.

leninista decidieron constituir su propia vanguardia partidista e intelectual a espaldas de la realidad social y política de la región, así, los «organismos generados» actuarían como la vanguardia del partido y como el enlace entre la cúpula de este y la militancia de base.

Entre 1969 y 1973 se dio un predominio senderista indiscutido en la universidad a través de una doctrina coherente y una organización sobresaliente, rápidamente cortaron lazos con diferentes movimientos sociales, esto provocó una cohesión del núcleo de cuadros, un endurecimiento ideológico y una cohesión orgánica. Guzmán pasó de ser un burócrata a ser un profeta (PORTOCARRERO, 2012). La violencia se convirtió en la esencia de la revolución, el discurso profético supuso una ruptura total (1979-1980), el despegue de Sendero Luminoso vino acompañado de la producción teórica de Guzmán, la transformación del discurso, dotándole de un tono épico, provocó disidencias en el seno del partido por la nueva estrategia. Guzmán, como cosmócrata¹⁰ articuló una comunidad de discurso (su mundo interior se blindó contra la realidad) que se basó en cuatro textos fundamentales, *Por la nueva bandera* (GUZMÁN, 1989a), donde se producía una ruptura total (colectiva/personal e interna), *Forjar los hechos* (GUZMÁN, 1989b), donde puede rastrearse el nacimiento del Ejército Popular y el lenguaje simbólico, *Comenzamos a derribar los muros y a desplegar la aurora* (GUZMÁN, 1990b), en donde la violencia aparece como la partera de la historia con un papel redentor y *Somos los iniciadores* (GUZMÁN, 1990a), donde de forma teórica quedó instituido el inicio de la lucha armada y la búsqueda del equilibrio estratégico, que justificaría la rebelión y donde la comunidad de discurso quedaría conformada (DEGREGORI, 2010b). El núcleo original de Sendero Luminoso estaba formado por una burguesía intelectual provinciana mestiza, que encarnaba una nueva ideología (marxismo-leninismo-maoísmo) que profesaba un «culto divino a la razón», se acabaron articulando como una suerte de teólogos. La larga tradición de élites provincianas confrontadas con el centralismo oligárquico se reconfiguró con la adopción del marxismo y la revalorización de lo andino (la influencia de Mariátegui y la ignorancia absoluta de la dimensión étnica por parte de Sendero Luminoso fue la base fundamental del desarrollo ideológico, y posterior accionar del grupo). El núcleo inicial de los senderistas arrastraba continuidades con la tradición intelectual peruana, pero sobre todo, destacaba por una serie de rupturas entre las que destacaban la versión afectiva y la identidad fundamentalista (PORTOCARRERO 2012). La élite intelectual que da origen a Sendero Luminoso se caracterizaba por proceder de contextos marcados por la decadencia semifeudal, la debilidad mercantil, la UNSCH y el Movimiento por la Gratuidad de la Enseñanza.¹¹

4. La revolución de los manuales, el compromiso como ideología

El nacimiento de Sendero Luminoso debe encuadrarse dentro de la conocida como «revolución de los manuales», a finales de la década de los setenta manuales de

¹⁰ Hace alusión como un adepto, partidario, seguidor, afiliado, prosélito, simpatizante o inclinado de la monarquía universal como una idea o juicio ideológico o geopolítico que hacen el predominio total de un imperio. Al ser un término asociado a la antigüedad se pretende otorgar a la figura encarnada por Guzmán un halo regresivo. Los senderistas (articulados como actores sociales y políticos) establecían que la historia no avanzaba de manera lineal sino en zigzags y retrocesos. Las concepciones del tiempo y el espacio fueron modificadas por Abimael Guzmán.

¹¹ El Movimiento por la Gratuidad de la Enseñanza puede ser considerado la semilla a través de la cual acabó germinando la experiencia senderista. Indiscutido como principal bastión del movimiento social en la región a finales de la década de los sesenta, fue en este movimiento en el que comenzaron a vislumbrarse algunas de las características que marcarían la formación del Frente Estudiantil Revolucionario y la posterior hegemonía de Sendero Luminoso en el ámbito sindical educativo, sobre todo a nivel universitario.

materialismo histórico y materialismo dialéctico inundaron, literalmente, las universidades peruanas, convirtiendo al marxismo en una suerte de corriente ideológica hegemónica en el contexto universitario peruano, especialmente en el ámbito de las CC. SS. Ayacucho y la UNSCH no iban a ser una excepción, la proliferación de seminarios y grupos de estudio alrededor de la literatura marxista crearon el campo de cultivo perfecto para el desarrollo de un proyecto como el senderista, que acabaría deviniendo en una suerte de culto marcado por un proceso de «endurecimiento ideológico»¹² y culto a la personalidad. La «revolución de los manuales» provocó un aumento significativo del profesorado joven (con una formación empobrecida y regida por el auge dogmático) e ideológicamente comprometido. Dichos manuales alcanzaron a sectores de estudiantes secundarios y a estudiantes que cursaron asignaturas (preeminencia del materialismo histórico y dialéctico) de introducción a las CC. SS. Se acabaron desbordando los marcos de los programas universitarios y expandiéndose a universidades enteras. La «revolución de los manuales» incidió en la persistencia de los catecismos y en la subsistencia de la idea de salvación. Abimael Guzmán se acabaría convirtiendo en un profeta dentro de un alzamiento radical del presente. Sendero Luminoso nació como un movimiento político moderno, pero también, como una potente reformulación de la tradición andina, católico-colonial y prehispánica (Portocarrero, 2012). La figura del profeta se articulará como el director de la revolución socialista en el Perú, que se caracterizará por el desbordamiento del odio y la reproducción de jerarquías. El sustrato mítico de la sociedad peruana ayacuchana será exacerbado por Abimael Guzmán y la cúpula senderista. La coexistencia de lo contradictorio y lo diverso derivaron en un proceso de secularización, del que no hay que separar la importancia del sustrato mítico. A pesar del dogmatismo que rodeaba a la «revolución de los manuales» se produjeron importantes avances y definiciones, la masificación de los estudios provocó una democratización dentro de las CC. SS., que se vieron impulsadas además por la efervescencia social, que eludiendo los extremos más estériles del dogma, supieron ver el marxismo como una forma crítica de acercarse y entender el Perú.

5. Abimael Guzmán, de burócrata a profeta. Una comunidad de discurso para ganar la guerra popular

La aparición de Abimael Guzmán es fundamental para entender a Sendero Luminoso. Tras su paso de burócrata a profeta, Guzmán evolucionó hacia la figura de mesías desarrollando una «comunidad de discurso».¹³ El culto a la muerte, la abolición del ego y la exaltación del líder serán características clave en dicha comunidad. Abimael Guzmán articulará una síntesis del maoísmo y el pensamiento de José Carlos Mariátegui, especialmente aquel que se ocupaba del problema del indio, entendido como un problema tanto económico como social (MARIÁTEGUI, 2009). Guzmán proyectó una visión más

¹² En este contexto, el PCP-Sendero Luminoso, llevará a cabo un maximalismo ideológico y un pragmatismo economicista de la política, el proceso de mayor ideologización del partido vino dado gracias a un estudio exhaustivo de la obra de José Carlos Mariátegui, en palabras de Carlos Iván DEGREGORI (2010b), Sendero Luminoso acometió un proceso de «endurecimiento ideológico».

¹³ La violencia política contó con una alquimia lingüística que permitió que los acontecimientos fueran incorporados a los discursos interpretativos, creando verdaderas comunidades discursivas. Al acontecimiento se le otorga una densidad simbólica, a las historias se les pretende dar pretensiones de historicidad que dieran lugar a teorías (dentro de un proceso narrativo). El cosmócrata (consolidación y transformación del poder político) se convertiría en el narrador que crearía un espacio para la explicación teórica, se articularía un proyecto individual y colectivo, una suerte de «individualismo colectivo» que reforzaría la narrativa colectiva.

compleja y sofisticada, donde la cultura tendría un peso decisivo. La literatura aparecía como la puerta de acceso a la conciencia colectiva, Guzmán percibió el cambio en la propiedad de la tierra como un quiebre de la servidumbre, como la base para la lucha por el socialismo, el campesinado se convertiría en la base social más significativa de la revolución. Para el «pensamiento Gonzalo» la lucha contra la feudalidad actuaría como el eje y el motor de la transformación socialista, la clase obrera canalizaría el impulso campesino (junto a la burguesía nacional) hacia una «República de Nueva Democracia» (PORTOCARRERO, 2012). Sin embargo, existirá una visión esquemática y desactualizada sobre los movimientos campesinos de recuperación de tierras, la reforma agraria velasquista y la productividad ínfima del latifundio que incidirá en el fracaso posterior del senderismo. Se llevó a cabo un diagnóstico simplificador respecto a la obra de Mariátegui, una concepción mecanicista donde la servidumbre aparecía como superestructura, gracias a la vigencia del gran latifundio, sin embargo, a pesar de la existencia de servidumbre en el Perú, ésta ya no estaba ligada a la pervivencia de la gran propiedad de la tierra.

Las raíces del mito del «Presidente Gonzalo» hay que rastrearlas entre 1980 y 1992, en el período de mayor violencia en la historia contemporánea del Perú. Sendero Luminoso se cegó en la violencia como esencia de la revolución, el desarrollo de contradicciones sociales que avivaran las luchas populares tenía como último objetivo el acumular fuerzas para la toma del poder. La legitimación de la violencia incidió en un empleo sistemático del terror (PORTOCARRERO, 2012). El rol, central e insustituible, desempeñado por Guzmán, provocó la concentración de un poder casi absoluto, que incidió en su captura y en el posterior colapso del movimiento. El mito creado en torno a la figura del «Presidente Gonzalo» se reinterpretó como el mito del héroe que se crea a sí mismo, con el objetivo de hacer la revolución, se produjo la cristalización en una imagen-relato, en un mito y un fetiche para sus seguidores. Se acabó dejando de lado el proceso que había guiado a esa generación, el acercamiento al marxismo por una vía racional a través de la cual entender los problemas que afrontaba el Perú. «Todos los seres humanos tienen dentro de ellos mismos un poco de patrón y otro poco de pongo»,¹⁴ esta idea, trasladada al campo social ofrece una realidad marcada por la omnipotencia y la complacencia en el sufrimiento. Sendero Luminoso estuvo compuesto por los pongos y los humillados que fueron persuadidos por la idea de que la justicia había que arrancarla de la tierra mediante la venganza violenta.

El «pensamiento Gonzalo» debe ser entendido dentro de una forma de conferencia o sermón, un espectáculo que enmascaraba un adoctrinamiento como si fuera una aceptación libre de afirmaciones que son evidentes por sí mismas. Guzmán aparece como un continuador de Mariátegui, en su versión más profética, la sacralización de los escritos de este, influirá en la radicalidad de los senderistas, al asumir estos textos como sagrados (PORTOCARRERO, 2012). La experiencia popular fue asumida como fuente de verdad, y el conocimiento de la teoría, entendiendo el marxismo-leninismo como ciencia, como método. Se construyó un lugar de enunciación que autorizara y habilitara la emisión de juicios indiscutibles. Para el planteamiento de Abimael Guzmán, solo existía una verdad única e indiscutible, el deseo del sujeto colectivo es la revolución, el impulso inicial del campesinado pasaba por una síntesis de Mao y Mariátegui, el ejercer un pensamiento diferente será identificado como traición. Al creer identificar al Perú como un país semifeudal el alzamiento campesino estaba justificado, Sendero Luminoso apostaba por una revolución agraria. Cuando Guzmán escribe sobre la feudalidad, hacía mucho tiempo que la hacienda había dejado de ser la institución organizadora del mundo

¹⁴ Indígena que sirve en una finca a cambio del permiso del propietario para sembrar una porción de tierra.

andino, a pesar de ello, los senderistas persistieron en la idea de que seguía existiendo servidumbre en el Perú (PORTOCARRERO, 2014). El marxismo-leninismo de Sendero Luminoso devino en una suerte de economicismo que creó un problema a la hora de otorgar autonomía respecto a la política y la cultura. Es necesario señalar la compleja dinámica del quiebre del latifundio, los cambios culturales en materia de educación (la escuela como espacio de creación de derechos), política (nuevas ideas políticas), demografía (crecimiento de la población), geografía (presión sobre la posesión de la tierra) y la migración (éxodo del campo a la ciudad) habían marcado las sublevaciones de la década de los años veinte, que supusieron un impulso para las revueltas que marcaron la decadencia del gamonalismo en la década de los cincuenta.

Desde el punto de vista ideológico y propagandístico la «comunidad de discurso» creada en torno a Abimael Guzmán actuaba como un altavoz que amplificaba la voz y el mensaje del «Presidente Gonzalo». Guzmán proyectó un proceso revolucionario en base a una serie de preceptos que se encontraban lejos de la realidad del Perú de la década de los ochenta. En este sentido, se puede afirmar que Sendero Luminoso, y especialmente Abimael Guzmán, llevaron a cabo un proyecto en el cual retorcieron la realidad hasta que encajara en sus esquemas ideológicos, por otro lado, fuertemente dogmatizados. En ningún momento se utilizó el marxismo como una herramienta para el conocimiento de la realidad peruana, y así poder imaginar un cambio y un futuro diferente. Se pervertió la teoría, que acabó convertida en doctrina, en una suerte de sacralización, en donde un cosmócrata ejerció de interlocutor. Sendero Luminoso negó la realidad, es más, proyectó una diferente, manteniendo, por ejemplo, que la existencia del latifundio en el Perú era uno de los síntomas principales del atraso del país andino, cuando las estructuras que habían permitido mantener en pie ese régimen de explotación habían sido dinamitadas años antes por la reforma agraria velasquista. Su cerrazón y lectura exégeta de los clásicos de la literatura marxista les llevó incluso a ignorar la teoría leninista que hacía referencia a la «situación revolucionaria». Ninguno de los tres preceptos que el teórico y revolucionario imaginó como necesarios para el inicio de una revolución¹⁵ se daban en el Perú. Sendero Luminoso no debe ser entendido como un grupo marxista revolucionario, en este sentido, se trató de una regresión de los preceptos marxistas, llegado a negarlos, cuando no ignorarlos, e incluso, pervertiéndolos. Los senderistas deben ser vistos, pues, como un contramovimiento marxista y revolucionario, que se desarrolló y creció a espaldas de la izquierda, el movimiento social y la sociedad peruana.

La capacidad de coerción (basada en la utilización del terror) convirtió a Sendero Luminoso en un «patrón andino tradicional». Ayacucho apareció como un escenario favorable en el cual los senderistas fueron aceptados como «nuevo patrón» reproduciendo los esquemas jerárquicos que con la llegada del velasquismo habían desaparecido. Sustituyeron a la figura del «misti»¹⁶ y se encargaron de mantener las relaciones de dependencia a través de la acción ejercida a través de los «organismos generados», siendo la violencia y el terror las principales herramientas utilizadas para la perpetuación de estas relaciones de marcado carácter jerárquico y asimétrico. El campesinado solo era funcional a las aspiraciones senderistas en tanto que les permitía a estos detentar una posición de superioridad, que a su vez era refrendada a través de la represión, una disciplina tanto a nivel físico como a nivel mental. Sendero Luminoso imaginó y proyectó una cosmología

¹⁵ Para Lenin existían síntomas distintivos de una situación revolucionaria, eran tres, la imposibilidad de las clases gobernantes de mantener su dominación sin ningún cambio, la agudización de los sufrimientos y las necesidades de las clases oprimidas y la intensificación de la actividad política de las masas como consecuencia de las causas mencionadas anteriormente.

¹⁶ Figura de autoridad en la cultura andina tradicional.

en la que el campesinado andino solo formaría parte de una manera disciplinada y subordinada.

6. A modo de conclusión

Sendero Luminoso surge alrededor de 1970 como un producto del encuentro previo de una élite universitaria y una base social juvenil provincianas, en un contexto de un sistema tradicional en descomposición, impulsado por su determinación jerárquica y un discurso que ofrece una explicación coherente y simple del mundo físico, biológico y social que caló en los sectores marginales. La reducción de alianzas desembocó en un endurecimiento ideológico y en una fuerte cohesión orgánica. La acumulación de experiencias que dieron forma a Sendero Luminoso, tales como el FER, el estudio y reivindicación de Mariátegui y el trabajo entre maestros, mujeres y jóvenes, supuso una evolución a contracorriente respecto al resto de la izquierda peruana desperdiciando la potencialidad de expandir sus bases entre el campesinado de la región (DEGREGORI, 2010b). La derrota en el ámbito de las masas favoreció el fortalecimiento orgánico de Sendero Luminoso, asentado en la cohesión y el endurecimiento ideológico otorgados por la existencia de una «jefatura única». El mensaje autoritario unido a la voluntad política reprodujo cierta base social a nivel nacional, sobre todo en los sectores juveniles empobrecidos y situados en los márgenes, tanto a nivel geográfico como a nivel de mentalidad. Los límites de la expansión senderista vinieron marcados por la estrechez de sus alianzas, el vanguardismo exacerbado del partido y su «estrategia de asalto frontal al poder», ya que se dio en un momento en el cual la sociedad civil peruana estaba llevando a cabo un proceso de fortalecimiento que desembocaría en el desarrollo masivo de un tejido organizativo que marcaría el límite central a la estrategia senderista.

La relación entre lo global y lo local creó un vínculo decisivo para explicar el surgimiento de Sendero Luminoso. El culto a la violencia y la disposición a escalar la conflictividad en la idea de que el progreso social resultaba de liberar todo el potencial de odio y resentimiento acumulado en una sociedad, devendrá en la actuación violencia y en la aceleración de la marcha de la Historia, la exaltación de la violencia incidió en la aparición de numerosas configuraciones sociales. El marxismo veía la violencia como una «locomotora», como «partera» de la Historia, Sendero Luminoso entendía la violencia como una realidad cósmica que aceleraba el devenir de la historia. La disposición violentista del senderismo significaba un encuentro entre el mito racionalista de alcance global y una sociedad donde la vigencia de la pobreza, la servidumbre y el catolicismo tradicional eran los hechos fundamentales en los que surgió un discurso persuasivo y mortífero, las «razones de sangre» (PORTOCARRERO, 2014). Los ideólogos y los seguidores de Sendero Luminoso se autoperibirán como profetas y creyentes, la convergencia del mito y la ciencia. El discurso radical y violentista que fundamentaba la insurrección de Sendero Luminoso supuso que sus protagonistas se pensasen a sí mismos como estrictamente racionales y científicos, adoptaron un semblante de objetividad. Se instituyó un nuevo sujeto social, el «hombre rojo» surgió como la cristalización del discurso. Entre las décadas de 1960 y 1970 en Ayacucho cristalizó el discurso fundamentalista que resultó de la articulación entre el catolicismo tradicional y el marxismo en su versión maoísta. Hacia 1980 el discurso de la lucha armada se secularizó, en la búsqueda de la «conquista del poder». El discurso revolucionario fusionó el orgullo, el odio y la violencia, anclados en resentimientos y humillaciones. Confluyeron la articulación de una ideología global y un mundo local dominado por la pobreza y la injusticia, dando lugar al surgimiento de un mito racionalista, este, revolucionario, y utópico, veía el poder como un problema central de todas las sociedades, en donde la clase obrera tendría un anhelo de

transformación radical encopetado en un proceso de secularización de la expectativa de salvación ultramundana.

El grado de violencia senderista se adecuó a la realidad de la idea de «retroceder el tiempo», además, la exacerbación de las condiciones socioeconómicas, por parte de los senderistas, en Ayacucho, buscaba el progreso y la mimetización con el autoritarismo de las viejas élites mistis, Sendero Luminoso encarnó una nueva forma de ser «misti», el partido se convirtió en el único actor en la relación partido-masas. La sociedad era vista como arcilla que tenía que ser modelada por el partido y la ideología a su imagen y semejanza (PORTOCARRERO, 2012). El discurso, unido a la figura del cosmócrata y la articulación de una «comunidad-de-discurso», sufrió una transformación desde un grupúsculo marginal provinciano hasta una «máquina de guerra». No existe violencia política sin discurso, las raíces estructurales de la violencia hay que buscarlas en el contexto histórico y sociocultural, aunque hay que establecer una importancia capital a la voluntad política para el inicio de la violencia (DEGREGORI 2010b). La violencia política contó con una alquimia lingüística que permitió que los acontecimientos fueran incorporados a los discursos interpretativos, creando verdaderas comunidades discursivas. Al acontecimiento se le otorgó una densidad simbólica, a las historias se les pretendió dar pretensiones de historicidad que dieran lugar a teorías (dentro de un proceso narrativo). El cosmócrata (gracias a la consolidación y la transformación del poder político) se convertiría en el narrador que crearía un espacio para la explicación teórica, se articularía un proyecto, a la vez, individual y común, una suerte de «individualismo colectivo» que reforzaría la narrativa colectiva.

Un proyecto que negara la realidad tenía visos de tener un corto recorrido. La «guerra popular»,¹⁷ iniciada en 1980, tocó a su fin con la detención de Abimael Guzmán, y una parte significativa de la cúpula senderista, en 1992. Entre esos doce años el senderismo se caracterizó por la utilización del terror y la violencia como herramientas principales para que la revolución triunfara, en este sentido, es necesario recordar que fueron el primer movimiento revolucionario que provocó la aparición de un movimiento «contrarrevolucionario» antes de que se produjera el triunfo de la revolución, las conocidas como rondas campesinas.¹⁸ Sendero Luminoso llevó a cabo un proyecto de «tierra quemada ideológica»,¹⁹ no dejaron absolutamente nada perdurable a su paso, ni ideas, ni proyectos, ni futuro. Solo se encargaron de revestir de un aura izquierdista y revolucionaria a una serie de estructuras y proyectos que permitieron su nacimiento, desarrollo y, posterior, extensión. Dejaron marcada de una manera

¹⁷ Así definió Sendero Luminoso el inicio del conflicto armado interno. Iniciado en 1980 tras la quema de unas ánforas llenas de votos, en la región de Ayacucho, con motivo de las Elecciones Generales de ese mismo año.

¹⁸ Las relaciones entre Sendero Luminoso y el campesinado siempre distaron mucho de ser armónicas. Los senderistas aparecieron como una amenaza a las condiciones de reproducción misma de la comunidad. La «adaptación-en-resistencia» fijaba la muerte como límite, las ideas arcaicas propias del campesinado chocaban de frente con las ideas de superación propias de los senderistas (la utopía de los cuadros que no logran hacerse de masas). Las redes campesinas implicaban estrategias complejas de reproducción, eliminar un nudo de estas redes tenía repercusiones más allá de la familia nuclear. Para Sendero Luminoso el mundo campesino era plano, sin densidad histórica ni complejidad social. Por su parte, el campesinado aceptó la presencia de los senderistas debido a la posibilidad de poder obtener ventajas personales, familiares o comunales. La rebeldía abierta se observó con la formación de las «rondas campesinas» y la llegada de las FF.AA. que provocaron el repliegue senderista (quedando patente su decepción representando el papel del patrón andino tradicional).

¹⁹ La política de tierra quemada es una táctica militar que consiste en destruir absolutamente todo lo que pueda ser de utilidad al enemigo cuando una fuerza avanza a través de un territorio o se retira de él. En este sentido, se utiliza para hacer un símil con el proyecto de Sendero Luminoso desde el punto de vista ideológico.

indeleble a la izquierda peruana que desde ese mismo momento iba a ser criminalizada y relacionada con Sendero Luminoso por parte de la derecha a la mínima ocasión, y, por lo tanto, desacreditada a ojos de un importante sector de la sociedad peruana. La Comisión de la Verdad y Reconciliación, en su Informe Final publicado en el año 2003, estableció que Sendero Luminoso perpetró el 51% de las muertes cometidas durante el denominado «conflicto armado interno» (CONTRERAS, PERALTA Y REÁTEGUI, 2004), fue el primer y único caso, en toda América Latina, en donde el grupo que se enfrentaba al Estado provocaba más muertes que este. Sendero Luminoso, además, fue el único grupo en América Latina que actuó dentro de un contexto democrático, a diferencia del resto que lo hicieron bajo un régimen dictatorial. Otra muestra más de la negación de la realidad de la que hicieron gala durante toda su existencia los senderistas. Sendero Luminoso no debe ser caracterizado, pues, como un grupo de izquierdas de tendencias marxistas y revolucionarias. Su existencia, y su accionar, más allá de sus disquisiciones teóricas, supuso una negación de la práctica política que había marcado a la izquierda revolucionaria durante las tres décadas precedentes. Es paradójico comprobar cómo incluso Sendero Luminoso acabará tildando a esta izquierda de traidora y revisionista. Negando la realidad, e imponiendo la suya propia, le permitió encajar a conveniencia sus preceptos ideológicos, estos, evidentemente, se adaptaban como un guante a la realidad que ellos mismos proyectaban, provocando que cualquier cuestionamiento de los mismos fuese negado y castigado. Este hecho supuso su conversión de grupo fuertemente ideologizado a «máquina de guerra», eliminado cualquier rastro de izquierdismo y marxismo que pudiese tener hasta ese momento.

Referencias bibliográficas

- AGÜERO, JOSÉ CARLOS (2015). *Los rendidos. Sobre el don de perdonar*, Perú, Lima: IEP.
- ASENCIOS, DYNICK (2017). *La ciudad acorralada. Jóvenes y Sendero Luminoso en Lima en los 80' y 90'*, Perú, Lima: IEP.
- BURT, JO-MARIE (2011). *Violencia y autoritarismo en el Perú: Bajo la sombra de Sendero y la dictadura de Fujimori*, Perú, Lima: IEP.
- CONTRERAS, JAVIER; PERALTA, ARTURO y REÁTEGUI, FÉLIX (2004). *Hatum Willakuy Versión abreviada del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*, Perú, Lima: CVR, Defensora del Pueblo, PUCP.
- DEGREGORI, CARLOS IVÁN (2010a). *El surgimiento de Sendero Luminoso. Ayacucho 1969-1979: del movimiento por la gratuidad de la enseñanza al inicio de la lucha armada*, Perú, Lima: IEP.
- DEGREGORI, CARLOS IVÁN (2010b). *Qué difícil es ser Dios. Ideología y violencia política en Sendero Luminoso*, Perú, Lima: IEP.
- DEGREGORI, CARLOS IVÁN; DEL PINO, PONCIANO; STARN, ORIN y CORONEL AGUIRRE, JOSÉ (1996). *Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso*, Perú, Lima: IEP-UNSC.
- FLORES-GALINDO, Alberto (1987). *Buscando un Inca. Identidad y tupía en los Andes*, Perú, Lima: IAA.
- GAVILÁN, LURGIO (2017). *Memorias de un soldado desconocido*, Lima: IEP.
- GORRITI, Gustavo (1990). *Sendero: historia de la guerra milenaria en el Perú*, tomo I, Lima: Editorial Apoyo.

- GUZMÁN, Abimael (1989a). Por la nueva bandera. En ARCE BORJA, LUIS (ed.) *Guerra Popular en el Perú*. El Pensamiento Gonzalo, Bruselas: Arce Borja.
- GUZMÁN, Abimael (1989b). Forjar en los hechos. En ARCE BORJA, LUIS (ed.) *Guerra Popular en el Perú*. El Pensamiento Gonzalo, Bruselas: Arce Borja.
- GUZMÁN, Abimael (1990a). Somos los iniciadores. En ARCE BORJA, LUIS (ed.) *Guerra Popular en el Perú*. El Pensamiento Gonzalo, Bruselas: Arce Borja.
- GUZMÁN, Abimael (1990b). Comenzamos a derribar los muros y a desplegar la aurora. En ARCE BORJA, LUIS (ed.) *Guerra Popular en el Perú*. El Pensamiento Gonzalo, Bruselas: Arce Borja.
- KIRK, ROBIN (1993). *Grabado en piedra. Las mujeres en Sendero Luminoso*, Perú, Lima: IEP.
- LUST, JAN (2013). *Lucha revolucionaria. Perú, 1958-1967*, España, Barcelona, RBA.
- LUST, JAN (2019). *Capitalism, class and revolution en Perú 1980-2016*, Estados Unidos: Palgrave Macmillan.
- MARTÍN ÁLVAREZ, Alberto y REY TRISTÁN, Eduardo (eds) (2016). *Revolutionary Violence and the New Left: Transnational Perspectives*, Estados Unidos, Nueva York: Routledge.
- MCCLINTOCK, CYNTHIA (1984). Why Peasants Rebel, The Case of Peru's Sendero Luminoso. En *World Politics*. Vol. 37. No1. 1984.
- MANRIQUE, NELSON (2002). *El Tiempo de Miedo: La Violencia Política en el Perú 1980-1996*, Perú, Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- MARIATEGUI, JOSÉ CARLOS (2009). *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Perú, Lima: Linkgua.
- PALMER, DAVID SCOTT (Ed.) (1992). *Shining Path of Peru*, London, Hurst and Company.
- PORTOCARRERO, GONZALO (2012). *Profetas del odio. Raíces culturales y líderes de Sendero Luminoso*, Perú, Lima: PUCP.
- PORTOCARRERO, GONZALO (2014). *Razones de sangre. Aproximaciones a la violencia política*, Perú, Lima: PUCP.
- QUIJANO, ANÍBAL (1971). *Nationalism and capitalism in Peru. A study in neo-imperialism*, Estados Unidos, Nueva York, Monthly Review Press.
- RAMA, ÁNGEL (1984). *La ciudad letrada*, España, Ediciones del Norte.
- RÉNIQUE, JOSÉ LUIS (2003). *La voluntad encarcelada: las «luminosas trincheras de combate» de Sendero Luminoso del Perú*, Perú, Lima: IEP.
- ROCHABRÚN, GUILLERMO (2009). *Batallas por la teoría. En torno a Marx y el Perú*, Perú, Lima: IEP.
- SAGEMAN, MARC (2011). Ripples in the Waves. Fantasies and Fashions. En ROSENFELD, J. E. (ed.) *Terrorism, Identity and Legitimacy. The Four Waves Theory and Political Violence*. London: Routledge.
- STARN, Orin (1999). *Nightwatch: the Politics of Protest in the Andes*, Estados Unidos, Durham: Duke University Press.
- STARN, ORIN; DEGREGORI, CARLOS IVÁN y KIRK, ROBIN (eds.) (1995). *The Peru Reader. History, Culture, Politics*, Estados Unidos y Reino Unido, Durham y Londres: Duke University Press.

- STARN, ORIN y DE LA SERNA MIGUEL (2019). *The Shining Path. Love, madness, and revolution in the Andes*, Estados Unidos, Nueva York: Norton.
- STERN, STEVE (1999). *Los senderos insólitos del Perú, 1980-1995*, Perú, Lima: IEP-UNSC.
- TAPIA, CARLOS (1997). *Las Fuerzas Armadas y Sendero Luminoso. Dos estrategias y un final*, Perú, Lima: IEP.
- THOMPSON, EDWARD PALMER (2012). *La formación de la clase obrera en Inglaterra, España, Madrid: 2012*.
- ZAPATA, ANTONIO (2017). *La guerra senderista. Hablan los enemigos*, España, Madrid: Taurus.

La especificidad del desarrollo de la secundaria para jóvenes y adultos en la provincia de Buenos Aires en la historia reciente

Olivares, Julián

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional de General Sarmiento (CONICET-UNGS), Argentina

olivares.julian.90@gmail.com

Fecha de recepción: 27 de octubre de 2022 / Fecha de aprobación: 12 de enero de 2023

RESUMEN

El artículo analiza la existencia de rasgos particulares en la evolución de la educación secundaria para jóvenes y adultos en la provincia de Buenos Aires durante la historia reciente. Con este fin, desde una metodología cuantitativa se exploran diversos indicadores de manera comparada entre la jurisdicción y el resto del territorio nacional. Se toma como fuente principal los relevamientos educativos anuales realizados por el Ministerio de Educación Nacional, complementando los mismos con otros datos oficiales referidos a ciertos programas de terminalidad educativa. Como argumento central se afirma que durante las últimas décadas el secundario para esta franja de la población se ha expandido en sintonía con lo que ocurre a nivel nacional, aunque en la jurisdicción estudiada dicho crecimiento se ha desplegado en gran parte a través de ofertas no tradicionales, a la vez que ha implicado una pérdida de peso relativo en favor de otras jurisdicciones.

Palabras clave: Educación secundaria / Educación de jóvenes y adultos / Provincia de Buenos Aires / Metodología cuantitativa / Estadística educativa

The specificity of the development of the secondary education for youth and adults in the province of Buenos Aires in recent history

ABSTRACT

The article analyzes the existence of particular features in the evolution of secondary education for youths and adults in the province of Buenos Aires during recent history. To this end, from a quantitative methodology, various indicators are explored in a comparative manner between the jurisdiction and the rest of the national territory. The main source is the annual educational surveys carried out by the National Ministry of Education, complementing them with other official data referring to certain educational completion programs. As a central argument, it is stated that during the last decades the middle school for this segment of the population has

Para citar este artículo: Granado Roncero, Guillermo «EL REY ORTODOXO ESTÁ DESNUDO, SENDERO LUMINOSO Y LA NEGACIÓN DE LA IZQUIERDA», en: ESTUDIOS SOCIALES, revista universitaria semestral, año XXXIV, n° 66, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, enero-junio, 2024. DOI: <https://doi.org/10.14409/es.2024.66.e0083>

expanded in line with what is happening at the national level, although in the jurisdiction studied said growth has been deployed largely through non-traditional offers, while it has implied a loss of relative weight in favor of other jurisdictions.

Keywords: Secondary education / Education of youths and adults / Province of Buenos Aires / Quantitative Methodology / Educational statistics

1. Introducción

Una de las facetas más relevantes de la masificación de la educación secundaria en Argentina durante las últimas décadas ha sido la gran expansión que ha tenido aquella destinada específicamente a jóvenes y adultos. Ello ha supuesto un aumento notable tanto de la cantidad de individuos que asisten a este tipo de ofertas, como así también del peso relativo que tiene la modalidad dentro del sistema educativo nacional (DE LA FARE, 2013; FINNEGAN, GONZÁLEZ Y VALENCIA, 2021). Entre otras cuestiones, la extensión del secundario para esta franja de la población ha ido de la mano del surgimiento de propuestas de escolarización con modelos institucionales más flexibles, la incorporación de una matrícula cada vez más joven y una creciente diferenciación educativa (BRUSILOVSKY Y CABRERA, 2006; DE LUCA, 2017; FINNEGAN, 2016).

Este fuerte desarrollo del nivel secundario para personas jóvenes y adultas ha sido en especial muy marcado en la provincia de Buenos Aires, donde ha alcanzado una mayor extensión. No obstante, salvo por algunas excepciones como por ejemplo los trabajos de FINNEGAN y MONTESINOS (2016) o HERGER y SASSERA (2018), las investigaciones sobre su desenvolvimiento no se han detenido a ver los rasgos específicos de este proceso en la jurisdicción. Por el contrario, han predominado los estudios abocados a observar lo que ocurre en un plano general en el país (DONVITO y OTERO, 2020; RODRÍGUEZ, 2008) o las características puntuales de sus ofertas, considerando por ejemplo las singularidades de sus alumnos, sus formatos escolares o su evolución en el tiempo (BARGAS Y CABRERA, 2022; GONZÁLEZ, 2019; VIEGO, 2015). Ello suscita la siguiente interrogante: ¿existen particularidades en la evolución de la secundaria para jóvenes y adultos en la provincia de Buenos Aires que la distingan de lo que ocurre en el conjunto del territorio nacional?

Considerando esta pregunta, el artículo tiene como objetivo analizar la existencia de rasgos particulares en la evolución de la educación secundaria para jóvenes y adultos en la provincia de Buenos Aires durante la historia reciente. Para ello se exploran distintos elementos sobre su despliegue concreto de manera comparada con lo que ocurre en el resto del país. El argumento principal sostenido es que durante las últimas décadas si bien en la provincia esta modalidad se ha expandido en consonancia con lo que sucede en todo el territorio nacional, dicho crecimiento ha corrido en gran medida por canales distintos a los tradicionales, al mismo tiempo que ha dado lugar a una pérdida de peso relativo en favor de otras jurisdicciones.

2. Metodología y fuentes utilizadas

La investigación que dio luz a este artículo se sustentó en una metodología de corte cuantitativa. En este sentido, en tanto el análisis sobre el desarrollo del nivel secundario dentro de la educación de jóvenes y adultos (de aquí en adelante, EDJA) en la provincia de Buenos Aires busca reconocer la existencia de posibles particularidades jurisdiccionales, el abordaje se centró en medir distintos elementos sobre su desenvolvimiento

concreto a lo largo de los años. Entre ellos, se consideró la evolución histórica de la matrícula de alumnos y egresados de la modalidad, de la distribución según sexo binario (masculino-femenino)¹ y grupos etarios, del peso relativo de la jurisdicción en comparación con el resto del país, del tipo de gestión (estatal y privada), de la cantidad y tipo de espacios escolares (sedes y anexos), de las orientaciones brindadas y de su ubicación geográfica (urbana o rural) desde finales de la década de 1990 hasta el año 2018 inclusive.

Sobre las fuentes utilizadas para avanzar en el objetivo principal, se procedió mediante la sistematización de los datos disponibles sobre los elementos antes mencionados, los cuales en su gran mayoría se tomaron de la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DiNIECE), dependiente del Ministerio de Educación, que realiza un relevamiento anual de la totalidad de los establecimientos educativos en el conjunto del país desde el año 1996, distinguiendo aquellos específicos de la EDJA. Además, se utilizaron dos informes de la Jefatura de Gabinete al Senado (números 85 y 96)² como referencia principal para conocer la evolución puntual de los alumnos y egresados del Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (más conocido como FinEs) entre los años 2010-2013 a nivel nacional, como también su distribución por provincias en el año 2016, debido a que esas cifras no se encontraban dentro de los relevamientos de la DiNIECE.³ Toda la información se plasmó en forma de gráficos y tablas, a modo de exponer con más claridad el despliegue de la modalidad a lo largo del tiempo en todos los aspectos significativos y comparándolos con lo que ha ocurrido en el conjunto del territorio nacional.

3. Los estudios sobre la expansión del nivel secundario para jóvenes y adultos en Argentina en el marco de la masificación de la educación secundaria

A lo largo de las últimas décadas, y en consonancia con una tendencia de carácter mundial, la escuela secundaria se ha ido masificando en Argentina, hasta volverse incluso obligatoria en el año 2006 con la sanción de la Ley Nacional n° 26.206 (también conocida como Ley de Educación Nacional o LEN). Aunque atravesado por diferentes etapas, algunas de mayor impulso y otras de crecimiento más lento, este proceso implicó un aumento de la matrícula del nivel en todo el territorio nacional, y como correlato, de las tasas de escolarización (CAPPELLACCI y MIRANDA, 2007; RIVAS Y DBORKIN, 2018). No obstante, así como se ha incrementado el acceso al secundario, también han sido muy elevadas las tasas de abandono, repitencia y sobreedad, haciendo que una porción importante del alumnado no logre finalizar este nivel en las edades teóricas esperadas, o directamente lo deje antes de completarlo (ACOSTA, 2012; RIQUELME, HERGER y SASSERA, 2018). Como reflejo de ello, una de las características de la expansión de la educación secundaria en el país ha sido el notorio peso que ha alcanzado aquella

¹ El uso de estas categorías responde al criterio con el cual es sistematizada y presentada la información por la DiNIECE.

² JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, 2014 y 2016.

³ El Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (FinEs) es un programa educativo creado en 2008 a nivel nacional. En su primera etapa, este posibilitaba que los jóvenes y adultos que terminaron sus estudios, pero adeudaban materias puedan rendirlas en tutorías y completar la secundaria. Desde el año 2009 en su versión FinEs II se extendió como un trayecto educativo presencial para el nivel primario y secundario, caracterizado por su gran flexibilidad ya que la carga horaria semanal es menor que otras ofertas de la modalidad, las materias son cuatrimestrales y las sedes pueden funcionar tanto en escuelas como en centros culturales, iglesias, organizaciones sociales, sedes de sindicatos, etc. (BURGOS, 2018; LÓPEZ, 2015; VIEGO, 2015).

destinada de modo específico a personas jóvenes y adultas, que ya tiene más de 50 años de existencia.

Quienes investigan la evolución del secundario de la EDJA durante la historia reciente en Argentina señalan que este garantizó que miles de individuos pudieran reingresar al sistema educativo y completar el nivel, en especial un caudal cada vez más grande de jóvenes que abandonan la secundaria común antes de terminarla y retoman sus estudios en la modalidad (DE LUCA, 2017; FINNEGAN, 2016). Muchos escritos indican también que la aprobación de la LEN ha sido un punto fundamental en su evolución. En principio, se resalta que esta normativa devolvió a la EDJA el carácter de modalidad, el cual se le había quitado durante la década de 1990 con la aplicación de la Ley Federal de Educación (que la había colocado dentro de los denominados Regímenes Educativos Especiales). Por otro lado, se destaca que, al extender la obligatoriedad del secundario a toda la población, se constituyó un marco en el cual se desplegaron iniciativas en todo el territorio nacional para favorecer el reingreso y la terminalidad de personas jóvenes y adultas que no completaron el nivel, en base a la creación de ofertas con formatos escolares inclusivos o flexibles (DONVITO Y OTERO, 2020; MONTESINOS, SCHOO Y SINISI, 2010; RODRÍGUEZ, 2008).

En sintonía, muchas producciones han abordado el desarrollo de diversas ofertas de educación secundaria para jóvenes y adultos, considerando sus modelos institucionales y las características de sus alumnos. Así, con frecuencia la bibliografía especializada coincide en que la expansión de la EDJA se ha dado de la mano de la flexibilización de sus formatos escolares para contener a una población muy afectada por fenómenos que dificultan su escolarización, como por ejemplo el desempleo, la pobreza y la precariedad laboral. Esto se ha llevado a cabo a partir de la creación de diseños curriculares con tiempos de estudio más cortos que los de la secundaria común, de la utilización de espacios educativos ubicados por fuera de los establecimientos tradicionales y en ámbitos más cercanos a donde trabajan o viven los alumnos, o con la implementación de regímenes académicos más accesibles en cuanto a las condiciones de ingreso, asistencia, evaluación y acreditación de saberes previos (BARGAS Y CABRERA, 2022; BURGOS, 2016; DE LA FARE, 2013). En este punto, una gran cantidad de investigaciones se han abocado a observar en particular la evolución del plan FinEs II, programa de terminalidad que ha tenido un notorio despliegue en todo el país (DE LUCA, 2022; GONZÁLEZ, 2019; LÓPEZ, 2015; VIEGO, 2015).⁴

Como se mencionó antes, si bien la provincia de Buenos Aires es donde mayor extensión ha tenido la secundaria para jóvenes y adultos en Argentina, son pocos los autores que han abordado este espacio geográfico como algo específico. Entre ellos, FINNEGAN y MONTESINOS (2016) por ejemplo toman en cuenta las estadísticas nacionales para presentar aspectos como la cantidad y edades de los alumnos, el tipo de gestión o la ubicación espacial de las instituciones en la provincia. A la par, en base a la normativa oficial exploran las características de las diversas ofertas existentes para este sector de la población, entre ellas los Centros Educativos de Nivel Secundario (CENS), FinEs II, etc. En el caso de HERGER Y SASSERA (2018), han estudiado las tensiones que surgen de la manera en que se articulan los distintos niveles (nacional, regional y provincial) que intervienen en la creación de las ofertas de la EDJA y el modo en que las mismas se configuran en los espacios locales tomando como una de sus referencias a la provincia de Buenos Aires. No obstante, y sin dejar de reconocer estos aportes, se trata de producciones que no buscan identificar posibles diferencias o singularidades jurisdiccionales en

⁴ Para un estado del arte más extenso acerca de las producciones sobre la educación de jóvenes y adultos en Argentina puede consultarse el trabajo de DE LA FARE (2011).

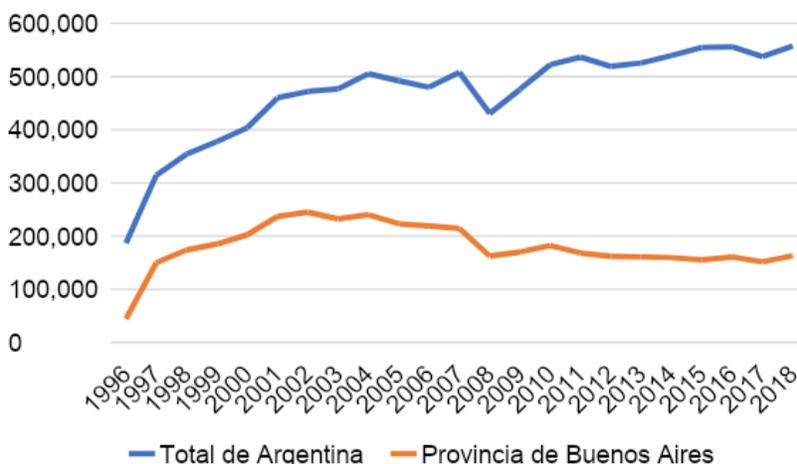
relación a lo que sucede en el resto del país. Ello conduce a la pregunta de si existen particularidades en la evolución de la secundaria para jóvenes y adultos en la provincia de Buenos Aires que la distinguan de lo que ocurre en el conjunto del territorio nacional.

4. La evolución de la secundaria para jóvenes y adultos en la provincia de Buenos Aires durante los años recientes

En este apartado se analiza de manera comparada la evolución de la secundaria para jóvenes y adultos en la provincia de Buenos Aires y en la totalidad del territorio nacional durante los años recientes. Para comenzar, uno de los asuntos que se observa al respecto es el incremento de la cantidad de sujetos que acceden a la misma desde la segunda mitad de la década del noventa. Así, como puede verse en el Gráfico 1 el total de alumnos del nivel secundario de la EDJA pasa de ser 186.959 en el año 1996 a 557.803 en el 2018. Si se toma el período del siglo XXI que va desde el 2000 al 2018, esto supone un alza del 38,2%. Es decir que, en el marco de una masificación general del nivel secundario, la EDJA ha captado en Argentina a un número cada vez más grande de individuos.

No obstante, mientras que en la totalidad del país hay una tendencia al crecimiento (aunque con cierto estancamiento y retroceso entre los años 2000-2008), en la provincia de Buenos Aires, si se miran los relevamientos anuales del Ministerio de Educación, no parece desplegarse el mismo movimiento. En esta jurisdicción, como puede verse en el mismo gráfico, aunque el número de alumnos del secundario de la EDJA también crece (pasando de 44.398 en el año 1996 a 163.098 en el 2018), dicho crecimiento no es tan lineal. Por el contrario, la matrícula del nivel secundario de la EDJA en la jurisdicción parece llegar a un pico máximo de 245.139 alumnos en el año 2002 para luego decrecer con lentitud. De hecho, si se toma el mismo lapso desde los inicios de la década del 2000 al 2018, la matrícula disminuye en la provincia en un 19,5%.

Gráfico 1. Evolución de la matrícula de la educación secundaria para jóvenes y adultos. Argentina y provincia de Buenos Aires. Años 1996-2018



Fuente: elaboración propia en base a Relevamientos Anuales del Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia y Técnica.

Sin embargo, este planteamiento de un posible retroceso particular en la provincia de Buenos Aires debe matizarse si se tiene en cuenta que los datos de la DiNIECE no

incorporan hasta el 2018 la matrícula captada por planes de terminalidad como es el caso de FinEs, e incluso en ese año los datos que provee no parecen del todo confiables⁵. La información estadística sobre dicha política educativa es un tanto escasa, pero tomando el Informe n° 85 de la Jefatura de Gabinete al Senado puede señalarse que los relevamientos del Ministerio de Educación dejan afuera a 191.688 alumnos en el plano nacional solo del trayecto secundario hacia el año 2013, y a 373.051 si se suman además los que realizaron la propuesta para deudores de materias.

En particular, el plan FinEs ha tenido un importante despliegue en la provincia de Buenos Aires, lo que relativiza el retroceso antes mencionado en la jurisdicción, y más bien indica que en este espacio geográfico la EDJA también ha crecido, pero por carriles distintos a la oferta tradicional. Según el Informe n° 96 de la Jefatura de Gabinete de Ministros al Senado del 2016 puede verse que ese año la matrícula de FinEs en todo el territorio nacional era de 164.639 alumnos y en la provincia mencionada de 83.928 (más del 50% del total). Esta fuente no distingue a qué nivel corresponden los alumnos, aunque en sí la cantidad de sujetos que cursan la primaria en FinEs es muy reducida en comparación con quienes hacen la secundaria (DE LUCA, 2022). Siguiendo otro informe oficial, se puede observar también que en 2017 la cantidad de alumnos de FinEs II en el trayecto secundario en la jurisdicción ascendía a 135.300 (FEIJOÓ, 2018), casi la misma matrícula que tenían el resto de las ofertas de la modalidad en este espacio geográfico.

Por lo tanto, puede decirse que las cifras que emergen de los relevamientos de la DiNIECE están subrepresentando los números de la EDJA en la última década. Si se siguen las fuentes referidas al programa FinEs mencionadas, puede advertirse que el crecimiento real es aún mayor, sobre todo en la provincia de Buenos Aires, donde más desarrollo tiene esta política de terminalidad secundaria. Solo con sumar los datos de FinEs II trayecto secundario de 2017 al total de la matrícula del Relevamiento Anual de ese año se alcanza un total de 287.071 alumnos en la jurisdicción, cifra que es un 17,1% mayor que el máximo de alumnos alcanzado en el año 2002, y sin contar a los matriculados en el formato FinEs para deudores (por falta de datos). En resumidas cuentas, la matrícula de alumnos de la secundaria para jóvenes y adultos también ha crecido en la provincia, en sintonía con lo que ha ocurrido en el plano nacional.

Se puede arribar a un panorama más claro acerca de este tema contrastando lo que ha sucedido en la EDJA y en el secundario tradicional. Como se observa en la Tabla 1, entre los años 2007-2017 tanto en Argentina como en la provincia de Buenos Aires la matrícula de la secundaria para jóvenes y adultos creció de manera más potente que la de la secundaria común. A escala nacional la diferencia porcentual es de 23 puntos, mientras que en la jurisdicción estudiada es de 10,8 puntos, en ambos casos en favor de la EDJA.⁶ Desde este punto de vista, no es raro que la educación de jóvenes y adultos haya alcanzado un gran peso dentro del total de la matrícula de la secundaria. De esa forma, tal como señala un estudio

⁵ De acuerdo con los números que provee el Relevamiento Anual de la DiNIECE del año 2018, en todo el país había 97.989 alumnos del programa FinEs haciendo algún año del secundario en la Línea Trayecto, aunque solo se incluyen los números de 13 jurisdicciones y se excluyen los de la provincia de Buenos Aires. La dudosa calidad de esa información queda a la vista cuando se tiene en cuenta que según un reporte oficial en el año 2017 solo en la provincia de Buenos Aires estudiada había más de 135 mil alumnos (FEIJOÓ, 2018).

⁶ El cálculo se realizó utilizando las cifras que brinda la DiNIECE en los relevamientos de 2007 y 2017. Además, para la EDJA se sumaron las cifras del plan FinEs Trayecto Secundario de la provincia de Buenos Aires (FEIJOÓ, 2018). Aunque es un cálculo muy parcial, puesto que faltan alumnos de otros programas (y además de otras jurisdicciones para el caso nacional), alcanza para evidenciar que la EDJA ha crecido de modo más potente que la secundaria común durante los últimos años.

reciente, en la última década 1 de cada 5 personas que terminan el secundario en Argentina completaron dicho nivel en la EDJA (FINNEGAN, GONZÁLEZ Y VALENCIA, 2021).

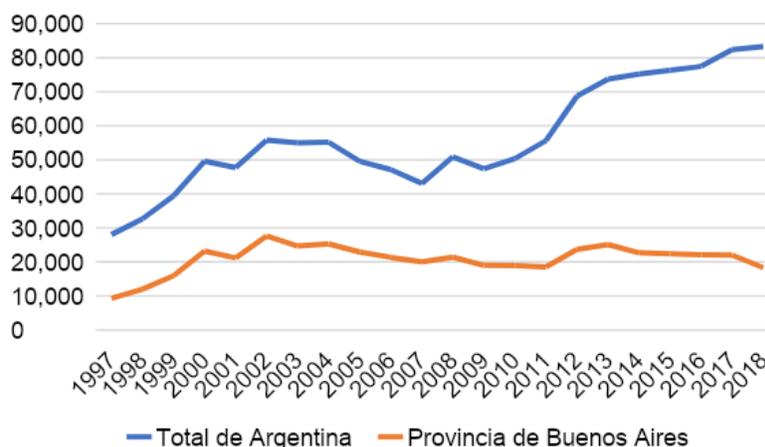
Tabla 1. Crecimiento de la matrícula en secundaria común y secundaria para jóvenes y adultos en porcentajes. Argentina y provincia de Buenos Aires. Años 2007-2017

Indicador	Marco temporal	Argentina		Provincia de Buenos Aires	
		Secundaria común	Secundaria de la EDJA	Secundaria común	Secundaria de la EDJA
Crecimiento de la matrícula en %	2007-2017	9,4	32,4	23,1	33,9

Fuente: elaboración propia en base a Relevamientos Anuales del Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia y Técnica y Feijoó (2018).

Siguiendo con el análisis, al mirar lo que sucede con el total de los egresados en el nivel secundario de la modalidad, los relevamientos mencionados permiten constatar asimismo una disparidad entre lo que pasa a escala nacional y en la provincia de Buenos Aires. Como se ve en el Gráfico 2, mientras que en el conjunto del país se va de un total de egresados de 28.033 en 1997 a una suma de 83.291 en el 2018, en la jurisdicción estudiada el crecimiento es menos potente, y va de un total de 9.282 en 1997 a una suma de 18.326 en el 2018. De hecho, tomando esta cuestión solo desde comienzos del siglo XXI, se puede notar que hay una divergencia bastante amplia entre lo que ocurre en el conjunto del país y en la provincia de Buenos Aires. En el primero de los casos, la cantidad de egresados disminuye desde el año 2002 para luego crecer de forma constante y con vigor desde el año 2010 al 2018 (arrojando un alza total del 67,9%). En la jurisdicción estudiada también la cantidad de egresados llega a un máximo en el 2002, pero luego tiende a descender de manera lenta hasta el 2018 (evidenciando una disminución del 21%). Visto desde el primer punto de la serie en 1997, la cantidad de egresados en la provincia ha crecido. No obstante, el monto total en 2018 apenas supera el que había en 1999.

Gráfico 2. Evolución de la cantidad de egresados en educación secundaria para jóvenes y adultos. Argentina y provincia de Buenos Aires. Años 1997-2018



Fuente: elaboración propia en base a Relevamientos Anuales del Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia y Técnica.

De nuevo, aquí se deben relativizar el estancamiento o la caída en el número de egresados de la secundaria para jóvenes y adultos en la provincia de Buenos Aires durante las dos décadas del siglo XXI, ya que los datos de los relevamientos oficiales publicados por la DiNIECE no dan cuenta de la magnitud del programa FinEs.⁷ Siguiendo nuevamente el Informe n° 85 de la Jefatura de Gabinete al Senado se puede captar que la cantidad de personas que completaron el secundario en esta política educativa en Argentina era de 61.776 en 2008, 92.104 en 2009, 111.600 en 2010, 68.873 en 2011, 59.410 en 2012 y 100.516 en 2013. Si bien estos números corresponden al conjunto del territorio nacional, es muy posible que una enorme cantidad de los egresados de FinEs provengan de la jurisdicción estudiada, que contiene la mayor cantidad de alumnos del programa, tal como se explicó más arriba.

Haciendo estas mismas salvedades, resulta relevante fijarse lo que acontece al cotejar la evolución de la cantidad de alumnos que acceden a la secundaria de la EDJA con los que en efecto terminan sus estudios en ella. Tanto para la totalidad del país como para la provincia de Buenos Aires, como se muestra en los Gráficos 3 y 4, existe una clara brecha entre ambos grupos. Esto muestra que la modalidad ha potenciado su capacidad de captar a cada vez más jóvenes y adultos en condiciones de completar el secundario, en especial desde el 2009, aunque el número de egresados es siempre mucho menor que el total de inscriptos. Si bien no se dispone de números exactos, esto puede indicar que aspectos como el abandono son altos en la EDJA. En otros términos, a pesar de que la flexibilización de la modalidad ha posibilitado que una porción más grande de individuos retome sus estudios secundarios, no se ha logrado que todos los que reingresan puedan finalizarlos. Por el contrario, al parecer los modelos institucionales más accesibles no evitan el pronunciado abandono escolar, elemento que ha acompañado la expansión del secundario en Argentina. Incluso en algunas ofertas del nivel secundario de la EDJA este parece ser igual o más elevada que en el resto del sistema educativo (BURGOS, 2018; LÓPEZ CHAPATO, 2018; OLIVARES, 2018).

⁷ En ese sentido, los datos del Ministerio de Educación para 2018 plantean que en esa jurisdicción solo hubo 3.634 egresados en la Línea Trayecto, número que parece alejado de la realidad si se considera que en esa oferta habían más de 135 mil alumnos el año anterior, tal como plantea FEIJOÓ (2018).

Gráfico 3. Evolución de matrícula y egresados de la educación secundaria para jóvenes y adultos.

Argentina. Años 1997-2018

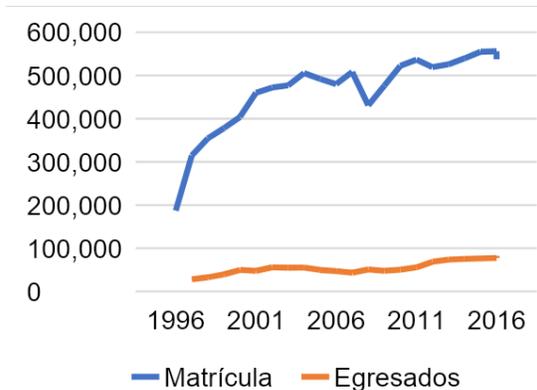
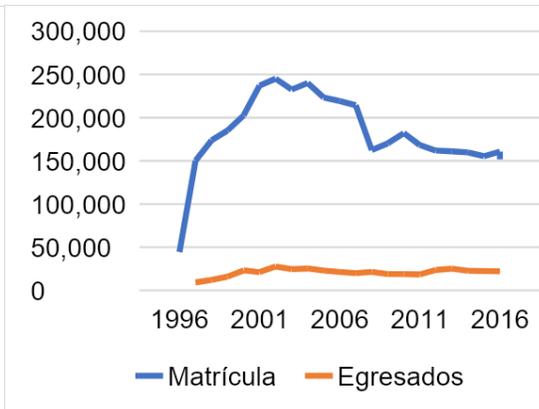


Gráfico 4. Evolución de matrícula y egresados de la educación secundaria para jóvenes y adultos. Provincia de Buenos Aires. Años 1997-2018



Fuente: elaboración propia en base a Relevamientos Anuales del Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia y Técnica.

Hay otros aspectos de esta evolución donde no se evidencian diferencias notorias entre la jurisdicción y el resto del país. Así, por ejemplo, tal y como se muestra en los Gráficos 5 y 6 el grueso del alumnado se ha concentrado en el ámbito estatal, mientras que la gestión privada se ha mantenido siempre en una posición más o menos marginal y ello no ha tendido a cambiar de manera significativa. De ese modo, se puede advertir que mientras que en el año 1996 el sector privado agrupaba a escala nacional el 10% de la matrícula, hacia el año 2018 este número se ubicaba en un 9% sobre el total. A la par, se puede ver que en la provincia de Buenos Aires, en esos mismos años dicho sector pasa del 7,1% al 6,3% (una disminución del 10,6%). Se debe tener en cuenta que estos números son aún menores para la gestión privada si se considera la matrícula de planes de terminalidad como FinEs (no registrada en estos relevamientos), que se encuentran bajo la órbita de gestión estatal. En consecuencia, es la oferta del Estado la que ha aglomerado a la gran mayoría de los alumnos de la modalidad. A la vez, no debe dejarse de señalar que en este punto hay una importante diferencia con lo que sucede con la educación secundaria común, para la que en el año 2018 la gestión privada abarcaba casi el 30% del alumnado en el plano nacional y un poco más del 33% en la provincia estudiada.

Gráfico 5. Evolución de la matrícula de la educación secundaria para jóvenes y adultos por gestión estatal y privada en porcentaje. Argentina. Años 1996-2018

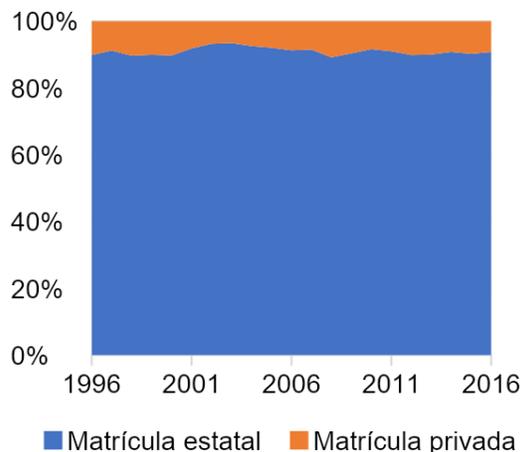
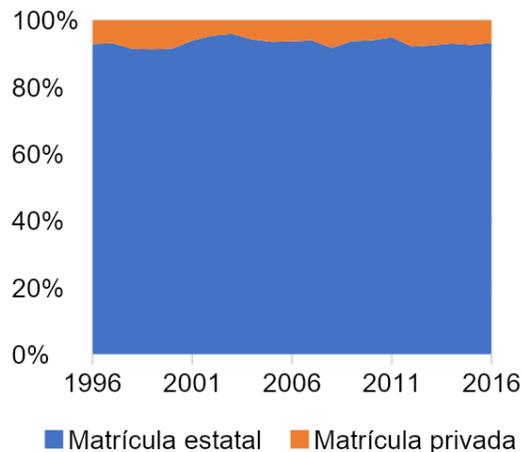


Gráfico 6. Evolución de la matrícula de la educación secundaria para jóvenes y adultos por gestión estatal y privada en porcentaje. Provincia de Buenos Aires. Años 1996-2018



Fuente: elaboración propia en base a Relevamientos Anuales del Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia y Técnica.

El sexo de los alumnos es otra cuestión donde no se presentan divergencias importantes, ya que el peso de varones y mujeres se ha sostenido en una cifra cercana al 50% para ambos durante las últimas décadas tanto en el país como en toda la provincia de Buenos Aires.⁸ En cuanto a sus edades, como se observa en los Gráficos 7 y 8 se ha tratado de una matrícula compuesta por un elevado número de alumnos jóvenes, algo que ha sido señalado por otros autores (DE LA FARE, 2013; DE LUCA, 2017; FINNEGAN, 2016). De ese modo, debido a que el crecimiento del secundario ha sido acompañado de una tasa alta de abandono tanto en el conjunto del país como en la provincia de Buenos Aires, la modalidad se ha expandido captando a un alumnado cada vez más juvenil. La EDJA se ha nutrido entonces de sectores de la población joven y adulta (e incluso adolescente) que dejan la secundaria común y reingresan de forma relativamente rápida en la modalidad para terminar sus estudios secundarios. Así, los relevamientos indican que en Argentina y en la provincia de Buenos Aires durante los años 1998 y 2018, de la totalidad de los alumnos de la modalidad en el nivel, alrededor de un 80% tenían entre 12 y 29 años.

⁸ En cuanto al programa FinEs, la información del Ministerio de Educación indica un peso relativo mayor de las mujeres (que alcanza en 2018 un 56%), aunque este dato debe tomarse con cautela debido a la poca fiabilidad de la fuente en relación a esta política educativa (como se señaló más arriba). Por desgracia las fuentes utilizadas no presentan datos cuantitativos sobre el sexo, edad y ubicación espacial (urbana o rural) del plan FinEs para poder hacer esta comparación a escala nacional y provincial, por lo que no es posible agregarlos al análisis que sigue a continuación.

Gráfico 7. Alumnos de la educación secundaria para jóvenes y adultos por grupo de edad en porcentajes. Argentina. Años 1998-2018

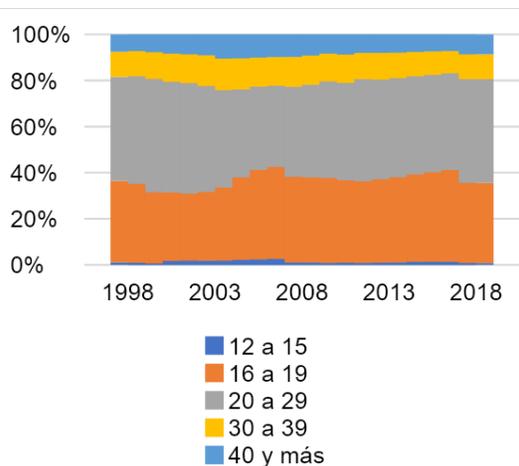
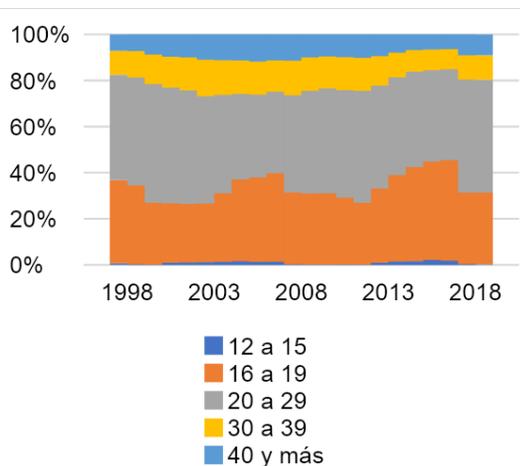


Gráfico 8. Alumnos de la educación secundaria para jóvenes y adultos por grupo de edad en porcentajes. Provincia de Buenos Aires. Años 1998-2018



Fuente: elaboración propia en base a Relevamientos Anuales del Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia y Técnica.

Al mirar el peso de cada una de las orientaciones de los planes de estudio de los egresados del secundario de la modalidad en los Gráficos 9 y 10, resalta con claridad la gran relevancia que han tenido los diseños curriculares centrados en las ciencias sociales, tanto en el conjunto del país como en la provincia de Buenos Aires en particular. Para el año 2018, en Argentina más de un 80% de los egresados de la secundaria para jóvenes y adultos se ubican en estos planes, mientras que en dicha jurisdicción llegan a más del 75%.⁹

⁹ La información de la DiNIECE en relación a las orientaciones de los egresados del plan FinEs de 2018 no resulta muy fiable, ya que la enorme mayoría aparecen agrupados solo con orientación en bachiller (además de que su cantidad parece estar subrepresentada, tal como se explicó antes).

Gráfico 9. Orientación escolar de los egresados de la educación secundaria para jóvenes y adultos por porcentaje. Argentina. Años 2008-2018

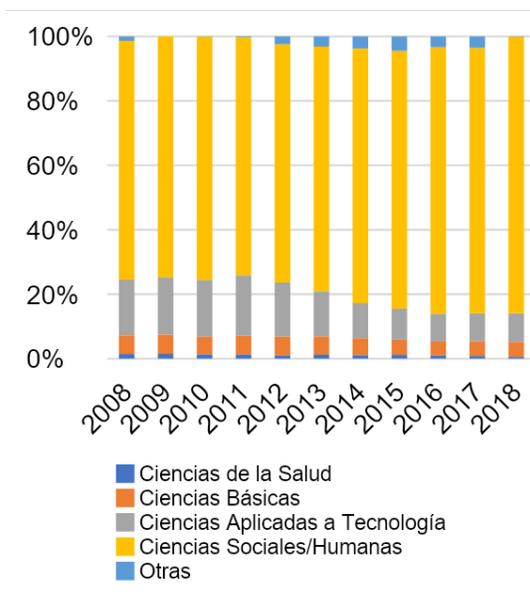
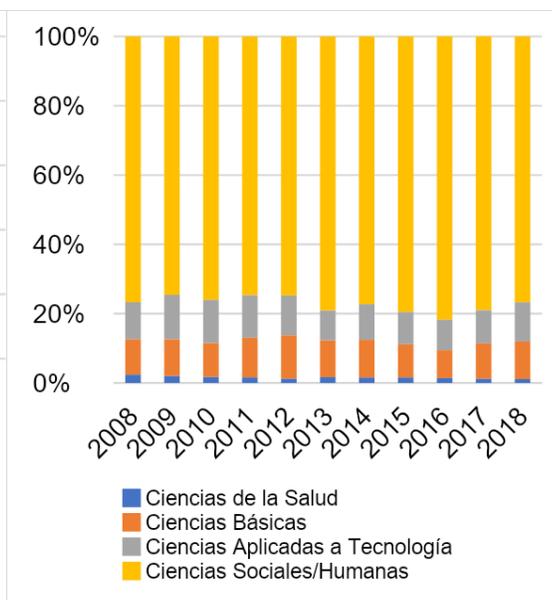


Gráfico 10. Orientación escolar de los egresados de la educación secundaria para jóvenes y adultos por porcentaje. Provincia de Buenos Aires. Años 2008-2018



Fuente: elaboración propia en base a Relevamientos Anuales del Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia y Técnica.

En lo que se refiere a la ubicación espacial de las ofertas, tanto en Argentina como en la provincia de Buenos Aires la secundaria para jóvenes y adultos se ha definido por ser una modalidad ante todo urbana. Como expresión de eso, en la Tabla 2 se ve que el número de alumnos en zonas rurales ha sido bastante reducido en ambos casos y ello no ha tendido a cambiar durante la última década. Así, en el año 2018 la matrícula urbana en el total del territorio nacional abarcaba un 94%, mientras que en la jurisdicción estudiada alcanzaba casi un 97%.

Tabla 2. Peso relativo de matrícula de educación secundaria para jóvenes y adultos en zonas urbanas y rurales. Argentina y provincia de Buenos Aires. Años 2010-2018

Año	Argentina		Provincia de Buenos Aires	
	Matrícula urbana en %	Matrícula rural en %	Matrícula urbana en %	Matrícula rural en %
2010	96,3	3,7	98,1	1,9
2014	95,6	4,4	97,4	2,6
2018	94,5	5,5	96,9	3,1

Fuente: elaboración propia en base a Relevamientos Anuales del Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia y Técnica.

Al hablar de la cantidad de espacios escolares, tanto a nivel nacional como en la provincia de Buenos Aires se advierte un crecimiento en términos cuantitativos, aunque este es mayor en el primer caso. Así, en Argentina el número de lugares donde se dictan

clases pasa de 1.611 en 1998 a 3.671 en 2018 (un incremento del 128%), mientras que en la jurisdicción va de 719 en 1998 a 885 en 2018 (un aumento del 23%). Ahora bien, en contraposición con lo que se observa en el conjunto del país, en dicha provincia los espacios de escolarización tradicionales suelen ubicarse en sedes, siendo muy pocos los anexos. Además, durante los últimos años se puede captar que si bien en el plano nacional son preponderantes las sedes, se ha dado un incremento relativo de los anexos por fuera de las mismas. A la inversa, en la jurisdicción mencionada casi la totalidad de los establecimientos son sedes, mientras que los anexos son más escasos y la situación no se ha modificado. Todo esto puede verse en la Tabla 3.

Tabla 3. Peso relativo de oferta de educación secundaria para jóvenes y adultos en sedes y anexos. Argentina y provincia de Buenos Aires. Años 2009-2018

Año	Argentina		Provincia de Buenos Aires	
	Oferta en sedes en %	Oferta en anexos en %	Oferta en sedes en %	Oferta en anexos en %
2009	83	17	97	3
2010	82	18	98	2
2011	81	19	98	2
2012	81	20	98	2
2013	80	20	97	3
2014	78	22	97	3
2015	76	24	97	3
2016	76	24	97	3
2017	75	25	97	3
2018	74	26	97	3

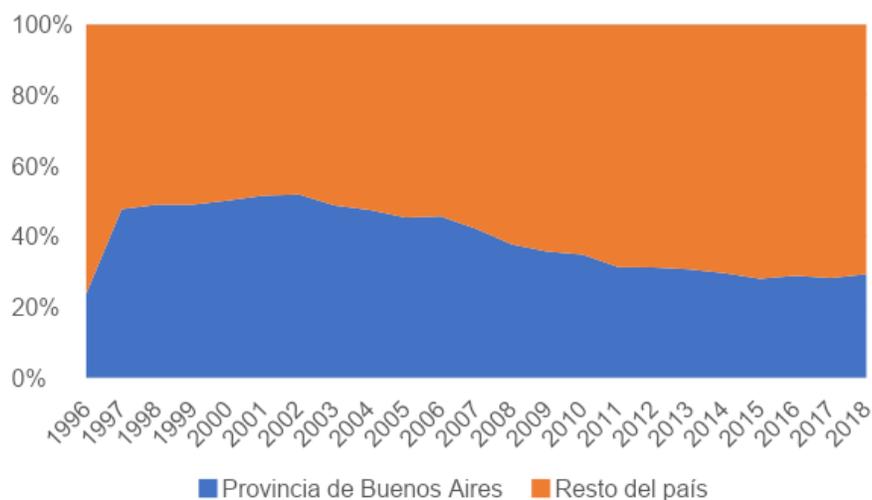
Fuente: elaboración propia en base a Relevamientos Anuales del Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia y Técnica.

El hecho de que las propuestas escolares históricas de la EDJA en la provincia de Buenos Aires se ubiquen sobre todo en sedes (por lo común en zonas urbanas céntricas) conlleva una disparidad notoria con programas de terminalidad como FinEs II, cuyos espacios se encuentran generalmente en barrios periféricos, y por lo tanto más accesibles a los alumnos (CUESTAS, 2014; GONZÁLEZ, 2015). Por ejemplo, si se toma como referencia el año 2017, los relevamientos de la DiNIECE muestran que en la provincia de Buenos Aires existen 901 espacios educativos donde se desarrollan ofertas de la secundaria para jóvenes y adultos, de los cuales solo 31 son anexos. Por el contrario, FinEs II trayecto secundario cuenta en ese año con 2.772 espacios escolares (FEIJOÓ, 2018). Para autores como Finnegan y Montesinos, esto explica el gran crecimiento que tuvo este plan de terminalidad educativa en la jurisdicción (FINNEGAN y MONTESINOS, 2016).

Para finalizar, otro de los aspectos observados en base a la estadística ha sido la pérdida de peso relativo de la provincia de Buenos Aires en la absorción de la matrícula de esta modalidad en relación al resto del país durante el siglo XXI. De esta manera, llegando a un máximo de participación de un poco más del 50% en el año 2002, la parte del alumnado del nivel secundario de la EDJA correspondiente a esa jurisdicción evidencia una disminución pronunciada en comparación con el resto del territorio nacional, tal como muestra el Gráfico 11. Analizando este asunto durante el siglo XXI, se advierte que

la contribución de la provincia se redujo del 50,2% en el año 2000 al 29,2% en 2018. Inclusive incorporando a los asistentes del plan FinEs, cuya matrícula corresponde en más de un 50% a la provincia, la tendencia parece ser la misma. En otras palabras, aunque la jurisdicción todavía tiene la mayor cantidad de alumnos de la secundaria para jóvenes y adultos, otras partes del país han crecido más rápido y le han restado peso relativo a lo largo de las últimas dos décadas.

Gráfico 11. Peso relativo de la matrícula de alumnos de la educación secundaria para jóvenes y adultos. Provincia de Buenos Aires y resto del país. Años 1996-2018



Fuente: elaboración propia en base a Relevamientos Anuales del Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia y Técnica.

5. Reflexiones finales

Este artículo tuvo como objetivo analizar la existencia de rasgos particulares en la evolución de la educación secundaria para jóvenes y adultos en la provincia de Buenos Aires durante la historia reciente. El abordaje estadístico dejó ver que su despliegue en la jurisdicción se dio en gran medida en consonancia con lo que sucedió a escala nacional. En ese sentido, durante las últimas décadas el nivel secundario para esta franja de la población evidenció un crecimiento en el número de alumnos en dicha provincia (aunque subrepresentado en los relevamientos de la DiNIECE), como asimismo de quienes egresan dentro de la modalidad (pero en mucha menor cantidad). Al unísono, al igual que ocurre en todo el país, se trató también de un alumnado sumamente juvenil, compuesto en su gran mayoría por individuos de entre 16 y 29 años, con un peso parejo entre hombres y mujeres. Estos alumnos abandonaron la secundaria común y reingresaron de manera rápida en la EDJA en ofertas que en su mayoría fueron de gestión estatal, ubicadas en espacios urbanos y en diseños curriculares enfocados en las ciencias sociales.

Pero al mismo tiempo, la investigación permitió advertir por un lado que, a diferencia de lo que sucede en el plano nacional, en la provincia de Buenos Aires una parte muy grande de la expansión de la secundaria para jóvenes y adultos se desarrolló por fuera de los circuitos educativos de más larga tradición (como son por ejemplo los CENS) y dentro del plan FinEs, que tuvo una fuerte difusión. Aunque la información disponible es difusa, las fuentes consultadas permitieron observar que una parte sustancial del

alumnado de la jurisdicción se canalizó por dicha política educativa, y que a la vez es este espacio geográfico el que captó la mayor parte de los alumnos del plan FinEs. La relevancia de dicho programa de terminalidad se vinculó con el hecho de que en la provincia estudiada los espacios escolares tradicionales de la EDJA se han ubicado casi en su totalidad en barrios céntricos, mientras que FinEs tiene muchas de sus sedes en los barrios periféricos y por ende ha tenido otra llegada a la población destinataria. Por último, se observó que aunque sigue siendo la provincia en la que más masividad ha alcanzado el nivel secundario de la EDJA, en el siglo XXI se ha dado una disminución de su peso relativo en la absorción de la matrícula, lo cual se produjo de la mano de un crecimiento más acelerado del resto del país durante las dos décadas pasadas.

Lejos de querer agotar las discusiones al respecto, se desprenden algunas preguntas posibles de lo planteado hasta aquí. Por un lado, ¿qué ocurre en concreto en el resto de las jurisdicciones? Es decir, ¿qué particularidades pueden hallarse en ellas al realizar una aproximación similar a la abordada en este artículo? Por otro lado, ¿es posible estudiar los aspectos antes considerados durante los setenta, los ochenta y comienzos de los noventa? Si es así, ¿con qué fuentes puede realizarse el análisis durante esas décadas? Estas son solo algunas interrogantes para continuar profundizando en la investigación de una modalidad muy importante en Argentina, que ha posibilitado que miles de jóvenes y adultos puedan retomar y finalizar sus estudios secundarios.

Referencias bibliográficas

- ACOSTA, FELICITAS (2012). La escuela secundaria argentina en perspectiva histórica y comparada: modelos institucionales y desgranamiento durante el siglo XX. En *Cadernos de Historia da Educação*, n° 1, vol. 11, pp. 131-134.
- BARGAS, NOELIA y CABRERA, MARÍA EUGENIA (2022). Políticas recientes en el nivel secundario de adultos en la provincia de Buenos Aires: los desafíos de la flexibilidad en la enseñanza. En *Espacios en Blanco*, n° 32, vol. 1, pp. 9-21. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/3845/384568494001/html/> (último ingreso: 05/11/23).
- BRUSILOVSKY, SILVIA y CABRERA, MARÍA EUGENIA (2006). La normativa para educación de adultos. Una de las claves para entender la vida escolar. En BRUSILOVSKY, SILVIA (Ed.), *Educación escolar de adultos. Una identidad en construcción*, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas, pp. 69-79.
- BURGOS, ALEJANDRO (2016). Contribuciones y límites en la ampliación del derecho a la educación en las políticas sociales. El Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios para Jóvenes y Adultos en Don Torcuato. En: JACINTO, CLAUDIA (Coord.), *Protección social y formación para el trabajo de jóvenes en la Argentina reciente: entramados, alcances y tensiones*, Ciudad de Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social, pp. 59-83.
- BURGOS, ALEJANDRO (2018). *Programas articulados de terminalidad secundaria y formación profesional: alternativas institucionales y su incidencia sobre las subjetividades y trayectorias de los jóvenes y adultos*, Tesis doctoral, Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <http://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/1044> (último ingreso: 05/11/23).
- CAPPELLACCI, INÉS, y MIRANDA, ANA (2007). *La obligatoriedad de la educación secundaria en Argentina: deudas pendientes y nuevos desafíos*, Buenos Aires, Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa-Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/debate_4.pdf (último ingreso: 05/11/23).

- CUESTAS, PAULA (2014). “Yo quiero mi título”: La perspectiva de los alumnos y alumnas del Plan FiNes II de La Plata sobre su paso por esta experiencia educativa. En VIII Jornadas de Sociología de la UNLP, Buenos Aires, 3-5 de diciembre. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4550/ev.4550.pdf (último ingreso: 05/11/23).
- DE LA FARE, MÓNICA (2011). *Investigaciones y estudios en torno a la Educación de Jóvenes y Adultos en Argentina: estado del conocimiento*, Buenos Aires, Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa-Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/gigal/documentos/EL002891.pdf> (último ingreso: 05/11/23).
- DE LA FARE, MÓNICA (2013). *Estudiantes del nivel secundario de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA)*, Buenos Aires, Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa-Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/gigal/documentos/EL006570.pdf> (último ingreso: 05/11/23).
- DE LUCA, ROMINA (2017). *Brutos y baratos. Descentralización y privatización en la educación argentina (1955-2001)*, Buenos Aires, Ediciones Razón y Revolución.
- DE LUCA, ROMINA (2022). Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (Plan Fines): una aproximación a su evolución cuantitativa, 2008-2018. En: *Espacios en Blanco*, n° 32, vol. 2, pp. 137-151. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/3845/384569922015/html/> (último ingreso: 05/11/23).
- DONVITO, ÁNGEL y OTERO, MARÍA RITA (2020). Educación secundaria de adultos en Argentina: un estudio de las transformaciones curriculares. En: *Praxis Educativa*, n° 1, vol. 24, pp. 1-23. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.19137/praxiseducativa-2020-240104> (último ingreso: 05/11/23).
- FEIJOÓ, MARÍA DEL CARMEN (2018). *Investigación evaluativa del plan FinEs 2*, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_fines_web_0.pdf (último ingreso: 05/11/23).
- FINNEGAN, FLORENCIA (2016). La educación secundaria de jóvenes y adultos en la Argentina. Una expansión controversial. En: *Encuentro de Saberes*, n° 6, pp. 33-42. Disponible en: <http://revistas.filo.uba.ar/index.php/encuentrodesaberes/article/view/3068/1017> (último ingreso: 05/11/23).
- FINNEGAN, FLORENCIA y MONTESINOS, MARÍA PAULA (2016). *Panorama de la oferta educativa del Nivel Secundario de la Modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos en la Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, Dirección Nacional de Información y Estadística Educativa-Secretaría de Innovación y Calidad Educativa-Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/03-finnegan-montesinos-panorama-oferta-epja-pcia-bs-as-issn.pdf> (último ingreso: 05/11/23).
- FINNEGAN, FLORENCIA, GONZÁLEZ, DELIA y VALENCIA, DANIELA (2021). Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. ¿Un derecho que llega a todos? En *Publicación del Observatorio Educativo y Social de la UNIPE*, n° 6, pp. 1-17.
- GONZÁLEZ, FEDERICO (2015). Jóvenes y políticas públicas de terminalidad educativa: Un estudio sobre capital social y estrategias de vida. En *Estudios sociales contemporáneos*, n° 12, pp. 109-127. Disponible en: https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/7275/08-esc12-gonzalez.pdf (último ingreso: 05/11/23).
- GONZÁLEZ, FEDERICO (2019). “Volver a la escuela”: la política, el barrio y el trabajo en experiencias de terminalidad educativa de estudiantes del plan FinEs 2 en el Gran La Plata (2013-2017). Tesis doctoral, Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La

- Plata. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/87017> (último ingreso: 05/11/23).
- HERGER, NATALIA y SASSERA, JORGELINA (2018): «Un acercamiento a la desigualdad socio-educativa en espacios locales. Estudio exploratorio sobre la distribución, la accesibilidad y las barreras a la educación de jóvenes y adultos en Berazategui», en: *Educación, Lenguaje y Sociedad*, n° 15, vol. 15, pp. 1-33. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.19137/els-2018-151503> (último ingreso: 05/11/23).
 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS: *Informe de la Jefatura de Gabinete al Senado n° 85* (2014).
 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS: *Informe de la Jefatura de Gabinete al Senado n° 96* (2016).
 - LÓPEZ, EMILIO (2015). *Políticas de inclusión educativa: un estudio acerca del Plan FinEs 2*, Tesis de maestría, Maestría en Políticas y Administración de la Educación, Universidad Nacional de Tres de Febrero. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/19iocFAuq7dERAWPYB_mhubAk3RaVGZ93/view (último ingreso: 05/11/23).
 - LÓPEZ CHAPATO, CECILIA (2018). *Trayectorias juveniles y políticas públicas. Dispositivos para la promoción de la integración social de las juventudes: prácticas educativas en establecimientos laborales y trayectos de terminalidad educativa. Un análisis de la producción estatal*, Tesis de maestría, Maestría en Diseño y Gestión de Programas Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Disponible en: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/14813> (último ingreso: 05/11/23).
 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN. DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA: *Anuario Estadístico (1996-2018)*.
 - MONTESINOS, MARÍA PAULA, SCHOO, SUSANA y SINISI, LILIANA (2010). *Aportes para pensar la Educación de Jóvenes y Adultos en el nivel secundario. Un estudio desde la perspectiva de los sujetos*, Buenos Aires, Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa-Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/educacion_en_debate_7.pdf (último ingreso: 05/11/23).
 - OLIVARES, JULIÁN (2018). *La inclusión como forma de la diferenciación. Educación y trabajo en el plan de terminalidad secundaria FINES II en Moreno (2010-2017). Trabajo final de grado*, Licenciatura en Historia, Universidad Nacional de Luján. Disponible en: <https://ri.unlu.edu.ar/xmlui/handle/rediuunlu/429> (último ingreso: 13/06/24)
 - RIQUELME, GRACIELA, HERGER, NATALIA y SASSERA, JORGELINA (2018). *Deuda social educativa con jóvenes y adultos. Entre el derecho a la educación, los discursos de las políticas y las contradicciones de la inclusión y la exclusión*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires.
 - RIVAS, AXEL y DBORKIN, DANIELA (2018). *¿Qué cambió en el financiamiento educativo en Argentina?*, Buenos Aires, Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento. Disponible en: https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2018/02/DT-162-EDU-Financiamiento-educativo_2018-01-VF-2.pdf (último ingreso: 05/11/23).
 - RODRÍGUEZ, LIDIA (2008). *Situación presente de la educación de personas jóvenes y adultas en Argentina*, Pátzcuaro, Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe.
 - VIEGO, VALENTINA (2015). *Políticas públicas para la terminalidad educativa: el caso de Plan Fines en Argentina*. En: *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, n° 116, vol. 23. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.v23.1929> (último ingreso: 05/11/23).

Tipos de hogares y prácticas de provisión: exploraciones en Rafaela (Santa Fe) (2021-2022)¹

Vergara, Gabriela

Centro de Conocimiento, Formación e Investigación en Estudios Sociales / Universidad Nacional de Villa María (CConfinos-UNVM) / Universidad Nacional de Rafaela (UNRaf), Argentina
gabrielavergara@unraf.edu.ar

Colombo, Andreina

Centro de Investigación y Transferencia Rafaela (CIT-Rafaela) / Universidad Nacional de Rafaela (UNRaf), Argentina
andreina.colombo@unraf.edu.ar

Fecha de recepción: 6 de julio de 2023 / Fecha de aprobación: 15 de enero de 2024

RESUMEN

El objetivo del artículo es describir prácticas de provisión de hogares de personas en edad activa de la ciudad de Rafaela, durante 2021-2022. Para ello desarrollamos un diseño cuantitativo, con muestreo no probabilístico. Aplicamos un cuestionario estructurado auto-administrado, implementado en formato impreso y online. La técnica de análisis fue la estadística descriptiva. Identificamos diversidad de tipologías de hogares, dando cuenta de heterogéneas sociabilidades en la ciudad. En cuanto a la provisión, predominan ampliamente los hogares que combinan el trabajo con otras fuentes de ingresos, principalmente provenientes del Estado. La condición de subsidiario parece complejizar la provisión que se propone desde los modelos. Asimismo, la doble provisión emerge de modo multifacético en muchos hogares: en algunos aporta el núcleo, pero en otros la madre-descendencia. Se abona así a estudios empíricos que plasman heterogeneidades en las prácticas de provisión más allá de estereotipos ampliamente difundidos.

Palabras clave: Hogares / Provisión / Prácticas / Estructuración social / Sociología

¹ Este artículo es parte de una investigación colectiva realizada en el marco del proyecto de investigación “Modelos de provisión en Rafaela (2021). Dinámicas entre trabajos productivos y reproductivos en hogares con jefatura en edad activa (14-65 años)”, dirigido por la Dra. Gabriela Vergara y codirigido por la Mg. María José Zenobi. El mismo fue seleccionado para su aprobación y financiación en la convocatoria “Proyectos de Ciencia y Tecnología con Perspectiva de Género” del Ministerio de Producción, Ciencia y Técnica en conjunto con el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad, ambos de la Provincia de Santa Fe.

Para citar este artículo: Vergara, Gabriela y Colombo, Andreina «TIPOS DE HOGARES Y PRÁCTICAS DE PROVISIÓN: EXPLORACIONES EN RAFAELA (SANTA FE) (2021-2022)», en: ESTUDIOS SOCIALES, revista universitaria semestral, año XXXIV, n°66, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, enero-junio, 2024.
DOI: <https://doi.org/10.14409/es.2024.66.e0084>

Household types and provision practices: explorations in Rafaela (Santa Fe) (2021-2022)

ABSTRACT

The aim of the article is to describe the provision practices of working-age households in the city of Rafaela, during 2021-2022. To do so, we developed a quantitative design, with non-probabilistic sampling. We applied a structured self-administered questionnaire, implemented in printed and online format. The analysis technique was descriptive statistics. We identified a diversity of typologies of households, showing heterogeneous sociabilities in the city. In terms of provision, households that combine work with other sources of income, mainly from the state, largely predominate. The condition of *subsidiario* seems to make the provision proposed by the models more complex. Likewise, dual provision emerges in a multifaceted way in many households: in some households, the nucleus contributes, but in others, the mother-descendant. In this way, empirical studies show heterogeneities in provision practices that go beyond widely disseminated stereotypes.

Keywords: Household / Provision / Practices / Social structuration / Sociology

1. Introducción

Las últimas décadas han estado marcadas por trascendentes transformaciones del mundo del trabajo (ANTUNES, 2008; SCRIBANO y LISDERO, 2018), y sus ineludibles articulaciones con los hogares no han sido ajenas a esto. Es decir, los modos en que los hogares se proveen de recursos para asegurar la reproducción de sus integrantes es un nodo clave para dar cuenta de las metamorfosis estructurales del trabajo y de las familias.

Podemos considerar que la *feminización de la fuerza de trabajo* evidenciada desde las últimas décadas del siglo XX, fue debilitando el tradicional modelo de varón proveedor-mujer cuidadora (WAINERMAN, 2003). Así, comenzaron a proliferar variaciones en las formas de provisión de los hogares, acompañadas por la expansión de jefaturas femeninas (por ausencia o desempleo del varón-cónyuge) y parejas de dobles ingresos. Complementariamente, también se ha destacado que el ingreso y sostenimiento de las mujeres en el mercado de trabajo no ha implicado igual distribución de las tareas reproductivas (domésticas y de cuidado de hijos/as), dando lugar a modelos con dos proveedores y una cuidadora lo que implica una doble carga para las trabajadoras (GARCÍA y OLIVEIRA, 2007; MARTÍN PALOMO, 2008).

A escala latinoamericana, la participación laboral femenina pasó del 37% en 1990 a 47% en 2002, siendo un aporte permanente del ingreso familiar. De igual modo, crecieron las familias nucleares monoparentales, en su mayoría encabezadas por mujeres: del 9,7% en 1990 al 11,3% en 2002 (SUNKEL, 2006).

En Argentina, desde los ochenta, entre crisis y aumentos del desempleo, las mujeres aportaron a los ingresos deteriorados del jefe de hogar o se convirtieron en el principal sostén ante la ausencia o desocupación de este (JELIN, 2006). Así, se contrajo el modelo de varón-proveedor y se expandió el de dos proveedores, en todas las etapas del ciclo familiar (WAINERMAN, 2003). En cuanto a las tareas de sostenimiento de los hogares, la incorporación de un módulo de uso del tiempo a la EPH en 2013 brindó evidencia de la sobrecarga de las mujeres en las responsabilidades domésticas y de cuidados, especialmente si están en pareja, si hay menores de 6 años en el hogar, si están subocupadas y/o si el nivel de ingreso del hogar es bajo (RODRÍGUEZ, 2015), dando cuenta de la presencia de dos proveedores-una cuidadora que mencionamos anteriormente.

Tras lo expuesto, en este artículo nos proponemos describir *prácticas de provisión de hogares con, al menos, una persona ocupada en edad activa (14-65 años) de la ciudad de Rafaela (Santa Fe), durante los años 2021 y 2022*. En otros términos, partimos de la pregunta ¿quiénes proveen en qué tipo de hogares en Rafaela en el periodo posterior a la pandemia por COVID-19? De allí que reparemos particularmente en las prácticas de provisión según el tipo de hogar, a partir de las distintas fuentes de ingresos económicos y del desarrollo (o no) de estrategias en relación al mercado laboral y de endeudamiento.

Rafaela es relevante por su trascendencia económica para la provincia debido a su participación en la producción láctea y metalúrgica (PEIRETTI, 2019), por lo que está directamente asociada a las actividades agroindustriales (TONÓN, 2011). Asimismo, son recientes las exploraciones en la localidad enfocadas en las relaciones entre mercado y hogares, por lo que se constituye en una línea de investigación en pleno desarrollo. En estos trabajos se ha documentado la feminización de su fuerza de trabajo en el siglo XXI, aunque las mujeres que se suman al mercado laboral encuentran dificultades para conseguir efectivamente un empleo y, más aún, en el sector industrial (COLOMBO, 2022). Otro estudio exploratorio relevó dimensiones del trabajo productivo y reproductivo en asalariadas rafaquinas, indicando que la jornada laboral impone sus tiempos a las otras tareas que desarrollan; aunque la responsabilidad de estas últimas sigue recayendo sobre ellas (VERGARA, COLOMBO, CÓRDOBA Y VEGA, 2021).

De acuerdo a lo planteado, para esta investigación desarrollamos un diseño no experimental cuantitativo, con muestreo no probabilístico centrado en la comunidad de la Universidad Nacional de Rafaela (UNRaf) y, en menor medida, en la sociedad rafaquina en general. Utilizamos un cuestionario estructurado autoadministrado, implementado en formato impreso y online. Los datos producidos fueron analizados estadísticamente de manera descriptiva.

En función del objetivo propuesto, presentamos la siguiente estructura argumentativa. En primer lugar, describimos la estrategia metodológica en la que se destaca la implementación de una encuesta impresa y on line. A continuación, presentamos antecedentes del tema y la perspectiva teórica de una Sociología de los cuerpos/emociones desde donde entendemos que los llamados “modelos de provisión” agrupan prácticas de agentes situados en un tiempo/espacio particular. En tercer lugar, exponemos los datos en función de las siguientes variables: conformación de los hogares, provisión de recursos, estrategias frente a la pandemia y estrategias de endeudamiento. En las Consideraciones Finales, identificamos una diversidad de hogares, es decir heterogéneas sociabilidades en la ciudad. En cuanto a la provisión, predominan ampliamente los hogares que combinan el trabajo con otras fuentes de ingresos, principalmente provenientes del Estado. La condición de subsidiado parece complejizar la provisión que se propone desde los modelos. Asimismo, la doble provisión emerge de modo multifacético en muchos hogares: en algunos aporta el núcleo, pero en otros la madre-descendencia. Destacamos la necesidad de estudios empíricos que describan prácticas de provisión más allá de estereotipos ampliamente difundidos.

2. Decisiones teórico-metodológicas

De acuerdo a los objetivos planteados, desarrollamos un *diseño no experimental cuantitativo*, aplicado a una *muestra no probabilística* (HERNÁNDEZ SAMPIERI, FERNÁNDEZ COLLADO y BAPTISTA LUCIO, 2014).

Una primera decisión teórico-metodológica relevante fue en torno a la categoría *jeffatura de hogar*. Por un lado, es ampliamente utilizada en estadísticas estandarizadas,

principalmente de organismos estatales y, en estudios sobre estratificación y clases sociales se asume que el jefe expresa características de la unidad doméstica completa (es decir, de las personas con las que convive) (TORRADO, 1981; MORA SALAS, 2004). Asimismo, en el marco de un cuestionario autoadministrado, podría llevar a confusiones acerca de qué implica ser el jefe/a de un hogar (persona de mayor ingreso económico, quien toma las decisiones familiares, quien administra los recursos, o una combinación de todas estas opciones) y ante el requisito/exigencia de completar el casillero correspondiente, la respuesta tiende a verse condicionada por factores culturales a favor de los varones (CLAROS CHAVARRÍA, 2020). Por esto, recurrimos a la *persona de referencia* - quien completa la encuesta- y, a partir de las relaciones de parentesco declaradas reconstruimos los hogares.

Seguidamente, reparamos en la factibilidad de implementación con encuestadores/as recorriendo viviendas, ya que en 2021 (año en que inició la investigación) aún nos encontrábamos en un contexto con ciertas restricciones para las interacciones sociales. Luego de evaluar ventajas y desventajas (GREENLAW Y BROWN-WELTY, 2009), diseñamos un cuestionario autoadministrado, a aplicar en dos formatos (papel y online) cuyos datos se unificaron en una sola base. Para la ejecución en papel, se entregó la encuesta, y se depositaba completa en una urna cerrada a los fines de asegurar la anonimidad. Para su aplicación online utilizamos la aplicación de software libre Limey Survey, con la cuenta institucional de UNRaf, atendiendo a recomendaciones específicas para este formato a los fines de minimizar la tasa de abandono (MALEGARIE Y FERNÁNDEZ, 2019).

Con estos lineamientos, construimos el instrumento denominado *Encuesta sobre trabajos y hogares* (ETH). En la página o pantalla inicial -según se trate del formato papel u online-, se brindaba información sobre el proyecto de investigación, el tratamiento de la información, los criterios de selección² y el tiempo estimado (10-15 minutos). A continuación, dispusimos treinta y nueve preguntas, organizadas en tres módulos:

1. *Información general del hogar*: cantidad de integrantes y de aportantes, efectos de pandemia por COVID-19 en ingresos; características de la vivienda y tabla con detalle de cada integrante del hogar (sexo al nacer, género, edad, parentesco con persona de referencia, estado civil, y si trabajó y/o buscó trabajo la última semana);
2. *Estrategias del hogar*: respecto a la provisión de recursos económicos y materiales, de endeudamiento y de decisión respecto a gastos en bienes cotidianos, durables y de esparcimiento; y
3. *Trabajos para el hogar*. quién/quienes realizaron el día anterior tareas necesarias para el sostenimiento material de los hogares (comida, limpieza, reparaciones, trámites, cuidados de niños/as, enfermos/as y/o ancianos/as)

En virtud de los factores mencionados, concretamos una primera etapa en noviembre de 2021 en formato papel aprovechando el retorno parcial a la presencialidad del cursado en la UNRaf. Seguidamente, en diciembre de ese año asistimos a eventos públicos de la ciudad aplicando al azar el cuestionario. Paralelamente, distribuimos el cuestionario online entre

² Estos criterios fueron: tener entre 18 y 65 años, residir en Rafaela (6 meses de residencia, como mínimo) y que, al menos, una persona del hogar trabaje de manera remunerada.

estudiantes de carreras a distancia de la misma casa de estudios. Finalmente, entre febrero y abril de 2022 realizamos un nuevo operativo presencial en UNRaf, mientras se envió el cuestionario on line a las instituciones terciarias y universitarias de la ciudad.

Como resultado, obtuvimos 353 respuestas en formato papel y 126 online, a partir de las cuales construimos dos bases de datos: una correspondiente a hogares (N=404) y otra a personas (N=1236). En este artículo presentamos un *análisis estadístico descriptivo* (GARCÍA FERRANDO Y ESCOBAR, 2017) de preguntas incluidas en los primeros dos módulos, que forman parte de la base de datos de hogares.³

3. Antecedentes

El interés de este artículo se inscribe en un plexo de procesos de carácter estructural que afectan tanto al mundo del trabajo como a los hogares. Un conjunto de investigaciones dan cuenta de esto. Por un lado, el impacto de cambios demográficos en la conformación de hogares y formas de provisión, en conjunción con aspectos sociales, económicos y culturales. En relación a cambios en la población, se destaca la reducción del tamaño promedio de hogar, la disminución de hogares nucleares biparentales y el aumento de la jefatura femenina, junto a la disminución de la fecundidad (que da mayor disponibilidad a las mujeres para trabajar). No obstante esto, la provisión depende del sexo, la edad y el uso de fuerza de trabajo potencial (MONTTOYA, 2019). Por otra parte, se enfatizan cambios tales como la creciente *feminización del trabajo* con su consecuente impacto al interior de los hogares y de las parejas, afectando responsabilidades familiares de sostenimiento económico, cuidado de descendencia y realización de tareas domésticas (GARCÍA OSUNA, 2017).

Por su parte, NADIM (2016) señala que en relación con los modelos de provisión y cuidados, hay estudios de macroanálisis, tanto a nivel estatal como de modelos normativos o, de ambas perspectivas, combinando políticas sociales con estructuras culturales. También indica que se estudian modelos de prácticas, en los que la provisión se operacionaliza según la participación por género, etnias y clases en el mundo del trabajo a escala nacional o de sociedades particulares. Por último, da cuenta de otra línea de estudios que se aboca al significado del trabajo de varones y mujeres en la vida cotidiana.

Siguiendo esta última clasificación, en el primer nivel macro, se identifica un estudio sobre el modelo de doble ingreso en familias con niños de Finlandia y Suecia, que mostró su fortalecimiento entre 1980-2000, aunque con dinámicas diferentes por país (HAATAJA Y NYBERG, 2005). En un contexto de políticas de cuidado a la infancia que habrían erosionado el modelo varón-proveedor, se identifica la permanencia de los roles de género tradicionales en la mayoría de los países europeos (CICCIA Y BLEIJENBERG, 2014).

En el nivel de prácticas o estrategias, a nivel europeo aunque con matices entre países, se identifican algunas para conciliar trabajo y cuidados: turnos de trabajo, empleos flexibles, dependencia del cuidado formal, o del informal y autosuficiencia (ABBOTT, NATIVEL Y WALLACE, 2013). En Austria, se comparó la tendencia entre 1980-2009, hallando que a mayor nivel educativo predomina el modelo varón-proveedor, mientras que donde hay varias combinaciones de niveles educativos aparece el modelo de dos proveedores y una cuidadora, siendo la mujer trabajadora a tiempo parcial (BERGHAMMER, 2014).

En el nivel de significados, valoraciones o percepciones, un estudio en Taiwán sobre las percepciones de parejas, identificó que las madres que sólo se ubican en el modelo de

³ El procesamiento se realizó con el programa *Statistical Package for the Social Sciences* [Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales] (SPSS).

cuidadoras tienen mayores niveles de satisfacción de vida familiar y de pareja, pero no satisfacción del trabajo y calidad de vida (CHOU, KRÖGER Y PU, 2016). Por otra parte, el modelo varón proveedor-mujer cuidadora fue comparado en matrimonios chinos residentes en su país de origen y como inmigrantes en Estados Unidos, encontrando diferencias en las mujeres inmigrantes quienes valoran el modelo de hombre proveedor para mantener estabilidad marital, mientras que en las parejas urbanas chinas consideraron lo contrario (YU, 2015).

En cuanto a la reproducción social de los estereotipos entre generaciones se encontró que hijas de madres que trabajan en puestos con estereotipos masculinos (tienen prestigio y están muchas horas dedicadas a sus trabajos), tienen actitudes más flexibles o menos tradicionales (FULCHER Y COYLE, 2011). Otro estudio profundizó en la descripción de ideales que tienen las mujeres de segunda generación de inmigrantes pakistaníes en Noruega, que se distinguen de sus prácticas (NADIM, 2016).

4. La provisión como prácticas

Los estudios respecto de los modelos de provisión son amplios y diversos pero, en principio, podemos distinguir entre los desarrollos en términos normativos-prescriptivos y los empíricos-descriptivos. En el primer caso, una mirada crítica (FRASER, 1994) postula la necesidad de formular un tercer modelo normativo que combine los mejores aspectos de la provisión y del cuidado para lograr una equidad de género en la actual sociedad postindustrial.

En términos descriptivos existe un debate respecto de la vigencia del modelo de varón proveedor -que en la práctica se dio principalmente en hogares de clase media durante un periodo corto pero tuvo un poder prescriptivo fuerte en la división del trabajo por géneros-, el cual fue modificado o convive con el modelo de familia-trabajadora adulta (LEWIS, 2002). Los estudios históricos como los realizados por PFAU-EFFINGER (2004) problematizan la naturalización del supuesto de que la industrialización capitalista occidental trajo aparejado de manera inevitable el modelo de matrimonio de varón proveedor y mujer encargada del hogar, que se habría transformado desde mitad del siglo XX. Para la autora, este modelo tiene más que ver con discusiones teóricas que empíricas, tanto desde el estructural-funcionalismo -que consideró a la familia nuclear resultante del proceso de diferenciación hacia una sociedad moderna- como desde las teorías feministas -que dan por hecho este modelo criticando la opresión y explotación que esposos realizan sobre sus cónyuges-. Sin embargo, una comparación histórica entre Finlandia, Países Bajos y Alemania, dio cuenta de diversas etapas y formas de arreglos familiares, aunque considerando la presencia de una clase burguesa urbana como la encargada de propiciar un modelo de organización para diferenciarse de otros sectores sociales. El predominio del modelo de varón proveedor se dio entonces donde este grupo social pudo imponerse culturalmente -al menos a nivel de las ideas, aunque no siempre de las prácticas-, pero convivió y convive junto con el modelo de economía familiar, el de varón proveedor con cuidadora a tiempo parcial, el de dos proveedores con cuidado externo o delegado, y el de provisión dual con cuidado compartido por la pareja (PFAU-EFFINGER, 2004).

La noción descriptiva de hogares con dos proveedores y una cuidadora (GARCÍA Y OLIVEIRA, 2007; MARTÍN PALOMO, 2008) da cuenta de cambios en las últimas décadas del siglo XX, junto con otras transformaciones epocales, que -retomando a FRASER (1994)- caracterizan a la sociedad postindustrial, como la individualización. En este marco se observan al menos dos fenómenos. Por un lado desde quienes diseñan políticas

sociales, se corre el riesgo de que asocien individualización (en tanto feminización del trabajo) con autosuficiencia en los ingresos, desconociendo las situaciones de desventaja para las mujeres en el contexto de feminización del trabajo, cambios en las familias y empleo a tiempo parcial en mujeres que es una realidad en muchos países de Europa occidental y el norte de América (LEWIS Y GIULIARI, 2005). Por otra parte, si bien este nuevo modelo supone que tanto hombres como mujeres son principalmente trabajadores en el mercado laboral (quienes, como padres y madres, unen los ingresos obtenidos para mantener a los niños), se indagan las maneras en que operan ciertas racionalidades morales de género en grupos sociales particulares de madres con pareja, en contexto de nuevas economías domésticas, individualización y negociación posmoderna (DUNCAN, EDWARDS, REYNOLDS y ALLDRED, 2003).

En el contexto latinoamericano, se identificaron desde mediados de los años 70 cambios en el modelo de industrialización capitalista, los cuales junto con la globalización y la expansión de servicios impactaron de modo diferenciado. En este marco, la preeminencia de una familia *posmoderna*, es decir, con comportamientos que no siguen patrones valorativos dominantes (cohabitación, separación o divorcio, hijos/as no matrimoniales, familias monoparentales y ensambladas, entre otros), asiste a una situación de crisis afectada por las consecuencias de dichas transformaciones estructurales: desempleo, empobrecimiento y exclusión (TORRADO, 2007).

Los modelos que parten del concepto de *provisión* refieren, en términos generales, a la dimensión económica del trabajo para mantener a la familia. El mismo carece de un mayor abordaje teórico y se lo da por sentado, como parte del sentido común en la sociología (WARREN, 2007 citado en NADIM, 2016). En nuestro caso, consideramos relevante, a partir de aportes teóricos y empíricos, recurrir a una tipología de fuentes de provisión que abarque: a) recursos monetarios y no-monetarios provenientes del trabajo de miembros, del trabajo que produce bienes para ser consumidos en el hogar, y de la producción o comercio en pequeña escala -o cuentapropismo-; b) recursos que provienen de transferencias formales en dinero o especies del Estado; c) transferencias informales basadas en ayudas recíprocas; y d) recursos que provienen del robo o del hurto, como así también de créditos o cuentas a plazo (VAN DER LINDEN, 1999).

El conjunto de estas prácticas puede ser agrupados en tipos o modelos de provisión considerando a los hogares como nodos de la sociedad donde el trabajo productivo o remunerado y el doméstico o reproductivo se entrelazan. Y dadas las circunstancias económicas, los hogares y quienes los integran pueden diversificar las posibilidades de incrementar los ingresos sumando integrantes o fuentes de ingresos, lo que se denominan estrategias extensivas o intensivas (MARTINOTY, 2022). Los hogares, uni o multipersonales, se caracterizan por la provisión para la satisfacción de necesidades alimenticias, y entre los últimos se identifican según haya parentesco, no parentesco o una combinación de ambos. Las viviendas, los hogares y familias, así, se diferencian claramente, aunque están estrechamente vinculadas (TORRADO, 1981).

Por otra parte, en relación con las fuentes de ingresos formales, mencionadas anteriormente, se destaca que en el siglo XXI emerge un nuevo actor a partir de la tensión entre ciudadano y consumidor, el *subsidiario*. Este resulta de la masificación de políticas sociales con transferencias condicionadas de ingresos junto con la extensión de subsidios a transporte y electricidad, por caso. Por lo tanto,

«vota como compra, compra como siente, siente como lo asisten. El Estado ya no es el único responsable de las políticas públicas, ahora es el mercado quien debe velar para que se reproduzcan los espacios subsidiados de la vida cotidiana en y a través de quienes producen lo que los subsidiarios demandan» (SCRIBANO, 2015: 216).

Articulando las distinciones anteriormente mencionadas de NADIM (2016), desde una Sociología de los cuerpos/emociones (SCRIBANO, 2012) asumimos que hay procesos de estructuración social de carácter macrosocial que se inscriben, instancian y articulan con prácticas cotidianas que llevan a cabo agentes sociales situados en tiempo y espacio. Esta recursividad permite tanto la reproducción como la producción social, lo que en el caso del presente artículo implica diversidades y corrimientos en las formas de los hogares y en las estrategias que pueden generar quienes los integran. En esta dialéctica, los procesos de estructuración social -sorteando los límites de las dicotomías estructura/agente- dan cuenta de transformaciones de carácter general o macroestructural conectadas, articuladas y retroalimentadas por prácticas de agentes.⁴ Es decir, hay cambios en las prácticas sociales cuyo impacto o efecto es global, en tanto que el Estado y el mercado también dan cuenta de transformaciones. El primero da cuenta de una infraestructura pública que se internacionaliza, redefiniciones en las orientaciones de las políticas sociales y en el sentido de la ciudadanía democrática (SCRIBANO y KOSTRANJE, 2017). En el mundo del trabajo aparecen *metamorfosis* ligadas a la precarización (ANTUNES, 2008), como así también a fenómenos de carácter global como «la “ubernización”, las “economías de plataformas”, la digitalización de la vida productiva, el marketing a través de las redes sociales, la confluencia entre trabajar y entrenarse en el espacio digital» (SCRIBANO Y LISDERO, 2018: 170). Aquí también podemos incluir procesos antes aludidos que van desde la individualización a cambios demográficos, la intensificación del consumo y lo que GIDDENS (1998; 2003) denomina *proyecto reflexivo del yo* que da posibilidad a la expresión de otras identidades y sexualidades no binarias. En esta línea, agentes sociales en tanto cuerpos constituidos socialmente, conforman su subjetividad sobre la base de una condición material, individual y concreta, y en función de aprendizajes sociales y situaciones nuevas van desplegando prácticas.

5. Análisis de datos

5.1. Conformación de los hogares

Para el análisis de los casos encuestados en la ETH, realizamos una primera recategorización en función del tipo de hogar, lo que implicó identificar un núcleo familiar (completo o incompleto), de otros familiares y/o de personas no familiares. La base quedó constituida por 334 casos⁵ (Tabla 1), siendo mayoría los hogares nucleares completos (HNC) (con o sin hijos) que representan, prácticamente, el 60% de la misma.

⁴ En este sentido, podemos plantear que este trabajo aporta, en algún sentido, al campo de los estudios sobre estructura social, en este caso a escala local. Tomando en consideración el estado del arte reconstruido por ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, ARIAS, MUÑÍZ TERRA Y TRPIN (2016), podemos considerarnos entre aquellos estudios que plantean superar la dicotomía estructura-agencia, lo que implica una articulación entre lo macro y lo micro, lo estructural y las acciones sociales.

⁵ En algunos formularios no se contaba con información completa sobre todos los integrantes del hogar y/o de las relaciones de parentesco entre ellos, por lo que no fue posible reconstruir el tipo de hogar del que se trataba.

Asimismo, es relevante que el 17,7% son nucleares incompletos (HNI), es decir que se integran por una persona del núcleo y sus hijos/as. Las restantes configuraciones hogareñas no superan, individualmente, el 10% de los casos, destacándose los hogares extendidos completos (HEC) (núcleo completo -con o sin hijos- y otros familiares) con el 9,6% y los unipersonales, que abarcan al 7,2%.

Según la Encuesta Nacional de Estructura Social del Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (ENES-PISAC, en adelante), a nivel país y con valores similares en la región Centro donde se ubica Rafaela, los hogares unipersonales representan el 17,4%; el 38% son hogares con núcleo completo e hijos/as; con núcleo completo sin hijos/as el 14%, y monoparentales o núcleo incompleto 11%, de los cuales 8 de cada 10 son mujeres (BINSTOCK, 2018). A nivel latinoamericano, para 2010 se identifica una diversidad en la tipología que junto con los nucleares y extendidos, se registran los unipersonales y monoparentales con jefatura femenina (BENZA Y KESSLER, 2021).

Tabla 1. Tipos de hogar*

	N	%
Nuclear completo (HNC)	199	59,6%
Nuclear incompleto (HNI)	59	17,7%
Extendido completo (HEC)	32	9,6%
Unipersonal (HU)	24	7,2%
Extendido incompleto (HEI)	5	1,5%
Extendido sin núcleo (HEsN)	9	2,7%
Multipersonal no familiar. (HMnF)	6	1,8%
Total hogares	334	100%

Fuente: elaboración propia

* **Composición de cada tipo de hogar.** *Unipersonal*: solo una persona. *Nuclear completo*: núcleo familiar de dos personas, con o sin hijos. *Nuclear incompleto*: núcleo familiar de una persona con hijos. *Extendido completo*: núcleo familiar de dos personas, con o sin hijos y otros familiares. *Extendido incompleto*: núcleo familiar de una persona, con hijos y otros familiares. *Extendido sin núcleo*: dos o más personas con relaciones de parentesco no nucleares (yerno/nuera, hermano/a, nieto/a, cuñado/a, padre/madre/suegro/suegra y otros familiares). *Multipersonal no familiar*: dos o más personas que no tienen relación de parentesco.

A partir de esta primera clasificación de los hogares, pasaremos a considerar a cada tipo de hogar desde las distintas variables incluidas en el instrumento ETH, particularmente las que nos permitan identificar ciertos procesos de prácticas de provisión de los mismos. En virtud del objetivo planteado para este escrito y a los fines de claridad expositiva, en el análisis que sigue nos centraremos en hogares que suponen dinámicas familiares. Esto implica que en las tablas subsiguientes no estará el detalle de hogares unipersonales, multipersonales no familiares ni extendidos sin núcleo; empero, la columna correspondiente a “Total hogares” sí incluye a estas tres categorías hogareñas (N=334 casos).

En la Tabla 2, se plasma la presencia de, al menos, una persona jubilada y/o pensionada y de, al menos, un/a hijo/a en el hogar. En cuanto a la primera cuestión, casi el 14% de los hogares percibe algún ingreso proveniente de jubilaciones o pensiones. Este valor es inferior al relevado por la ENES-PISAC -posiblemente debido a los criterios de selección de casos descriptos arriba- cuyos registros dieron cuenta de que el 30% de los hogares tienen ingresos por jubilación y el 10,7 de pensiones (PERONA Y SCHIAVONI, 2018).

Además, se evidencia que en hogares extendidos aumenta considerablemente esta proporción: el 40% de los HEI y el 33% en HEC. A su vez, dentro de los HN es importante la diferencia entre incompletos y completos, lo cual puede deberse a la presencia de personas adultas que aportan estos ingresos: mientras que el 27% de los primeros da cuenta de esta presencia, en los segundos solo el 6% está integrado por personas jubiladas o pensionadas. Esto es consecuente con la conformación de la tipología y las particularidades de la muestra, ya que en los hogares nucleares prevalecen las personas en edad activa mientras que en los extendidos se suman, además, otros familiares (principalmente adultos mayores) que perciben este tipo de ingresos. Si bien estos últimos no son mayoritarios en la muestra, dan cuenta de otras dinámicas familiares que permiten optimizar recursos (vivir en la misma casa puede significar el ahorro de un alquiler para una pareja), estrategias de cuidado de niños/as o personas adultas, etc.

Por su parte, la proporción de hogares con hijos/as alcanza al 72% de los casos, identificando en el extremo del 100% los hogares con núcleo incompleto (nucleares o extendidos), lo que se corresponde con las definiciones de estas tipologías. Entre los otros tipos de hogares, es apenas mayor la presencia de hijos/as en HEC que en HNC (78% y 76%, respectivamente). Así, se observa que el 24% de los HNC no tienen hijos/as. Desagregando, hay 151 HNC con hijos/as (45,2% del total de la muestra) y 48 sin hijos/as (14,3% del total).⁶ Según la etapa del ciclo de vida familiar, esto puede deberse a parejas jóvenes que posponen o deciden no tener descendencia, fenómeno identificado tanto en varones como en mujeres (BERNHARDT Y GOLSCHEIDER, 2006).

Tabla 2. Presencia de personas jubiladas/pensionadas y de hijos/as en el hogar, según tipo de hogar y total.

	HNC	HNI	HEC	HEI	Total hogares
Personas jubiladas/pensionadas	6,2%	27,3%	33,3%	40,0%	13,9%
Hijos/as	76,1%	100%	78,1%	100%	72,6%

Fuente: elaboración propia

Continuando con la caracterización, el tamaño del hogar que se plasma en la Tabla 3, da cuenta de una dinámica advertida también a nivel nacional.

Tabla 3. Tamaño de los hogares (promedio), según tipo de hogar.

	HNC	HNI	HEC	HEI	Total hogares
Tamaño del hogar (prom.)	3,62	2,95	4,97	4,20	3,39

Fuente: elaboración propia

A partir de información censal, se evidenció la disminución del tamaño promedio de los hogares en la provincia de Santa Fe: considerando los censos de 1990, 2001 y 2010, los valores pasaron de 3,6 a 3,1 integrantes por hogar (TORT, 2012). El mismo fenómeno fue registrado a nivel latinoamericano, debido al descenso de fecundidad y cambios en la composición de los hogares, pasando entre 1990-2010 de 4.2 a 3.5 (BENZA Y KESSLER, 2021). En el caso de la muestra bajo análisis, el tamaño promedio de un hogar en Rafaela

⁶ Asimismo, podemos considerar los datos del censo 2010 a nivel nacional (PERETTI Y VARISCO, 2014) como un valor de referencia, que nos permite plantear que los HNC con hijos/as se encuentran en nuestra muestra no-probabilística por encima del promedio nacional, mientras que los HNC sin hijos se ubican más cercanos. Esto puede ser una particularidad de la muestra con la que trabajamos, o bien, una característica rafaquina que podría ser investigada con otros instrumentos en trabajos posteriores.

es de 3,4 personas. Atendiendo al tipo de hogar, evidentemente los hogares extendidos son los que muestran mayor tamaño (5 integrantes promedio para HEC y 4,2 para HEI), seguidos por los HNC que superan levemente el promedio total, con 3,6 integrantes. Finalmente, los HNI promedian 3 integrantes, dando cuenta de que predominan aquellos conformados por una persona del núcleo y dos hijos/as.

5.2. Provisión de recursos

Iniciamos el análisis de las variables referidas a la provisión de recursos con el detalle de la Tasa de Aportantes (Tabla 5). En promedio, el 67% de los integrantes de los hogares aportan ingresos a los mismos; valores similares muestran los hogares con núcleo completo (tanto nucleares como extendidos), a pesar de la diferencia en cuanto a tamaño de cada uno. Por su parte, los hogares con núcleo incompleto (HNI y HEI) se ubican a más de 11 p.p. debajo (56% y 53%, respectivamente). Esta diferencia en la tasa de aportantes según se trata de un núcleo completo o incompleto nos brinda pistas para pensar que, incluso en hogares extendidos, la responsabilidad del sostén económico recae principalmente en el núcleo familiar (esté integrado por una o dos personas). Por ello, se considera relevante atender, asimismo, a la cantidad de aportantes según el tipo de hogar (Tabla 4).

En cuanto a modelos de provisión que hemos recuperado en los antecedentes, se identifica una reducida proporción de hogares con núcleo completo con sólo una persona aportante (9%); desagregando, de los HNC sólo 1 de cada 10 hogares se encuentra en esta condición, mientras que en los HEC son sólo el 3%. Por su parte, el 62% de aquellas unidades con núcleo completo se sostiene con el aporte de dos personas (68% en HNC y 22% en HEC). Finalmente, en 3 de cada 10 de estos hogares ingresan aportes monetarios de tres o más integrantes, siendo marcadamente mayor la proporción de HEC que HNC en esta situación (75% y 21%, respectivamente).

En los hogares con núcleo incompleto, la extensión de la provisión de recursos se evidencia de manera acentuada. En este caso, se plasma en que la mitad de ellos hijos/as del núcleo y/u otros familiares se constituyen en aportantes: el 45,6% de los HNI y el 100% en el caso de los HEI.

Tabla 4. Cantidad de aportantes según tipo de hogar y total.

	HNC	HNI	HEC	HEI	Total hogares
1 aportante	10,2%	54,4%	3,1%	-	23,7%
2 aportantes	68,5%	33,3%	21,9%	80,0%	53,5%
3 ó más aportantes	21,3%	12,3%	75,0%	20,0%	22,8%
Total columna	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia

Tabla 5. Tasa de Aportantes promedio, según tipo de hogar.

	HNC	HNI	HEC	HEI	Total hogares
Tasa de Aportantes (prom.)	66,5%	55,6%	64,8%	53,3%	67,5%

Fuente: elaboración propia

Estos datos puestos en relación con el tamaño promedio de las unidades hogareñas, dan cuenta que, aunque no desaparece completamente, el modelo de un único proveedor se encuentra fuertemente debilitado en la muestra, para dar lugar a una amplia mayoría

de hogares con dos proveedores en los casos con núcleo completo. Asimismo, se evidencia la extensión de aportantes de ingresos ya que no solamente personas del núcleo familiar aportan ingresos, sino también hijos/as del mismo y otros/as familiares.

En esta línea, aquí es válido preguntarse si la menor tasa de aportantes en hogares con núcleo incompleto se complementa con otras fuentes de provisión, además del trabajo (Tabla 6). Así, es posible identificar que hay dos fuentes de ingresos que están presentes en los cuatro tipos de hogares: subsidio/plan social y dinero de personas que no viven en el hogar. La primera da cuenta de marcadas diferencias según se trate de hogares nucleares o extendidos y, dentro de ellos, si el núcleo es completo o incompleto. De esta manera, sólo el 5,7% de los HNC perciben ingresos provenientes de programas de transferencia de dinero por parte del Estado y el 17% de los HNI; mientras que en los extendidos los valores se ubican cercanos al 40%. Esto nos remite a lo que DETTANO (2019) denomina *composición heterogénea del ingreso del hogar*, en tanto conjunto de estrategias que permite a beneficiarios de planes sociales reproducir sus vidas y de su descendencia, incluyendo un programa de transferencia condicionada de ingreso y un trabajo remunerado.

Cabe destacar que la ENES-PISAC relevó a nivel país un 19% de hogares que recibe la Asignación Universal por Hijo/a, mientras que para la región Centro, el porcentaje era tres puntos menos. Por otra parte, los ingresos provenientes de personas que no integran el hogar, se relevaron en el 9.6% de los casos (PERONA Y SCHIAVONI, 2018).

En relación con esta última fuente de ingresos, la información relevada para Rafaela da cuenta de una importante diferenciación según su núcleo familiar sea completo o incompleto: el 6,4% de los HNC y el 6,9% de los HEC, mientras están en esta situación el 14,3% de los HNI y el 50% de los HEI. Aquí es posible inferir que se trata de aportes monetarios de la persona de ese núcleo incompleto que no habita el hogar, posiblemente por la presencia de hijos/as en común.

Otra fuente de ingresos importante es la correspondiente a becas de estudio (percibida por el 18,7% del total de hogares), cuestión propia de la muestra no probabilística construida para esta investigación. Aquí también es mayor la presencia de esta fuente en HNI que en HEC o HNC (30%, 23% y 15%, respectivamente).

Finalmente, también está presente la provisión a través de mercadería entregada por el Estado o instituciones religiosas en 1 de cada 20 hogares. Atendiendo a la tipología, es posible identificar, nuevamente, que es menor la presencia de esta fuente en unidades hogareñas nucleares (3,6% en completos y 7,4% en incompletos) que en hogares extendidos completos (prácticamente, 1 de cada 10).

Tabla 6. Fuentes de provisión, exceptuando trabajos remunerados, según tipo de hogar y total.

	HNC	HNI	HEC	HEI	Total
Subsidio o Plan Social	5,7%	17,0%	38,7%	40,0%	12,2%
Beca de Estudio	15,4%	29,8%	22,6%	-	18,7%
Mercadería entregada por el Estado y/o instituciones religiosas	3,6%	7,4%	9,7%	-	5,0%
Dinero de personas que no viven en el hogar	6,4%	14,3%	6,9%	50,0%	9,5%

Fuente: elaboración propia

En la Tabla 7 agregamos estas variables atendiendo al origen de los ingresos que percibe cada unidad familiar, entendido en términos de *sostenibilidad económica* (DE SENA y DETTANO, 2020), a los fines de identificar las combinaciones entre la variedad de

fuentes en cada una de ellas. En este sentido, construimos una variable binaria diferenciando entre aquellas que solo perciben dinero proveniente de fuentes de trabajos remunerados actuales y aquellas que, además, reciben recursos extra-mercado (subsidio/plan social, beca de estudio, mercadería y/o jubilación-pensión).⁷ Esto puso de manifiesto la brecha existente entre HNC y el resto de configuraciones hogareñas, ya que mientras el 70% de los primeros se sostiene únicamente con ingresos provenientes de trabajos actuales, el resto de los hogares en esta situación ronda el 30%.

Tabla 7. Origen de los ingresos del hogar, según tipo y total.

	HNC	HNI	HEC	HEI	Total hogares
Sólo de trabajo/s	69,4%	30,2	25,0%	33,3%	52,3%
De trabajo y del Estado	30,6%	69,8%	75,0%	66,7%	47,7%
Total columna	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia

En este sentido, retomando los datos analizados más arriba, se evidencia que a más integrantes del hogar -que se corresponde con mayor presencia de hijos/as- se reduce levemente la tasa de aportantes, y aumenta la cantidad y variedad de fuentes de ingresos en todos los hogares. De esta manera, las estrategias extensivas de ingresos por trabajo que identificamos se complementan con la presencia de diversos recursos monetarios y materiales que requiere la mitad de los hogares encuestados para asegurar la reproducción de sus integrantes, dando cuenta de estrategias para «juntar pedazos de ingresos» que les permitirían sostener su cotidianeidad (DE SENA y DETTANO, 2020: 157). Esta situación se ve especialmente reforzada en los hogares extendidos y en aquellos con núcleo incompleto.

5.3. Estrategias frente a la pandemia por COVID-19

La pandemia por COVID-19 y sus consecuencias en las posibilidades de desarrollar los trabajos productivos se ha relevado de manera extendida (WELLER, 2022). También se ha dado cuenta que numerosas familias debieron llevaron a cabo *estrategias de supervivencia* «las que entrecruzan las ayudas monetarias del Estado con variados mecanismos formales e informales de financiamiento como el endeudamiento con tarjetas de crédito, bancos, mutuales e instituciones no financieras de diferente grado de formalidad» (WILKIS, 2022: 2). En la ETH se incluyeron dos preguntas que apuntaban de manera directa a estas estrategias, presentando en las Tablas 8 y 9 aquellas relacionadas al mundo del trabajo y en el apartado siguiente las estrategias de endeudamiento.

⁷ En este punto, recordamos que el criterio de selección de casos era que al menos una persona del hogar percibiera dinero proveniente de un trabajo remunerado. Por ello, todas las unidades hogareñas incluidas en la base de datos tienen al trabajo remunerado como fuente de ingresos.

Tabla 8. Estrategias extensivas frente a la pandemia por COVID-19, según tipo de hogar y total.

Desde la pandemia por COVID-19 (marzo 2020), en el hogar trabajan...	HNC	HNI	HEC	HEI	Total hogares
...menos personas que antes	7,6%	13,6%	12,5%	20,0%	10,4%
...las mismas personas que antes	79,7%	74,6%	59,4%	80,0%	75,8%
...más personas que antes	12,7%	11,9%	28,1%	-	13,7%
Total columna	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia

Tabla 9. Estrategias intensivas frente a la pandemia por COVID-19, según tipo de hogar y total.

Desde la pandemia por COVID-19 (marzo 2020), las personas del hogar tienen...	HNC	HNI	HEC	HEI	Total hogares
...menos trabajos (fuentes de ing.)	11,7%	22,0%	25,0%	20,0%	15,8%
...los mismos trabajos (fuentes de ing.)	70,4%	57,6%	50,0%	80,0%	65,3%
...más trabajos (fuentes de ing.)	17,9%	20,3%	25,0%	-	18,9%
Total columna	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia

Las estrategias extensivas, como venimos mencionando en otras variables, refieren a una mayor cantidad de personas que aportan ingresos al hogar. Es común identificar que estas estrategias crecen en contextos económicos recesivos, en el que personas no económicamente activas se suman como fuerza laboral (lo que en términos estadísticos se categoriza como amas de casa, estudiantes y jubilados/pensionados) (MARTINOTY, 2022). Aquí, consideramos la pandemia por COVID-19 como momento de retracción económica. En la muestra, el 14% de los hogares amplió la cantidad de aportantes, siendo esto relevante en HEC (28 p.p.) y similar a la proporción del total, en los HNC y HNI. En este sentido, podemos pensar que al contar con mayor tamaño, en los hogares extendidos se cuenta con mayores posibilidades de llevar a cabo esta estrategia, aunque esto depende de la oferta laboral. Para los HNC esto puede haber significado el ingreso al mercado laboral de una de las personas del núcleo o bien hijos/as jóvenes; situación esta última que se corresponde con lo ocurrido en HNI (identificada también en cuanto a cantidad de aportantes en este tipo de hogar).

Finalmente, en 1 de cada 10 hogares encuestados trabajan menos personas que antes del inicio de la pandemia, pudiendo tomar esto como indicador de menores oportunidades laborales en ciertas actividades económicas afectadas por las restricciones de distanciamiento social.

En cuanto a estrategias intensivas (esto es, personas económicamente activas que aumentan la cantidad de trabajos que realizan a cambio de remuneración), identificamos que en el 19% de los hogares encuestados se dio esta situación. Aquí también se evidencia mayor proporción en HEC (1 de cada 4 hogares), aunque unos puntos debajo de los valores identificados en cuanto a estrategias extensivas. En cambio, en hogares nucleares se da cuenta de una mayor intensidad laboral por sobre el aumento de cantidad de aportantes: 20% en HNI y 18% en HNC. Esto nos permite inferir que se trata de la/s persona/s del núcleo que han adoptado esta estrategia, ante la presencia de hijos/as de edad pequeñas.

En la Tabla 10, combinamos ambas variables pudiendo identificar una tendencia transversal a los hogares y con algunas particularidades.

Tabla 10. Estrategias extensivas e intensivas frente a la pandemia por COVID-19, según tipo de hogar y total.

Desde la pandemia por COVID-19 (marzo 2020), en el hogar tienen...	HNC	HNI	HEC	HEI	Total hogares
Misma cantidad de ocupados/as y de trabajos	63,8%	50,8%	40,6%	80,0%	59,0%
Misma cantidad de ocupados/as y más trabajos	12,1%	13,6%	12,5%	-	12,2%
Menos ocupados/as y menos trabajos	6,0%	8,5%	12,5%	20,0%	7,5%
Más ocupados/as y más trabajos	5,5%	5,1%	12,5%	-	6,1%
Más ocupados/as e igual cantidad de trabajos	5,5%	3,4%	9,4%	-	5,4%
Misma cantidad de ocupados/as y menos trabajos	4,0%	10,2%	6,3%	-	5,4%
Más ocupados/as y menos trabajos	1,5%	3,4%	6,3%	-	2,4%

Fuente: elaboración propia

Mantuvieron sus trabajos y aportantes 6 de cada 10 hogares de la muestra, porcentaje superado por los HNC y los HEI. Además 1 de cada 10 intensificó sus trabajos con la misma cantidad de aportantes. El 6% tuvo más aportantes y trabajos, en especial en HEC, quienes también se destacan en tener más personas ocupadas. Los hogares más negativamente afectados laboralmente por la pandemia no superan el 10% de la muestra (menos integrantes ocupados y menos puestos de trabajo). En este sentido, consideramos la presencia de una *pandemia del trabajo*, entendiendo que el aislamiento social -más o menos restrictivo- como medida frente al COVID-19 ha impactado en las modalidades e intensidades de nuestras actividades productivas: «el trabajo vuelve a ser importante en la organización del día a través de su omnipresencia, en el día esta tensión entre trabajar y disfrutar se ha reestructurado» (SCRIBANO, 2020: 59-60). Así, se destaca la hiperproductividad y la fusión de tiempos antes escindidos/diferenciables, como el día-noche y trabajo-disfrute.

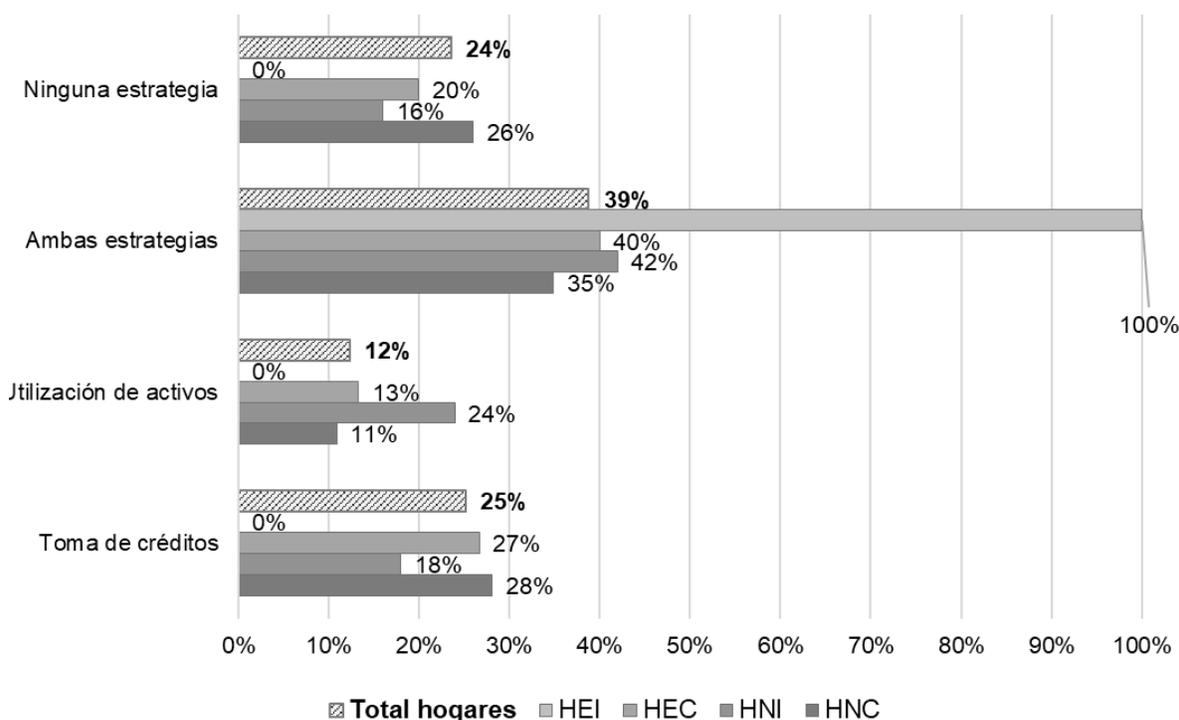
5.4. Estrategias de endeudamiento

A continuación, analizamos el endeudamiento de los hogares en los tres meses anteriores al momento de realización de la encuesta. En este aspecto, en Argentina son relativamente recientes las investigaciones centradas en la oferta financiera destinada a hogares. Uno de los instrumentos estadísticos que permitió avanzar en este sentido fue la ENES-PISAC (implementada en 2014 y 2015), que evidenció una situación financiera hogareña con creciente complejidad que se entronca en un sector financiero en sostenido crecimiento (LUZZU Y WILKIS, 2018).⁸ Asimismo, con datos de la Encuesta Permanente de Hogares, se dio cuenta de la ampliación a escala nacional del acceso al financiamiento bancario y no bancario, junto con el crecimiento de los niveles de endeudamiento de las familias argentinas (WILKIS, 2022).

⁸ Asimismo, se ha identificado en las clases populares cierto circuito que conecta el dinero proveniente de transferencias condicionadas de ingresos y el mercado del crédito al consumo (LUZZU Y WILKIS, 2018).

Para este artículo avanzaremos en el análisis de la información desagregada respecto a endeudamiento de los hogares. Asimismo, siguiendo a WILKIS, 2022, construimos variables síntesis que dan cuenta de combinaciones atendiendo al porcentaje de hogares que: a) tomaron crédito (compra en cuotas/fiado/tarjeta de crédito, préstamos a personas que no son del hogar y/o préstamos a bancos/financieras); b) utilizaron activos (gastar lo ahorrado y/o vender pertenencias); c) realizaron ambas estrategias de endeudamiento; y d) no se endeudaron.

Gráfico 1. Prácticas de endeudamiento agrupadas, según tipo de hogar y total



Fuente: elaboración propia

El mayor porcentaje de hogares de la muestra son aquellos que se endeudaron, a la vez, tomando créditos y utilizando activos (39%). Aquí podemos ubicar a todos los HEI. Luego, son los HNI los que en mayor proporción pusieron en práctica ambas estrategias de endeudamiento (42%), seguido a pocos puntos porcentuales por los HEC (40%). Finalmente, el 35% de los HNC se encuentran en esta situación.⁹

Considerando ahora las unidades hogareñas que dieron cuenta de sólo una de las estrategias de endeudamiento, las que tomaron créditos duplican a las que utilizaron sus

⁹ Esto se pone en relación con lo evidenciado en WILKIS (2022) que analiza niveles de endeudamiento a escala nacional entre 2016 y 2020, a partir de la información de la EPH. Allí se identifica que en esos 5 años los hogares con integrantes menores de 18 años aumentaron, de manera sostenida, tanto la toma de créditos como la venta de activos. En este sentido, en trabajos subsiguientes con la base de datos de nuestra investigación se incorporará la variable de menores de edad en los hogares a los fines de indagar con información detallada la tendencia aquí identificada en términos de tipo de hogar.

activos en el total de la muestra (25% y 12%, respectivamente). En esta variable son los HNC los que muestran mayor porcentaje (28% los HNC y 27% los HEC), mientras que en los HNI alcanza los 18 p.p. Una distribución opuesta identificamos entre los hogares que solamente hicieron uso de activos con los que ya contaban (dinero ahorrado o venta de bienes), ya que aquí los HNI son los que muestran mayor proporción (24%), mientras que los que cuentan con HNC se ubican más de 10 p.p. debajo (13% los HEI y 11% los HNC).

Finalmente, solo 1 de cada 4 hogares no se endeudó durante el período considerado. Aquí sobresalen los HNC sin endeudamiento (unos puntos porcentuales por encima del total), seguido de los HEC, mientras que, los HNI tienen menor participación en esta variable: 16% de los HNI y 0% para los HEI.

6. Consideraciones finales

En este artículo nos propusimos describir prácticas de provisión de hogares con, al menos, una persona ocupada en edad activa (14-65 años) en Rafaela (Santa Fe), durante los años 2021 y 2022. El interés se sostiene en el cruce entre interrogantes provenientes de una sociología de los cuerpos y las emociones -al identificar prácticas de agentes situados en tiempo/espacio, pero a la vez atravesados por procesos de estructuración social-, de los estudios sobre modelos de provisión -en términos de comprender qué formas predominan-, y a la vez, en términos de fuentes de ingresos más allá del trabajo remunerado.

Pese a las limitaciones que pudiera tener la muestra no probabilística y los casos relevados, identificamos 7 tipologías de hogares, lo cual da cuenta de la heterogeneidad de formas de sociabilidad que tienen las personas en la ciudad. Dentro de éstas, queremos destacar dos procesos que ameritan su estudio particularizado -cuestión que excede los objetivos aquí planteados-. El primero es respecto a la proporción de hogares unipersonales, si tiene que ver con un sesgo de la muestra -estudiantes que trabajan- o si es un indicio de formas otras de sociabilidad, como indicio nuevas maneras de afectividad. En contexto de individualización, podemos referirnos a lo que Giddens denomina *proyecto reflexivo del yo*, lo cual no implica aislamiento, sino incluso modos de afectividad desancrados espacialmente -lo que algunos estudios denominan *living apart together* (RÉGNIER-LOILIER, BEAUJOUAN Y VILLENEUVE-GOKALP, 2009)-. El segundo, refiere a la presencia de los HNC sin descendencia, que abre una serie de interrogantes respecto de si están transitando una etapa de ciclo de vida familiar particular, si constituyen también parte del *proyecto reflexivo del yo*, o bien como resultante del *amor confluente* (GIDDENS, 1998).

En el análisis descriptivo de este artículo nos centramos por su representación porcentual, en 4 de los 7 tipos de hogares. A continuación, presentamos una síntesis de las características más relevantes de cada uno:

Los HNC conforman el mayor porcentaje en la muestra y presentan, en promedio, unas centésimas por debajo de la *familia-tipo*, teniendo mayoritariamente descendencia. En estos hogares predomina la *doble provisión*, y esto les permite vivir mayoritariamente solo de sus trabajos. La mayoría de ellos mantuvo sus trabajos y la cantidad de personas en el mercado durante/después de la pandemia. Más de la mitad utiliza créditos, y menos de la mitad gastó sus ahorros. En algunos casos esta doble provisión del trabajo, convive con fuentes de ingresos formales (becas o planes sociales y endeudamiento). Podríamos advertir que la mayoría de estos hogares tiene un *rellano de seguridad* (en el sentido planteado por BOURDIEU, 2013) que les permitió incluso en la pandemia, conservar mayoritariamente esta estabilidad. Aquí podemos preguntarnos: ¿la tracción hacia el trabajo en el

caso de las mujeres incide en la decisión sobre la no-maternidad? ¿Hay menos descendencia porque se prefiere mantener un mejor nivel de vida y consumo?

Los HNI promedian en 3 personas y la mitad tiene una *mono-provisión* -posiblemente de una mujer en su núcleo-. Pero también identificamos que esta madre-proveedora cuenta con al menos otra persona -hijo/a- que también aporta, por lo que nos encontramos con una *doble provisión* que trasciende las discusiones de género y desigualdad. En estos hogares, mayoritariamente hay ingresos del trabajo, pero también de becas y programas sociales, como así también de jubilaciones y pensiones, es decir que las fuentes de ingresos se diversifican. En la pandemia, la mitad mantuvo la situación, y una porción menor consiguió nuevos trabajos (dado el tamaño del hogar, posiblemente no hubo muchas alternativas para que nuevas personas consigan trabajo, por lo que se intensificó la capacidad laboral). También se endeudaron y gastaron lo ahorrado (por encima del promedio). Las prácticas dobles o triples de provisión se complementan con otros recursos y estrategias, pero es llamativo que siendo menos en el hogar, deben trabajar más y disponer de ingresos, cuotas y ahorro.

Los HEC son los más grandes en tamaño en la muestra (5 personas) y los que presentan mayoritariamente -como mínimo- una *triple provisión*, junto a aportes de becas, planes sociales y jubilación. La mayoría de estos hogares enfrentó dificultades durante la pandemia; en otros términos, menos de la mitad mantuvo la misma cantidad de personas y trabajos, en tanto se endeudaron y gastaron de lo que tenían ahorrado. Estas prácticas de *múltiples proveedores* por trabajo o de una familia trabajadora adulta (LEWIS, 2002), se combinan -y en mayor medida que en los dos anteriores- con otras fuentes de ingresos formales.

En los HEI, a diferencia del grupo anterior, encontramos una *doble provisión* en hogares que en promedio son 4 personas y hay descendencia en la totalidad de los casos. Aquí también se combinan ingresos por trabajo, aportes de becas y planes sociales, junto con jubilaciones. Todos estos hogares mantuvieron trabajos en cantidad de personas y cantidad de trabajos, se han endeudado y han gastado sus ahorros.

Tras lo expuesto podemos destacar en primer lugar que las prácticas de provisión prácticamente en la totalidad de los hogares se combinan con otras fuentes de ingresos, principalmente provenientes del Estado, por lo que la condición de ciudadanía+subsidio (SCRIBANO, 2015) parece ampliar y complejizar la forma de entender la provisión en términos de modelos. A mayor cantidad de integrantes no siempre hay más aportantes (MONTROYA, 2019), a veces por la edad, a veces porque no se consigue trabajo, por eso la incorporación de ingresos formales provenientes del Estado conforma otro tipo de ingreso para completar la provisión necesaria.

Por otra parte, la doble provisión es una multifacética característica de muchos hogares: en algunos es el núcleo, pero en otros es la madre-descendencia, con lo cual, siguiendo a PFAU-EFFINGER (2004) los estudios empíricos dan cuenta de heterogeneidades más allá de los estereotipos ampliamente difundidos.

Referencias bibliográficas

- ABBOTT, PAMELA; NATIVEL, CORINNE y WALLACE, CLAIRE (2013). Dual earner parents strategies for reconciling work and care in seven European countries. En *Observatoire de la société britannique*, 14, pp. 73-97. <https://doi.org/10.4000/osb.1521>
- ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, SONIA; ARIAS, ANA; MUÑÍZ TERRA, LETICIA y TRPIN, VERÓNICA (2016). Introducción. En: ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, SONIA; ARIAS, ANA y

- MUÑÍZ TERRA, LETICIA (coords.), *Estudios sobre la estructura social en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, CODESOC-PISAC, pp. 15-58.
- ANTUNES, RICARDO (2008). *Los sentidos del trabajo. Ensayos sobre la afirmación y la negación del trabajo*, Buenos Aires, Ediciones Herramienta.
 - BENZA, GABRIELA y KESSLER, GABRIEL (2021). *La ¿nueva? estructura social de América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
 - BERNHARDT, EVA y GOLDSCHIEDER, FRANCES (2006). *Gender Equality, Parenthood Attitudes, and First Births in Sweden*. En *Vienna Yearbook of Population Research*, 4, pp. 19-39.
 - BERGHAMMER, CAROLINE (2014). *The return of the male breadwinner model? Educational effects on parents' work arrangements in Austria, 1980-2009*. En *Work, Employment and Society*, 4, 28, pp. 611-632. <https://doi.org/10.1177/0950017013500115>
 - BINSTOCK, GEORGINA (2018). *Hogares y organización familiar*. En PIOVANI, JUAN IGNACIO y SALVIA, AGUSTÍN (coords.). *La Argentina en el siglo XXI: Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual. Encuesta nacional sobre la estructura social*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 421-442.
 - BOURDIEU, PIERRE (2013). *Argelia 60. Estructuras económicas y estructuras temporales*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
 - CHOU, YUEH-CHING; KRÖGER, TEPPU y PU, CHENG-YUN (2016). *Universal Breadwinner Versus Universal Caregiver Model: Fathers' Involvement in Caregiving and Well-Being of Mothers of Offspring with Intellectual Disabilities*. En: *Journal of Applied Research in Intellectual Disabilities*, 1, 29, pp. 34-45. <https://doi.org/10.1111/jar.12156>
 - CICCIA, ROSSELLA y BLEIJENBERGH, INGE (2014). *After the Male Breadwinner Model? Childcare services and the division of labor in European countries*. En *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society*, 1, 21, pp. 50-79. <https://doi.org/10.1093/sp/jxu002>
 - CLAROS CHAVARRÍA, JAVIER (2020). *¿Qué está detrás del concepto "Jefatura del Hogar"? Un análisis crítico de su uso*. En *Temas Sociales*, 48, pp. 124-152.
 - COLOMBO, ANDREINA (2022). *"Es muy agotador a veces todo, el combo". Percepciones y emociones sobre jornadas en doble presencia de madres cuentapropistas en Rafaela (Santa Fe, Argentina)*. En *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, 1, 16, pp. 65-89.
 - DE SENA, ANGÉLICA y DETTANO, ANDREA (2020): *«Atención a la pobreza y consumo: las intervenciones del "no alcanza"»*, en Dettano, Andrea (comp.). *Topografías del consumo*, Buenos Aires, Estudios Sociológicos Editora, pp. 139-177.
 - DETTANO, ANDREA (2019). *Políticas sociales y consumo: una lectura desde las emociones*, Doctorado en Empresa, Economía y Sociedad, Universidad de Alicante.
 - DUNCAN, SIMON; EDWARDS, ROSALIND; REYNOLDS, TRACEY y ALLDRED, PAM (2003). *Motherhood, Paid Work and Partnering: Values and Theories*. En: *Work, Employment and Society*, 2, 17, pp. 309-330. <https://doi.org/10.1177/0950017003017002005>
 - FRASER, NANCY (1994). *After the Family Wage: Gender Equity and the Welfare State*. En *Political Theory*, 4, 22, pp. 591-618.
 - FULCHER, MEGAN Y COYLE, EMILY (2011). *Breadwinner and caregiver: A cross-sectional analysis of children's and emerging adults' visions of their future family roles*. En *The British journal of developmental psychology*, 29, pp. 330-346. <https://doi.org/10.1111/j.2044-835X.2011.02026.x>

- GARCÍA, BRÍGIDA y OLIVEIRA, ORLANDINA DE (2007). Trabajo extradoméstico y relaciones de género: una nueva mirada. En GUTIÉRREZ, MARÍA ALICIA (comp.). *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 49-87.
- GARCÍA FERRANDO, MANUEL y ESCOBAR, MODESTO (2017). *Socioestadística: Introducción a la Estadística en Sociología* [2da edición], Madrid, Alianza.
- GARCÍA OSUNA, SARA (2017): «Actitudes de género sobre las responsabilidades del cuidado de los hijos y tareas domésticas de hombres y mujeres en parejas de doble ingreso con hijos menores en Nuevo León», en: *Revista Perspectivas Sociales*, 1, 19, pp. 89-113.
- GIDDENS, ANTHONY (1998). *La transformación de la intimidad: sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Madrid, Ediciones Cátedra.
- GIDDENS, ANTHONY (2003). *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu.
- GREENLAW, COREY y BROWN-WELTY, SHARON (2009). A comparison of web-based and paper-based survey methods: testing assumptions of survey mode and response cost. En *Eval Rev*, 5, 33, pp. 464-480. <https://doi.org/10.1177/0193841X09340214>
- HAATAJA, ANITA y NYBERG, ANITA (2005). *Did the dual-earner model become stronger or weaker in Finland and Sweden in the 1990s?*, New York, Syracuse University.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, ROBERTO; FERNÁNDEZ COLLADO, CARLOS y BAPTISTA LUCIO, MARÍA (2014). *Metodología de la Investigación* [6ta edición], Ciudad de México, Interamericana Editores.
- JELIN, ELIZABETH (2006). *Pan y afectos*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- LEWIS, JANE (2002). Individualisation, assumptions about the existence of an adult worker model and the shift towards contractualism. En CARLING, ALAN; DUNCAN, SIMON y EDWARDS, ROSALIND (eds.), *Analysing Families: Morality and Rationality in Policy and Practice*, Londres, Routledge, pp. 51-56.
- LEWIS, JANE y GIULLARI, SUSANNA (2005). The adult worker model family, gender equality and care: the search for new policy principles and the possibilities and problems of a capabilities approach. En *Economy and Society*, 1, 34, pp. 76-104.
- LUZZI, MARIANA y WILKIS, ARIEL (2018). Bancarización y acceso al crédito. En PIOVANI, JUAN IGNACIO (comp.). *La Argentina en el siglo XXI: Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual: Encuesta Nacional sobre la Estructura Social*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, pp. 389-420.
- MALEGARIE, JESSICA y FERNÁNDEZ, PATRICIA (2019). Técnicas y tecnologías: encuestas via web, desafíos metodológicos en el diseño, campo y análisis. En *XIII Jornadas de Sociología*, Universidad de Buenos Aires, 26-30 de agosto.
- MARTINOTY, LAURINE (2022): «Partner's income shock and female labor supply. Evidence from the repeal of Argentina's convertibility law», en: *World Development*, 159, pp. 1-25. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2022.106039>
- MARTÍN PALOMO, MARÍA TERESA (2008). Domesticar el trabajo: una reflexión a partir de los cuidados. En *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 2, 26, pp.13-44.
- MONTTOYA, MARÍA VALERIA (2019). Cambio demográfico y proveeduría laboral de los hogares en las urbes de México, 2005 y 2017. En: *Revista Latinoamericana de Población*, 24, 13, pp. 63-81. <https://doi.org/10.31406/relap2019.v13.il.n24.3>
- MORA SALAS, MINOR (2004). Visión crítica del vínculo entre jefatura de hogar, estratificación social y análisis de clase. En *Revista Ciencias Sociales*, 105, III, pp. 11-24.

- NADIM, MARJAN (2016). Undermining the Male Breadwinner Ideal? Understandings of Women’s Paid Work among Second-Generation Immigrants in Norway. En *Sociology*, 1, 50, pp. 109–124. <https://doi.org/10.1177/0038038514560259>
- PEIRETTI, DIEGO (2019). La creación de empresas como estrategia de desarrollo territorial: Análisis del programa Rafaela Emprende. En ANDRETICH, GABRIELA (comp.). *Transitar el territorio: reflexiones desde el proceso de formación en desarrollo territorial*, Donostia-San Sebastián, Orkestra - Instituto Vasco de Competitividad, pp. 45-56.
- PERETTI, DIEGO y VARISCO, MARIANO (2014). Del hogar nuclear a las diferentes formas de “vivir en familia”. Cambios en los hogares y en la constitución familiar en la provincia de Entre Ríos, años 2001 y 2010. En *XV Encuentro de Profesores de Geografía del Nordeste*, Universidad Nacional del Nordeste.
- PERONA, NÉLIDA y SCHIAVONI, LIDIA (2018). Estrategias familiares de reproducción social. En PIOVANI, JUAN IGNACIO y SALVIA, AGUSTÍN (coords.). *La Argentina en el siglo XXI: Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual. Encuesta nacional sobre la estructura social*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 467–496.
- PFAU-EFFINGER, BIRGIT (2004). Socio-historical paths of the male breadwinner model – an explanation of cross-national differences. En *The British Journal of Sociology*, 55, 3, pp. 377-399. <https://doi.org/10.1111/j.1468-4446.2004.00025.x>
- RÉGNIER-LOILIER, ARNAUD; BEAUJOUAN, ÉVA y VILLENEUVE-GOKALP, CATHERINE (2009). Neither single, nor in a couple. A study of living apart together in France. En *Demographic Research*, 21, pp. 75–108. <https://doi.org/10.4054/DemRes.2009.21.4>
- RODRÍGUEZ, CORINA (2015). El trabajo de cuidado no remunerado en Argentina: un análisis desde la evidencia del Módulo de Trabajo no Remunerado. En *Documento de Trabajo “Políticas Públicas y Derecho al Cuidado”*, 2.
- SCRIBANO, ADRIÁN (2012). Sociología de los cuerpos/emociones. En *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 10, 4, pp. 93-113.
- SCRIBANO, ADRIÁN (2015). Comienzo del Siglo XXI y Ciencias Sociales: Un rompecabezas posible. En: *Polis*, 41, pp. 1-12.
- SCRIBANO, ADRIÁN (2020). La guerra de las curvas: pandemia, sensibilidades y estructuración social. En *Simbiótica. Revista Eletrônica*, 1, 7, pp. 53-62.
- SCRIBANO, ADRIÁN y KORSTANJE, MAXIMILIANO (2017). Emotions and epistemology: a path for reconsideration in the 21st century. En *International Journal of Human Rights and Constitutional Studies*, 5, 2. <https://doi.org/10.1504/IJHRCS.2017.088717>
- SCRIBANO, ADRIÁN y LISDERO, PEDRO (2018). Experiencia visual e Investigación Social: hacia una crítica de la economía política de la mirada digital. En *Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 9, 3, pp. 165-181.
- SUNKEL, GUILLERMO (2006). *El papel de la familia en la protección social en América Latina*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- TONÓN, CECILIA (2011). *Estudio de los nuevos marcos políticos en ciudades con perfiles productivos. Análisis del caso Rafaela (1991-1999)*, Doctorado en Ciencia Política, Universidad Nacional de Rosario.
- TORRADO, SUSANA (1981). Estrategias familiares de vida en América Latina: la familia como unidad de investigación censal, Parte I. En *Notas de Población*, 26, pp.55-105.
- TORRADO, SUSANA (2007). Hogares y familias en América Latina». *Revista Latinoamericana de Población*, 1, 1, pp. 1-9.

- TORT, JAQUELINE (2012): «Población y familia: los cambios del tamaño del hogar en Argentina y en Santiago del Estero», en: *Revista Digital de Población, Estado y Sociedad*, 6,6, pp. 114-132.
- VAN DER LINDEN, MARCEL (1999); «El fin del eurocentrismo y el futuro de la historia del trabajo: o por qué debemos y podemos reconceptualizar la clase obrera». En José A. Piqueras Arenas, Vicent Sanz, y Javier Paniagua (coords.) *Cultura social y política en el mundo del trabajo*. Valencia: Centro F. T. y Valiente UNED Alzira-Valencia, Fundación I.H.S. pp. 301-320
- VERGARA, GABRIELA; COLOMBO, ANDREINA; CÓRDOBA, JULIETA y VEGA, ANDREA (2021). Prácticas de mujeres en sus trabajos productivos y reproductivos: análisis de datos cuantitativos en una ciudad del interior de Argentina. En *GénEros. Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, 29, 28, pp. 139-168.
- WAINERMAN, CATALINA (2003). La reestructuración de las fronteras de género. En WAINERMAN, CATALINA (comp.), *Familia y trabajo recreando relaciones de género*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pp. 55-103.
- WELLER, JÜRGEN (2022). *Tendencias mundiales, pandemia de COVID-19 y desafíos de la inclusión laboral en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, CEPAL.
- WILKIS, ARIEL (2022). *Estudio sobre endeudamientos de familias de sectores populares urbanos*, Buenos Aires, Ministerio de Desarrollo Social.
- YU, Yan (2015): «The Male Breadwinner/Female Homemaker Model and Perceived Marital Stability: A Comparison of Chinese Wives in the United States and Urban China», en: *Journal of Family and Economic Issues*, 1, 36, pp. 34-47. <https://doi.org/10.1007/s10834-014-9417-0>

Entrevista a Dora Barrancos: conversando con la maestra¹

Entrevista realizada en el mes de agosto del año 2022

Venticinque, Valeria

Universidad Nacional de Rosario / Universidad Nacional del Litoral, Argentina
valeriaventicinque@yahoo.com.ar

Dellara, Sandra

Universidad Católica, Argentina
sandraddellara@gmail.com

Fecha de recepción: 13 de octubre de 2023 / Fecha de aprobación: 20 de marzo de 2024

1. Introducción

Conocimos a Dora Barrancos en las lecturas cuando iniciamos nuestra formación de grado. Años después, en un otoño rosarino pudimos verla en persona, ese encuentro profundizó nuestro interés por los estudios de género y feministas. La Dra. Barrancos siempre fue una lectura obligada para marcar el rumbo hacia la conquista de más derechos.

Por eso, treinta años más tarde, en el mes de diciembre del año 2022, nosotras, sus estudiantes, fuimos a su encuentro para seguir conversando, compartiendo y disfrutando de la Maestra, ella que nos formó amorosamente a todas nosotras. Dora Barrancos es Socióloga (UBA), recibida con diploma de honor. Magister en Educación (Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil). Doctora en Historia (Universidade Estadual de Campinas, Brasil). Investigadora principal del CONICET y Directora por el área de Ciencias Sociales y Humanidades (2010-2019).

Autora de «Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principio de siglo», «Educación, cultura y trabajadores 1890-1930», «Historia y Género», «La escena iluminada. Ciencias para trabajadores (1890-1930)», «Inclusión/exclusión. Historia con mujeres», «Las mujeres y sus luchas en la historia argentina», «Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos», «Mujeres, entre la casa y la plaza», «Moralidades y comportamientos sexuales: Argentina, 1880-201», este último en coautoría con Donna Guy y Adriana Valobra.

Escribió más de 150 artículos publicados en revistas científicas sobre temas relacionados con el feminismo y los movimientos sociales.

Legisladora por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) (1997-2000). Entre 2000 y 2010 dirigió el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. En la Facultad de Ciencias Sociales es Profesora Consulta. Recibió el Premio Konex 2016 en Estudios de Género; el premio «Ciencia y Mujer», 13 nombres para

¹ Una versión preliminar de esta Entrevista se encuentra publicada en la web del Observatorio Mundial Mujeres Políticas.

cambiar al mundo del Centro Nacional de Investigación sobre Evolución Humana (Burgos, España).

Fue Declarada Personalidad Ilustre de la CABA; obtuvo el Premio Excelencia Académica de la Universidad de Buenos Aires y es Miembro Honorario de la Sociedad Latinoamericana de Filosofía Práctica, declarada Profesora honoraria por la Universidad de la Pampa 2017. Doctora Honoris Causa Universidad Nacional de Córdoba 2017 y Doctora Honoris Causa Universidad de Mar del Plata 2018, entre otras distinciones.

2. Entrevista

Valeria Venticinque - Sandra Dellara (VV-SD): —Nos gustaría conocer a Dora Barrancos por la misma Dora. Quién es Dora Barrancos.

Dora Barrancos (DB): —Hay muchas Doras Barrancos. Una teoría bellísima dice que, *habemus* muchas mujeres en nuestra condición identitaria sin llegar por ello a la esquizofrenia. Hay una que se distingue a lo largo del tiempo y es un ímpetu que he tenido desde niña, oficiar de justiciera básica. Me miro con 7 años y me percibo como una agente que quiere poner justicia. Donde había un atropello, tendía a reaccionar. Donde había maltrato, ahí estaba la justiciera. Siempre cuento que mi padre era un liberal socialista y mi madre protestante de origen valdense. En mi familia había un clima de comunicación politizada en términos de lo social justo. La otra cuestión mía es una necesidad de autonomía. El sojuzgamiento es insoportable, intolerable. Una inadecuación total a las formas que muchas veces tuve que vivir. Era maestra y tuve una directora autoritaria tremenda. Me impedía tutear a los alumnos, trabajaba en una escuela de adultos y algunos eran mayores que yo. Tenía 21 años, apego y empatía por ellos, porque eran de sectores populares que venían a formarse. Eso era una manifestación de adversidad para esta directora. Era siniestra. No soportaba mi autonomía. Pensándolo ahora de manera feminista creo que no toleraba mi absoluta determinación por quebrantar la opresión. La otra cuestión que me liga es el deseo de conocer. Aprendí a leer muy temprano. A los 2 años tomaba los libros y hacía que leía. Mis padres siempre contaban esta anécdota. Mi amor por los libros es de orden físico, una empatía con el objeto. Por suerte tenía contacto con los libros, porque mi papá era director de escuela y recibía cajones de libros que mandaba el Consejo Nacional de Educación. El olor de los libros era una situación que me producía un estado de felicidad.

Leí muy rápidamente, la lectura en voz alta era ejemplar, me mandaban a hacerla a menudo. Mi padre quiso que la maestra de primer grado me acompañara hasta segundo grado inclusive. Se llamaba Blancanieves, era tan buena docente que la trasladaba de grupo a medida que yo avanzaba. La devoción por los libros y la avidez por conocer es una cuestión mía desde muy temprano. Leer mucho habilita cierta habilidad en la escritura y una chance de ampliar la inteligibilidad, la capacidad reflexiva.

Luego, está la figura militante. Comencé en el socialismo de vanguardia, luego me decidí por el peronismo. Mi familia era antiperonista, pero yo tenía con certeza la culpa judeo cristiana por la indefensión en que habían sido puestas las masas populares. Me parece que es un estatuto regular de mi generación: sentir que tenía que romper con la complicidad de la exclusión de los pobres con la derrota del peronismo.

No había conformado un estatuto militante en la universidad. Me interesaba a medias, me parecía que era un regodeo, porque estaba casi segura que la sintonía estaba fuera de la universidad. La transformación verdadera no dependía de la militancia universitaria y en 1968 ya me sumé a militar. Un libro que me terminó de cambiar mis

posiciones fue *Operación masacre* de Rodolfo Walsh. Era la relevación, lo que me faltaba para hacer una fusión de sensibilidades respecto de los sectores peronistas.

En 1971 me separé de mi primera pareja, padre de mis dos hijas. Estaba viviendo temporalmente en Río Negro y volví a Buenos Aires. Milité en Berazategui y Ezpeleta hasta que, en 1974, donde militaba se incorporó Montoneros y tenía diferencias de enfoque y perspectivas. Tenía una desconfianza en lo que yo llamaba «la insurgencia de las clases medias» pero, muchos compañeros optaron por la lucha armada. En el barrio hubo escisión del grupo que se había gestado, cuya raíz era la antigua resistencia del peronismo. Me pareció muy perturbador que tuviéramos que marcar diferencias haciendo ranchos aparte. Yo dije que no era posible litigar la adhesión de la militancia y entonces dejé de militar en el territorio.

En 1973 ocupé un cargo en la provincia de Buenos Aires. Trabajaba en el PAMI y nunca dejé de militar, porque teníamos la necesidad de hacer la organización gremial, hicimos un escándalo de piquete porque nos tenían contratados. Lo cierto es que cuando llegué a casa estaba con el telegrama de cesantía. Con el gran Acuerdo Nacional nos repusieron a todos y conseguimos estabilidad. En 1976 hubo una exoneración completa de compañeras y compañeros, entre ellos yo misma. En mi familia desapareció una prima de 20 años y fue siendo muy arriesgado quedarnos, las hostilidades eran cada vez más cercanas. Pero no salí en el '76, porque el padre de mis hijas no dió la autorización de salida. Eso fue tremendo. Gracias a la innoble situación existente de que la patria potestad la tenía el padre.

En abril del '77 detienen a una amiga a la que liberan a los pocos días. Ella me comunica que una buena parte de la interrogación recaía sobre mí. Entonces estábamos avisados: teníamos que tener las valijas listas y los pasaportes en la mano. No había más opción. Yo resistía irme, pero mi compañero hasta hoy (el padre de mi hija menor) me dijo algo severo y configurador de una razonable decisión: «Mirá Negra, es preferible que las nenas te lloren un rato por distanciamiento a que te lloren muerta». Así que eso fue de una contundencia incontestable.

Esperamos un poco, nunca más volvimos a la casa solamente para desarmarla tomando todos los recaudos, y ahí me instalé en Brasil. Lamentablemente fue tremendo, porque me fui solo con mi niña menor, tenía un año. Pude reencontrarme con mis hijitas en los primeros días de diciembre cuando, finalmente, mi ex pareja dio la autorización de salida. Lo pesaroso deja marcas y huellas, pero hay que hacer lo imposible por hacer una sutura e ir hacia adelante. Tengo una enorme energía, vaya a saber de dónde proviene, y una capacidad también de expectativa positiva. No me doy bien con las penumbras y no soy rumiante de los pesares. El día siguiente debe ser mejor, también es una apuesta política. Ya sea, para la dimensión de la política feminista o para el encuadramiento más general, me he ligado a la idea de que cuando hay convicción debe haber mucha energía y esto debe ser el acicate para la acción. La acción humana resulta el predictivo mayor de la posibilidad transformadora. A pesar de los pesares hay confianza en la condición humana.

Hace poco vi una entrevista que le realizaron a Roberto Rosellini y terminó diciendo: «perdón, yo quiero que me permitan seguir creyendo en la condición humana». A mí me pasa algo de eso. Es un crédito que nos obliga a comunicar, a la empatía, a transformar. La condición humana no es inercial, está en movimiento. Sin embargo, pienso que hay reservas fundamentales en la propia condición humana y que lo más aciago tiene que ser pasajero según ese optimismo de la voluntad gramsciana. Nuestra obligación es jamás aceptar la derrota definitiva. Es una de las cuestiones que hace a mi arcadía subjetiva.

VV-SD: —En esto de crecer a partir de la acción, de lo colectivo, pensamos en Dora Barrancos investigadora, académica mediante estas vivencias. Cómo ha sido ese recorrido.

DB: —En Brasil tuve un desempeño que no pudo haber sido más gratificante. Todavía tenía un comportamiento como socióloga, y todo lo que había aprendido en PAMI en materia de salud pública general sirvió para que pudiera encontrar un puesto de trabajo en la Secretaría de Salud del estado de Minas Gerais casi de inmediato. Llegué a ser Directora de la Escuela de Salud Pública que era una bizarría, porque era la primera mujer no brasileña y no médica ocupando el cargo. Decidí regresar a Argentina luego de la guerra de Malvinas sabiendo -absolutamente- que se quebraría la dictadura.

En 1983 volvió primero mi hija mayor porque iba a empezar la escuela secundaria. En 1984 regresó Eduardo con las dos niñas menores pero, yo tenía un compromiso con la Escuela de Salud que no lo podía dejar así nomás. Hice un pacto de mucho cariño: mi cargo estaba a disposición a partir de junio. Si hubiera sido por el amor de tanta gente en Brasil no hubiera vuelto nunca a la Argentina, porque tenía una adaptación notable y, eso era una traba severísima. Ahora bien, había que hacer muchos cortes en mi vida en ese entonces. Yo dije: «esto se quiebra así y es borrón y cuenta nueva». Fue lo que hice porque los riesgos de permanecer aumentaban, aunque ya la vuelta a la Argentina era traumática. Fue un trauma dejar el país, pero no dejaba de ser conflictivo volver.

Ahí pensé que tenía que apostar a una asignatura pendiente en mi vida: la historia. El proyecto de análisis de lo que eran las vanguardias, los sectores obreros organizados, los cauces ideológicos -anarquismo, socialismo, sindicalismo revolucionario- tiene algo que ver con la pregunta: ¿Qué había pasado en el país sumido en una brutal dictadura que tenía ese pasado de tanta inscripción rebelde?

Finalmente, le acerté con mi proyecto sobre anarquismo y cultura. Había hecho la Maestría en Brasil y la tesis sería sobre anarquismo, educación y cultura. Fue lo que hice. Pero le debo mucha a la sociología, a sus formulaciones teóricas. Acerté definitivamente con el camino historiográfico y me doctoré en Campinas. Ya había vuelto a la Argentina cuando hice la aplicación para hacer el Doctorado allí. Tenía una buena cantidad de obra publicada. Este posgrado admitía hasta dos o tres candidaturas externas. En la universidad pública brasileña el posgrado es gratuito, pero es muy rara la oportunidad de ingresar, la admisibilidad es mínima. Ese año fueron admitidos solo 5 candidatos para el Doctorado. Tuve mucha suerte pues me dieron por resueltos una gran cantidad de créditos. Yo había hecho una estadía en Francia 1988 y todo me fue validado. Éramos muy pocos cursando el Doctorado de Campinas, así que teníamos una especie de co-docencia. Tuve una beca doctoral y pude defender la tesis muy rápidamente, pero también fue una decisión estratégica de mi parte haber decidido muy de antemano el objeto de la tesis y contaba con una gran selección de fuentes. Mi director fue una figura muy destacada, Michael Hall, especialista en el mundo del trabajo.

Mientras tanto, peleaba el ingreso en el CONICET, tenía desde el 88, un contrato que se renovaba. Cuando Menem pone gente de derecha en el organismo, se me interrumpe el ingreso a carrera. Hicimos una movida muy grande porque mi situación ya estaba para pauta de directorio y toda la evaluación hecha volvió para atrás. Fue muy doloroso, pero la única manera era seguir produciendo como si ninguna adversidad me estuviera acorralando. Es un consejo que siempre le he dado a la gente: hay que seguir produciendo contra viento y marea, hay que insistir.

En 1992 recién nos consagraron el ingreso. Estuve diez años trabajando temas de educación, proletariado, cultura y vanguardias. Luego, me dediqué exclusivamente a la historia de las mujeres. Podría haber seguido trabajando algún tiempo más en los temas iniciales, pero sentí que ya se había saturado. Cada vez que una investiga, la primera modificada es una misma y eso es maravilloso. En eso se cumple un *dictatum* notable de un

profesor de Epistemología que tenía en Brasil: «El camino del conocimiento va del conocer al no conocer». Ha funcionado como un acicate y he seguido produciendo sin solución de continuidad.

En 2020 apareció mi último libro que aún no está en Argentina, debemos esperar unos meses. Se titula *Los feminismos en América Latina*, en la colección de Historia mínima del Colegio de México. Fue un trabajo arduo de años, de ir acumulando y de tres veranos de escritura, desde mediados de diciembre hasta mediados de marzo. Para mí fue la enorme oportunidad de un conocimiento sobre los trayectos de los feminismos en América Latina con circunstancias que no conocía. Tenemos feminismos de todas las condiciones en todos los países de Latinoamérica.

VV-SD: —¿Qué relación encuentras entre los feminismos latinoamericano y el poder actualmente?

DB: —Situación compleja y contradictoria porque debe pensarse que también hay argumentos que son muy adversos a las cuestiones de cierto estatismo feminista, por decirlo de manera muy rápida. Pocas veces uso este término. O sea, hay un feminismo de todas las condiciones, pero, también hay un feminismo vinculado al poder político. Los cauces feministas de América Latina, felizmente, tienen mucho que ver con unas sintomatologías relacionales. Son feminismos progresistas que se afianzan en configuraciones societales más amplias, que solicitan derechos para las mujeres pero piensan en órdenes interseccionales de clases y etnias. Ahí hay unos vertederos que asoman hacia la idea de incorporar la justicia integral en nuestros países.

Obviamente tenemos la perspectiva de cierta centralidad del Estado, de políticas para erradicar al patriarcado. A veces hay desentendimientos entre los feminismos y el poder político. Quien más abogó por una fórmula de entendimiento es la chilena Julieta

Kirkwood, quien dijo: «¿Qué le exigimos a la política? Que haga feminismo. Las políticas deben hacer feminismo, las feministas deben acercarse al cauce de la política». Me parece que en este momento en Argentina tenemos aperturas para contar con la responsabilidad del Estado. Creo que hay una oportunidad conjuntiva, lo que no quiere decir que no haya diferencias, roces, fricciones. En el país consagramos una promesa acerca de la justicia social con justicia de género, esa es la apuesta, y se instala en el presupuesto institucional del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidades.

En este momento veo una oportunidad de un cierto estado de correlación positiva. Eso no pasa cuando se está frente a gobiernos conservadores, pues ahí la situación cambia completamente, hay resistencias. Hoy, hay más convergencia que divergencia con el crudo poder político en el ciclo actual. Este último no puede desconocer que el movimiento más acrisolado, el de mayor prospectiva, el que está en ascenso en su capacidad de agencia corresponde a las feministas. En Argentina se ha visto con la marea verde -el derecho a la autonomía del cuerpo- y con el movimiento Ni una menos -la lucha por el derecho a tener vidas- una suerte de especial empujamiento de la demanda femenina y de la diversidad. Y, por eso, el país consiguió un estatuto de consideración peculiar por el ascenso de derechos para mujeres y diversidades. No hay otro país de América Latina que tenga ley de identidad de género ni que se proponga una ley de cupo para las personas de identidad diversa.

Llegamos a un punto en el que exportamos símbolos, energía y fuerza. Antes, la producción que tenían a mano las feministas provenía de la cuenca anglosajona y de otras fuentes europeas, aunque tuviéramos registros teóricos en América Latina, pero quedaban como opacados. Actualmente tenemos las condiciones invertidas. Es el Sur el que impulsa al Norte desde símbolos hasta energías y motivos movilizadores. Por ejemplo: el verde de los pañuelos en las agitaciones de Estados Unidos. Eso no quiere decir que

nos sentemos complacientes a hacer una especie de auto referencia. Esto implica mayores responsabilidades y nuevas luchas por la ampliación de derechos.

VV-SD: —*Argentina es un referente para las mujeres del mundo. Los avances realizados en el país son destacados en cada una de los estudios o eventos que se realizan en la región.*

DB: —En este momento lo es. Lo vemos, por ejemplo: con las solicitudes que recibimos. El año pasado tuvimos dos buenos coloquios con el Departamento de Derecho de Harvard participando varias de nosotras. Contamos cómo se había articulado la lucha por el aborto, la necesidad de hacer una referencia transversal, cómo se había ganado la voluntad de los legisladores. El hecho de cómo se había mancomunado la voluntad por el aborto en torno de 800 organizaciones de mujeres participantes en la campaña. Sabíamos, que si Argentina ganaba el aborto se venía la inexorable concatenación regional. Nos pone en una situación de impulsar a la procura de más y más derechos, probablemente no alcanzables en mi generación. Quizás en la de mis nietas habrá una erradicación de sus pústulas más dolorosas. Lo corroboro porque el problema de la identidad feminista no está en ponerse la carátula feminista sino en la adopción de una actitud feminista. Me encanta que las jóvenes digan: «soy feminista». Algo que, en nuestra generación, era preciso hacer cierto contorno porque era muy agresivo. Era una identidad muy bizarra.

En las universidades, por ejemplo: se llamaban estudios de mujeres, después, mujeres y luego, género. No le pusimos a ninguno Centro de estudios feministas. En los 90, la treta era no decir «feminismo». Hoy es completamente posible conjeturar que «estudios feministas» no significan incomodidad en los medios académicos.

VV-SD: —*¿Cómo dialogan las mujeres y las diversidades a la hora de pensar la propiedad de nuestras cuerpas? ¿Cómo continúa el recorrido entre la frontera de lo público y lo privado?*

DB: —Nosotras estamos haciendo esfuerzos muy grandes para que haya un reconocimiento de que lo privado es público y de que tenemos que tener una publicitación de la instancia privada en políticas para el cuidado. Es la primera vez que está la oportunidad de publicitar ese estatuto con políticas que se ocupen, como, una obligación fundamental, un resorte que tiene significado de dar genuina oportunidad para la actividad económica extra doméstica. Yo creo que, en este debate, lo personal se ha tornado político como nunca antes. La política de las cuerpas deviene en una interpelación pública y basta pensar en la accesibilidad a los servicios de salud de las personas disidentes en materia de sexualidad y/o de connotación sexo genérica.

Está todavía ahí una cuestión que refiere a un escenario que parece tan privado en todo lo que sugiere al deseo, pero, al mismo tiempo, la cuerpa es una nota política y va a seguir interpelado políticamente. Cada vez va a ser más resonante en el orden de la legalización de algunas cuestiones de encontrar garantía jurídica. La Argentina ha recorrido un camino, falta mucho, pero no puede abdicar de interpretar que todo cuerpo es político y que hay una interpelación a la política y al poder político que hacen las cuerpas en orden a la exigibilidad de más derechos.

Otro de los grandes desafíos es el trabajo extra doméstico, el mercado laboral. Ahí necesitamos una clara adopción de políticas públicas. No vamos a mejorar la mano invisible del mercado, que es el patriarcado -esa es la verdadera mano invisible- con displicencia por parte del Estado. Creo que sí hay una obligación del Estado para que haya políticas fiscales que signifiquen mejores oportunidades para las mujeres, políticas que tienen que ver en cada repertorio con la habilitación de un reconocimiento pleno de derecho a la condición femenina y las diversidades. Me refiero también a la política de vivienda, pasando por una política de salud, pero encuentro de enorme gravitación la ampliación del mercado laboral.

El mercado laboral requiere una fuerte intervención del Estado que diga cómo resolvemos desde abajo la capacidad de diversificación de actividades por parte de las jóvenes, las tecnologías en mano de ellas, las actividades otrora masculinas en manos de mujeres. Ahí se necesita una acción del Estado. El mecanismo fiscal es decisivo: premios y castigos. Estamos diciendo que las licitaciones -y están ocurriendo, aunque no lo sepamos- mejoran las condiciones de elegibilidad, si promete que aumenta el empleo de las mujeres y de las disidencias.

En suma, hay muchos mecanismos que el Estado puede usar, directos e indirectos. Además, hay que otorgar becas de manera continua desde la escuela media hasta el egreso universitario, para que tengamos más ingenieras civiles en electrónica, en energías, para desbaratar el orden funcional generizado patriarcal donde hay actividades típicas de mujeres y típicas para varones. Es irracional que eso ocurra. Quiero transmitir algo: las mujeres pueden ocuparse de cualquier actividad económica, pueden ocuparse de cualquier aspecto transformador, de cualquier tecnología por compleja que sea. La vez pasada en un curso sobre perspectiva de género destinado a niños de 7 u 8 años, para comenzar pregunté: ¿Qué dirían en su familia, si ustedes les dicen que no quieren ser amas de casa, que no quieren lavar platos y desean ser astronautas? Y en el caso de los varones: ¿Si dicen que les gusta la casa y no quieren ser ingenieros? No había terminado de hablar cuando una niñita asomó su manita y dijo: «Yo, Dora, yo quiero ser astronauta y voy a ser la primera mujer en llegar a Marte. Esa es la misión: llegar a Marte». Eso es de una síntesis extraordinaria. Hay que confiar, por eso, en las nuevas generaciones.

Romper con esos estereotipos es revolucionario. El otro día hablábamos si las revoluciones llegaron a buen puerto y, en realidad, se van haciendo procesualmente, se van haciendo con esto: la niña que quiere ser astronauta, y estas nuevas masculinidades que quieren dedicarse a las cuestiones domésticas.

VV-SD: —¿Cómo ves el desarrollo de las disciplinas y los trabajos científicos coordinados por mujeres

DB: —Está habiendo una excelente calidad productiva, y lo puedo decir con conocimiento de causa. Hay un reconocimiento, sobre todo en el área académica, que es donde se juega la mal llamada meritocracia. Veo la producción y no me alcanzan los ojos y la inteligibilidad para poder absorber todo lo que se está haciendo. Hay una producción de tesis donde se puede apreciar de manera más sintética el enorme avance. Las tesis hablan y dicen qué vertebraciones están rigiendo, el grado de complejidad y de análisis incisivo sobre una miríada de tópicos vinculados a la perspectiva de género

Estoy segura de que va a haber más empinamiento, un mayor reconocimiento. Se habla con las mexicanas, para dar un ejemplo, y reconocen muchísimo el salto cuántico de los análisis generizados en nuestro medio. Hay una emergencia, insisto, de trabajos que son de enorme calidad. Y eso se debe a muchas maestras y a maestros también.

VV-SD: —Desde tu experiencia como directora del Conicet como observas este momento de las mujeres científicas.

DB: —Hay una cierta conmoción en la parroquia académica. Hace 25 años atrás había todavía restricciones y reticencias, una suerte de sonrisa sarcástica respecto de algunos nudos de conocimiento: historia de las mujeres, especialmente. Hemos escuchado cosas que comportaban casi un *bullying* académico. Pero hay un orgullo enorme y se ha dado una circunstancia muy argentina que es el enorme reclutamiento de mujeres en la vida académica y científica. Argentina tiene una posición notable en este momento: Está en los primeros lugares en cuanto al número de oficiantes mujeres; en general, la cuenca

latinoamericana es muy expresiva en la representación de mujeres en la academia. Tiene mejores tasas de participación en comparación con la Unión Europea, sin duda.

Esto hace que ahora sea inexorable observar a los compañeros varones, porque el zócalo patriarcal está socialmente muy bien distribuido. No falta orden patriarcal en ningún segmento de la comunidad de varones. Hace sólo 10 años atrás recuerdo algunas expresiones que daban cuenta de cierta menor legitimidad del trabajo femenino académico. Yo creo que hoy estamos en una vorágine de cambios y no solamente sería una incorrección política aventurar cualquier desplazamiento de una opinión denigratoria o de omisión, sino que también la joven generación de varones en la academia va teniendo otra sensibilidad. Los bastiones arcaicos tienen que ver con las franjas de edad, pero estamos frente a rupturas empíricamente comprobables. Desde ya, hay una altísima feminización de ciertos campos. Por señalar algunas disciplinas que fueron alcanzadas por mujeres: letras, antropología, ciencias políticas, sociología. Hay una carrera con una feminización impresionante: psicología, hasta el año pasado tenía alrededor de un 75% de mujeres en el CONICET. De todas maneras, la disciplina que tiene mayor número de mujeres en el CONICET no corresponde a las ciencias sociales y humanas, se trata de biología. Es absolutamente notable la absorción de voluntades femeninas en todas las ramas de la esa disciplina y se trata de un fenómeno mundial. A menudo hemos oído una interpretación absurda y apegada a los ritmos patriarcales. ¿Cuál era la interpretación que se hacía sobre la aproximación de las mujeres a la biología? Que las mujeres están más cerca de la vida. ¡Qué zonzera! Es un repertorio explicativo que representa una cancelación del raciocinio. En cambio, mi hipótesis es contraria a esta pseudo explicación. En las rupturas posibles de la investigación científica, que no están impregnadas por el estereotipo femenino, como sociales y humanidades, es evidente que hay ahí una apertura notable hacia la biología, porque creo que esta disciplina tiene una tracción y una atracción dada la vertiginosa cantidad de transformaciones habidas en esa área del conocimiento. Por ejemplo: la dinámica de la biología molecular y su importancia desde el punto de vista estratégico. Es como la locomotora en relación a los factores de impacto de las revistas. Es una disciplina muy regente que ha tomado hegemonía por sus significados innovadores.

Yo pienso que las jóvenes quieren descontar bastante el tiempo de la omisión, la postergación, la discriminación, el letargo de «esto no es para mujeres» y van justamente a desempeñarse en el área de aquellas disciplinas que significan rupturas de mayor vértigo. La genética, por ejemplo, es marcadora y limitadora de los reconocimientos meritocráticos de la calidad de publicaciones - las revistas dedicadas a biología molecular son de altísima graduación y demarcan la expectativa del factor de impacto para el resto de las publicaciones. En Argentina, mientras fui directora del CONICET me opuse absolutamente a que tuviéramos régimen de calificación por factor de impacto de nuestras publicaciones. Ya habíamos cedido bastante con las indexaciones. De todas maneras, países como España, utilizan en la evaluación el factor de impacto que mide también a las revistas en el área de Sociales y Humanidades.

Soy una combatiente de este invento del «mercado de ciencias», convalidante de fórmulas vinculadas con las condiciones de poder de las ciencias. Me refiero a pujas de intereses, de aplicaciones que tienen que ver con la posibilidad de allegarse formas de expresiones más fuertes y frondosas en el área del capital simbólico y también material. Entonces, hay un cuestionamiento desde hace tres décadas respecto del factor impacto que es muy arbitrario y que se rige por el orden de las citas. Es un grave perturbador y confunde la calidad de las producciones, pues no todo lo que se publica en las revistas con alto factor de impacto es de excelencia. Un artículo mediocre ingresa a esos estándares y pasa a ser considerado de alta calidad porque el medio le da la calificación.

VV-SD: —Por último, con qué reflexión te gustaría cerrar esta entrevista.

DB: —Las feministas no propiciamos la lucha contra los varones, propiciamos la erradicación del patriarcado, que es otra cosa.

El kirchnerismo en las provincias argentinas (2003-2015).

Sosa, Pamela y Ortiz de Rozas, Victoria (dir.). Los Polvorines; Santa Fe: Universidad Nacional de General Sarmiento; Universidad Nacional del Litoral, 2022. 313 pp.

Ríspolo, Florencia Daniela

Universidad Nacional del Litoral / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina
rispoloflorencia@gmail.com



ISBN: 978-987-630-614-0

Mucho se ha escrito sobre el kirchnerismo como fenómeno político, en efecto, ha sido una de las temáticas más convocantes de muchas de las disciplinas sociales en los últimos veinte años. En este sentido, encontrar algún intersticio por el que colarse, para construir nuevos aportes al respecto, resulta realmente un desafío. No obstante, el libro *El kirchnerismo en las provincias argentinas (2003-2015)* de Pamela Sosa y Victoria Ortiz de Rozas ha logrado, con éxito, superar este obstáculo. De este modo, las autoras han logrado compilar una serie de artículos que analizan la gestación del kirchnerismo en las estructuras partidarias provinciales, a partir de las cuales se puede comprender el funcionamiento interno de esta fuerza y su desempeño electoral –tanto provincial como nacional- entre 2003-2015.

En un año donde se renuevan autoridades ejecutivas y legislativas, en todos los niveles de gobierno, este libro provee una de las claves para comprender las dinámicas partidarias de las distintas provincias y, al mismo tiempo, conocer parte de las lógicas políticas de uno de los principales competidores: el kirchnerismo. En concreto, la compilación indaga sobre las especificidades de los distintos distritos analizados y, al mismo tiempo, busca construir una hipótesis sobre las formas, estructuras y vínculos que permiten a esta fuerza política construirse como actor nacional. En este sentido, y allí se encuentra la novedad, la obra pivotea entre las escalas provinciales y la nacional, dando cuenta de las características y la complejidad de la arena política de nuestro país.

Con estos objetivos, y como no podía ser de otro modo, el texto es resultado del trabajo de la Red de Estudios en Política Subnacional Argentina (REPSA), que nuclea investigadores/as radicados/as en distintos puntos del país. Los artículos abordan casos de ocho distritos nacionales -Santa Cruz, Santiago del Estero, Santa Fe, Salta, CABA, Jujuy, San Juan y Mendoza-, a partir de los cuales se analiza el desembarco de Kirchner, la búsqueda de aliados y la implementación de estrategias para la construcción y, posterior, consolidación del kirchnerismo como opción política.

La obra se encuentra organizada en ocho capítulos, a los cuales se le suman un prólogo de Marcela Ferrari y la introducción y epílogo escritos por las compiladoras. En el

Para citar este artículo: Ríspolo, Florencia Daniela RESEÑA: «EL KIRCHNERISMO EN LAS PROVINCIAS ARGENTINAS (2003-2015). SOSA, PAMELA Y ORTIZ DE ROZAS, VICTORIA (DIR.)», en: ESTUDIOS SOCIALES, revista universitaria semestral, año XXXIV, n°66, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, enero-junio, 2024. DOI: <https://doi.org/10.14409/es.2024.66.e0086>

prólogo la autora destaca que la fortaleza del escrito radica sobre la dimensión subnacional que se aporta –la cual no abunda entre la bibliografía–, y en el hecho de que se desplaza el foco de la crisis del 2001, para explicar el surgimiento de esta fuerza política en un proceso de largo plazo. En tanto que en la introducción, Sosa y Ortiz de Rozas, presentan un breve repaso de los principales momentos históricos del kirchnerismo, se analizan las características nacionales de este actor en relación, por un lado, con el peronismo y, por otro, con su perfil militante. Ambos escritos ofrecen un pantallazo rápido del libro y su hilo conductor, pero al mismo tiempo dan cuenta del desarrollo histórico nacional que tuvo el kirchnerismo, y que funciona como telón de fondo para comprender las dinámicas provinciales que luego se trabajan en los distintos artículos.

El primer capítulo tiene la autoría de Pamela Sosa, quien no solo se encarga de iniciar la compilación, sino también abrir las puertas de la política kirchnerista en su texto: «La personalización del capital político. La organización del PJ ante la irrupción del Frente para la Victoria en la política de Santa Cruz (1983-1996)». A diferencia de la mayoría de los artículos que comienzan en el año 2001 o 2003, en este caso se analizan los inicios del kirchnerismo entre 1983 y 1996 en Santa Cruz. La autora relata cómo se construyó paulatinamente el liderazgo de Néstor Kirchner, como fue acumulando poder y dando forma a una fuerza política paralela al peronismo: el Frente para la Victoria (FPV). Lo interesante de este artículo es como la autora pone en evidencia ciertas dinámicas y lógicas en la construcción de poder, que luego se verán replicadas en el desembarco del kirchnerismo en otras provincias y en el desarrollo de la gestión nacional.

El capítulo dos, titulado «La articulación de redes políticas en la construcción del kirchnerismo en Santiago del Estero» se encuentra escrito por Victoria Ortiz de Rozas y Hernán Campos. Aquí los/as autores/as analizan el particular contexto político de la provincia, que permitió la construcción de un frente entre dirigentes peronistas y radicales que se constituyeron en el principal aliado del kirchnerismo. De este modo, a raíz de los fenómenos y procesos locales, esta fuerza se vio condicionada a articular las políticas y los recursos con un gobernador radical. No obstante, cabe señalar que, así como la dinámica regional limitó el armado político, la llegada de fondos nacionales impactó fuertemente en la configuración de la política provincial. En otras palabras, plantean que no es posible entender el caso santiagueño sin comprender que hay una co-determinación entre los niveles provincial y nacional de la política.

El artículo «Los orígenes del kirchnerismo en Santa Fe (2003-2005). Del armado político-electoral a la ‘línea propia’» escrito por Hugo Ramos y Mariano Vaschetto, refleja el escenario político de Santa Fe en momentos previos al acceso de Kirchner al poder nacional, y se propone identificar los/as actores/actrices que confluyen en la formación y consolidación de la opción kirchnerista en esta provincia. Por este motivo, los autores solo trabajan el periodo 2003-2005. De este modo, por un lado, se pone el foco sobre los primeros vínculos que establece Néstor Kirchner en la provincia y las respuestas de las figuras políticas locales ante el desenvolvimiento del juego nacional. Y, por otro lado, se analiza cómo –al mismo tiempo que se consolida el kirchnerismo a nivel nacional– los liderazgos provinciales obligaron a la creación de una línea política autónoma dentro de la estructura justicialista.

El cuarto capítulo está escrito por Fernanda Maidana y lleva el título «Relaciones entre políticos y niveles de actuación. Gobernadores del Partido Justicialista (PJ) de Salta y los Kirchner en los años 2007-2011». En este caso, la autora describe las dinámicas partidarias locales, haciendo hincapié en las aspiraciones nacionales de los líderes locales y, como consecuencia de ello, en las relaciones que se establecen con las máximas autoridades nacionales. De esta forma, se propone que el kirchnerismo salteño no logró conseguir adhesión del PJ local, ni despegar como fuerza política, como producto de la

incidencia que tuvo el posicionamiento de algunos dirigentes locales respecto del juego político y los sucesos nacionales.

En el capítulo «El entramado kirchnerista en la ciudad de Buenos Aires. De la heteronomía competitiva a la autonomía minoritaria», Sebastián Mauro aborda la conformación de la opción kirchnerista en CABA. De esta forma, el autor describe un contexto caracterizado por un peronismo local desarticulado, con ausencia de liderazgos fuertes, un electorado refractario y el surgimiento de otras fuerzas políticas -PRO-, lo que provocó un escenario donde el kirchnerismo no tuvo la capacidad de generar figuras competitivas propias, ni tampoco fue posible consolidar una alianza que lo supliera y que pudiera convertirse en una opción electoral competitiva.

En el capítulo seis Penélope Vaca Ávila, introduce el interesantísimo caso de Jujuy: «Los dilemas provinciales del kirchnerismo: entre el movimiento social y el partido. El caso de Jujuy (1999-2015)». El escrito refleja la incidencia de las internas provinciales del justicialismo y, sobre todo, las consecuencias de condicionamientos socio-económicos de la etapa previa, sobre la estrategia política del kirchnerismo para la provincia. En este sentido, el interés por pacificar una la conflictividad social y necesidad de atender a los grupos más vulnerables de la provincia, condujeron a los líderes nacionales a desdoblarse sus apoyos entre el gobernador y una de las líderes sociales y su red de organizaciones. En otras palabras, desde nación se alentó la separación y la polaridad entre estas dos esferas, lo cual terminó siendo la causa del fraccionamiento del justicialismo y la pérdida de poder local.

El texto titulado «‘Aquí ha habido peronismo’. Actores y escalas en la emergencia del Frente para la Victoria San Juan» de Cintia Rodrigo, es el capítulo siete de esta compilación. En el mismo se analiza la participación de los dirigentes locales en el armado nacional de la candidatura de Néstor Kirchner y, al mismo tiempo, cómo esta fuerza nacional contribuyó en la creación de una coalición -FPV San Juan-, que permitió aunar al peronismo provincial en constante disputa. Tal es la retroalimentación de estos espacios que la autora afirma, por lado, que el FPV no hubiera sido posible sin su contraparte local; y, por otro, que el FPV-SJ solo logró coexistir como coalición multinivel durante el periodo kirchnerista, cuando este dejó de ser gobierno la fuerza provincial desapareció.

El octavo capítulo se titula «La amalgama del kirchnerismo en la provincia de Mendoza y sus efectos sobre el sistema de partidos provincial, 1999-2007». En este texto, Virginia Mellado pone el foco sobre las estrategias de transversalidad que permitieron conformar grupos kirchneristas en Mendoza y, al mismo tiempo, estudia el impacto de las mismas sobre el sistema de partidos provincial. De este modo, describe al sistema de partidos local afectado por el proceso político nacional de 2001, por la presencia de autoridades municipales con peso propio y la emergencia de alianzas locales y provinciales creadas al calor del poder central. Así, todo el arco político mendocino se vio sacudido por el kirchnerismo, pues se establecieron lógicas de transversalidad que traspasaron los límites provinciales. Sin embargo, esta estrategia no tuvo una correlación en las elecciones provinciales; dando lugar a que el juego político local generara una dinámica diferente a la nacional.

Finalmente, en el epílogo las compiladoras del libro buscan poner en diálogo las contribuciones de los distintos capítulos. En este sentido, destacan dos claves del proceso: 1- las dinámicas provinciales previas y los/as actores/actrices locales condicionaron las estrategias del espacio kirchnerista nacional; 2- la relación entre peronismo y kirchnerismo ha sido variable y dependiente de los momentos de la política provincial. Concluyen el apartado, intentando ofrecer algunas herramientas heurísticas que sean de utilidad para nuevas investigaciones sobre el origen y la consolidación nacional de otras fuerzas políticas.

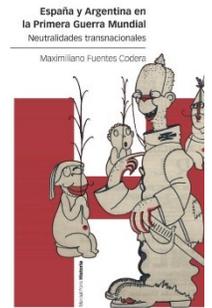
Tal como se ha podido observar, lo que distingue a esta compilación del resto de la bibliografía sobre kirchnerismo, es el aporte y la reflexión acerca del juego político en las provincias. Es decir, mientras la mayoría de los trabajos disponibles se remiten al análisis del poder central o al estudio de las jurisdicciones más significativas electoralmente, Sosa y Ortiz de Rozas han decidido mirar las circunscripciones más pequeñas. Esto podría conducir a preguntarnos ¿Para qué estudiar territorios electoralmente insignificantes? ¿Por qué podría interesar conocer las figuras políticas locales de una provincia sin mayor peso político? ¿Para qué ahondar sobre la lógica política de provincias diferentes a la que pertenezco y que, a priori, no poseen gran influencia? En resumidas cuentas, ¿Cuál sería la utilidad de mirar lo pequeño, lo local, lo distante, lo diferente, lo desconocido? La respuesta está en este libro. Las autoras demuestran, con gran éxito, lo valioso de las experiencias provinciales para conocer el armado nacional de los fenómenos políticos; haciendo evidente que aquello que parece desconocido, distante y lejano, es mucho más familiar de lo esperado.

España y Argentina en la Primera Guerra Mundial. Neutralidades transnacionales.

Fuentes Codera, Maximiliano. Madrid, Marcial Pons, 2022, 317 pp.

Sánchez, Emiliano Gastón

Universidad Nacional de San Martín / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad de Buenos Aires, Argentina
 emilianogastonsanchez@gmail.com



ISBN: 978-84-18752-02-511

En los últimos años, y en especial a partir del ciclo de conmemoraciones por los centenarios inaugurado en el 2014, los estudios sobre la Primera Guerra Mundial adquirieron una dimensión global. La elección mayoritaria de esta perspectiva historiográfica y metodológica, que en rigor no es inherente a este campo sino más bien un fenómeno mucho más vasto, ha permitido incorporar a los países neutrales en las investigaciones sobre los efectos ocasionados por la contienda que asoló a buena parte del globo por más de cuatro años.

España fue uno de esos países y en las últimas décadas las investigaciones sobre las repercusiones de la Gran Guerra en la política, la sociedad y la cultura española han crecido de manera exponencial. Maximiliano Fuentes Codera –profesor de Historia Contemporánea en la Universidad de Girona donde también dirige la cátedra «Walter Benjamin. Memoria y exilio»– es uno de los principales animadores de ese campo de estudios. Este autor ha publicado varios trabajos fundamentales para comprender los efectos de la guerra en España desde diversas escalas y perspectivas. Entre ellos cabría señalar, en primer lugar, su libro en clave de biografía intelectual sobre las redes y los posicionamientos ante la guerra (y la neutralidad) del intelectual catalán Eugeni d’Ors.¹ A este análisis centrado en la figura de Xènius le siguieron dos libros sobre las repercusiones intelectuales y políticas de la Gran Guerra a escala nacional y regional que posicionaron al autor como una referencia ineludible en la materia.²

Ahora bien, en el libro que aquí se reseña, publicado originalmente en inglés por la editorial Routledge en el año 2021, Fuentes Codera da un paso más en su estudio sobre las repercusiones de la Primera Guerra Mundial al proponer una interpretación transnacional y comparativa de dos países neutrales situados en diferentes continentes: España y Argentina. En cierta forma, esta propuesta ejemplifica los cambios en las tendencias predominantes en el estudio de la Gran Guerra. Pues, como se señala en el

¹ El campo de fuerzas europeo en Cataluña. Eugeni d’Ors en los primeros años de la Gran Guerra, Lleida, Pagès editors y Universitat de Lleida, 2009.

² España en la Primera Guerra Mundial. Una movilización cultural, Madrid, Akal, 2014 y La Gran Guerra a les comarques gironnes: l’impacte cultural i polític, Girona, Diputació de Girona, 2015.

Para citar este artículo: Sánchez, Emiliano Gastón RESEÑA: «ESPAÑA Y ARGENTINA EN LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL. NEUTRALIDADES TRANSNACIONALES. FUENTES CODERA, MAXIMILIANO», en: ESTUDIOS SOCIALES, revista universitaria semestral, año XXXIV, n°66, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, enero-junio, 2024. DOI: <https://doi.org/10.14409/es.2024.66.e0087>

minucioso panorama historiográfico incluido en la introducción del libro, la preeminencia de los estudios culturales sobre la contienda, que desde la década de 1990 fue privilegiada por los historiadores e historiadoras que impulsaron la creación del Historial de la Grande Guerre en Péronne, ha sido desplazada o al menos complementada en los últimos años por una mirada sobre el conflicto cada vez más global.

Esta nueva perspectiva cuestiona el carácter eurocéntrico de las investigaciones sobre la Gran Guerra y amplía sus horizontes en términos geográficos y cronológicos. En ese marco, la «contienda europea» ha dejado de ser considerada sólo una guerra de naciones para señalar el peso de los imperios coloniales pero también la incidencia de otras regiones y continentes menos estudiados hasta hace pocos años como es el caso de América latina. El desarrollo de esa perspectiva global se halla directamente asociada a una revisión de la cronología clásica de la guerra (junio/julio de 1914 – noviembre de 1918) en favor de una secuencia temporal más amplia (1911-1923) que permita integrar al análisis las guerras coloniales y civiles pero también las revoluciones, los genocidios y la continuidad de la violencia política luego de la firma del armisticio de Compiègne.

En diálogo con esta perspectiva historiográfica, luego de un primer capítulo en el que se reconstruyen en forma sucinta las principales características de la vida política y cultural de los países estudiados en las décadas previas a 1914, el libro despliega su análisis a lo largo de otros cuatro capítulos. En ellos, el autor sigue la pista de tres conceptos (la neutralidad, la paz y lo nacional) a través de diversas coyunturas y apelando a diferentes ejes, fenómenos y problemas con el objetivo de comprender las repercusiones de la guerra en ambos países. No obstante, el alcance «nacional» de esa comparación muestra en ciertos pasajes un desequilibrio, resultado de los diferentes grados de desarrollo de este campo de estudios en España y Argentina. Puesto que a diferencia del caso español, donde los abordajes regionales son cada vez más abundantes, el análisis de las repercusiones de la Gran Guerra en Argentina se ha centrado de manera rotunda en la ciudad de Buenos Aires. De hecho, no existen todavía estudios pormenorizados sobre los efectos de este conflicto en ciudades como Rosario, Córdoba o Mendoza. Una falencia que Fuentes Codera logra subsanar apelando a periódicos de alcance nacional y a fuentes diplomáticas.

El capítulo dos aborda las primeras reacciones ante el estallido de la guerra en el ámbito de la diplomacia y la política luego de que los gobiernos de Argentina y España decretaran su «absoluta neutralidad» ante el conflicto. Allí analiza también los efectos de ese nuevo escenario en la economía y la sociedad de ambos países, afectadas por los movimientos de población (los reservistas y jornaleros que regresaron a sus países de origen) y los inicios de la guerra en el mar. El capítulo se cierra con un denso estudio de los posicionamientos de los intelectuales y la prensa desde las primeras semanas del conflicto hasta comienzos de 1915, atendiendo a los argumentos esgrimidos en defensa de la neutralidad, la aliadofilia, la germanofilia pero también las escasas voces que abogaron por el pacifismo y sus articulaciones con el humanitarismo, en especial, luego de la invasión alemana de Bélgica y el inicio de la campaña sobre las «atrocidades alemanas».

El tercer capítulo del libro traza un mapa del entramado institucional erigido a partir de 1915 por los Estados beligerantes (en especial de Alemania, Francia e Inglaterra) con el objeto de influir en los países neutrales mediante la propaganda. En esas páginas, Fuentes Codera aborda las estrategias empleadas en la construcción de una red transnacional de propaganda con especial atención a los emprendimientos editoriales y a la creación o subvención de publicaciones periódicas, que constituyeron vectores centrales en la difusión de esas visiones maniqueas sobre la guerra. No obstante, los ingentes recursos destinados por los Estados en esa movilización cultural se combinaron con un sinfín de iniciativas más autónomas y horizontales vinculadas (sobre todo en Argentina) a las colectividades de inmigrantes de los países en guerra. El segundo apartado de este capítulo analiza otro

fenómeno transnacional: el de los voluntarios españoles y argentinos que se alistaron en la Legión Extranjera con el objeto de llegar a los frentes de batalla. Si bien su participación no fue muy significativa en términos numéricos, la figura de los voluntarios tuvo cierta relevancia en la prensa y los debates públicos durante la contienda. Por último, el capítulo tematiza el incremento del conflicto social en ambos lados del Atlántico a partir de la segunda mitad de 1915. Pues la prolongación de la guerra produjo un notable incremento en el costo de vida que impulsó diversas huelgas y conflictos gremiales pero también desató tensiones y disputas en el seno de las colectividades de inmigrantes.

El capítulo cuatro está enfocado en 1917 que es, sin duda, uno de los años más transitados por la historiografía sobre las repercusiones de la Gran Guerra en ambos países. Al calor del escenario inaugurado por el ingreso de los Estados Unidos en la contienda, la guerra submarina sin restricciones y la Revolución Rusa (analizados también en el capítulo siguiente), se inició la coyuntura política más crítica de esos años. Impulsada por el hundimiento de buques neutrales y otras crisis diplomáticas (como el affaire Luxburg) esos meses fueron testigos de una radicalización de las posiciones de la opinión pública en torno a los bandos en disputa, conformando un escenario polarizado entre «neutralistas» e «intervencionistas» o «rupturistas». Esa radicalización y el uso de la guerra como un insumo para la lucha política local provocó una grave crisis al gobierno de Romanones (y, en términos más amplios, a la Restauración borbónica) pero también al flamante gobierno radical de Hipólito Yrigoyen, que había llegado al poder como resultado de la aplicación de la ley Sáenz Peña –que estableció el voto universal, secreto y obligatorio en Argentina– y que marcó el final del llamado «orden conservador».

El capítulo cinco aborda el tramo final de la guerra con especial atención a los festejos de la victoria aliada y a las diversas lecturas en torno al nuevo significado de la paz y de la neutralidad a partir del cese de las hostilidades. En acuerdo con las discusiones sobre la cronología de la Gran Guerra que han planteado estos nuevos abordajes, Fuentes Codera extiende su análisis más allá de la firma del armisticio prestando particular atención al auge y el rápido declive del wilsonismo entre los sectores liberales y republicanos de ambos países en el marco de la discusión sobre el ingreso de los neutrales en la Sociedad de las Naciones. Este capítulo incluye también un estudio de los diferentes proyectos transnacionales que repensaron la idea de la nación luego de 1918: el latinismo, el panamericanismo y el hispanoamericanismo. A modo de conclusión, el epílogo extiende aún más el análisis en términos cronológicos y da cuenta del peso de la Gran Guerra en la crisis del liberalismo que ambos países experimentaron durante las décadas de 1920 y 1930; la memoria del conflicto, expresada en los monumentos y recordatorios erigidos por las comunidades de inmigrantes y, por último, el impacto diferencial de la contienda en las culturas políticas de España y Argentina.

En suma, este libro resulta un claro exponente del tipo de investigaciones sobre la Gran Guerra que en la actualidad está desarrollando la llamada *transnational generation*: una investigación erudita y original que confirma la importancia de los países neutrales en el estudio global de la Gran Guerra y sus efectos. Un capítulo de la contienda en el que aún queda mucho por saber.